

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**“LA AUDITORÍA EXTERNA DEL RUBRO DE OBLIGACIONES POR  
ARRENDAMIENTO FINANCIERO,  
EN UNA EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES EN GUATEMALA”**

**TESIS**

**PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**POR**

**JUAN PABLO DE LA ROCA GIRÓN**

**PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
EN EL GRADO ACADÉMICO DE**

**LICENCIADO**

**Guatemala, Octubre de 2015**

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano  
Secretario  
Vocal Segundo  
Vocal Tercero  
Vocal Cuarto  
Vocal Quinto

Lic. Luis Antonio Suárez Roldán  
Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales  
Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez  
Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso  
P.C. Oliver Augusto Carrera Leal  
P.C. Walter Obdulio Chigüichón Boror

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES  
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Área Matemática-Estadística  
Área Contabilidad  
Área Auditoría

Lic. Jorge Mario Fuentes Batz  
Lic. José Adán De León  
Lic. Moisés Mardoqueo Sapón Ulín

**PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

Presidente  
Secretario  
Examinador

Lic. Luis Oscar Ricardo De la Rosa  
Lic. Erick Roberto Flores López  
Lic. Hugo Francisco Herrera Sánchez

Guatemala,  
29 de septiembre de 2015.

Licenciado  
Luis Antonio Suárez Roldán  
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Señor Decano:

De conformidad con la designación número 003-2015 para asesorar al señor **JUAN PABLO DE LA ROCA GIRÓN**, en su trabajo de tesis denominado **"LA AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO, EN UNA EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES EN GUATEMALA"**.

Después de haber revisado el trabajo de Juan Pablo De la Roca, he observado que el mismo reúne los requisitos exigidos. Además considero que su contenido constituye un importante aporte para los estudiantes de las Ciencias Económicas.

Por lo anterior, recomiendo que el mismo sea aceptado para su discusión en el examen privado de tesis, previo a optar al título profesional de CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR en el grado académico de Licenciado.

Atentamente,

  
Licda. Dayanara Zumeta  
Colegiado No. 3250



FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12  
GUATEMALA, CENTROAMERICA

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,  
VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS.**

Con base en el Punto CUARTO, inciso 4.1, subinciso 4.1.1 del Acta 28-2015 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 13 de noviembre de 2015, se conoció el Acta AUDITORÍA 270-2015 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 29 de septiembre de 2015 y el trabajo de Tesis denominado: "AUDITORÍA EXTERNA DEL RUBRO DE OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO, EN UNA EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES EN GUATEMALA", que para su graduación profesional presentó el estudiante JUAN PABLO DE LA ROCA GIRÓN, autorizándose su impresión.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



LIC. LUIS ANTONIO SUÁREZ ROLDÁN  
DECANO

Smp



Ingrid  
REVISADO

## DEDICATORIA

A DIOS:

PADRE CELESTIAL

Quien ha sido fuente de energía y paz para superar momentos difíciles.

A mis padres

BENJAMIN DE LA ROCA Y JUANA GIRÓN GIRÓN DE DE LA ROCA.

Quienes han sido un ejemplo de vida y una guía en todas las metas alcanzadas.

A mis hermanos

ELSA, SAÚL, LORENA Y MARIELA DE LA ROCA.

Por su apoyo incondicional.

A mis sobrinos

JOSE CARLOS, MARIA GABRIELA, EDUARDO, DAVID, GABRIEL, ANDRES Y AMIRA.

Para quienes espero ser un ejemplo y poder brindarles apoyo en los momentos que los necesiten.

A mi asesor

DAYANARA ZUMETA

Por su ayuda y valiosa colaboración en la elaboración de la presente tesis.

A mi casa de estudios

Universidad de San Carlos de Guatemala, por permitirme este honor de egresar como profesional de sus aulas.

## ÍNDICE

### DESCRIPCIÓN

Página

#### INTRODUCCIÓN

### CAPÍTULO I

#### EMPRESAS DE TRANSPORTES DE VALORES

1.1	Generalidades	1
1.1.1	Definición de empresa	1
1.1.2	Clasificación de las empresas	1
1.2	Legislación aplicable	5
1.2.1	Constitución política de la República de Guatemala	5
1.2.2	Ley de actualización tributaria	5
1.2.3	Ley del Impuesto al Valor Agregado	6
1.2.4	Ley del Impuesto de Solidaridad	6
1.2.5	Ley del Impuesto de Circulación de Vehículos	6
1.3	Empresa de transporte de valores	7
1.3.1	Antecedentes	7
1.3.2	Definición	7
1.3.3	Estructura organizacional	7
1.3.4	Principales operaciones	9

### CAPÍTULO II

#### EL ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y SU CONTABILIZACIÓN DE CONFORMIDAD CON NIC 17

2.1.1	Antecedentes del arrendamiento financiero	10
2.1.2	Definición de arrendamiento financiero	10
2.1.3	Elementos de los arrendamientos	11
2.1.4	Clasificación de los arrendamientos	13
2.2	Contabilidad de los arrendamientos financieros	15
2.2.1	Antecedentes de la contabilidad	15
2.2.2	Definición de contabilidad	16
2.2.3	Obligatoriedad de la contabilidad	16
2.2.4	Normas Internacionales de Información Financiera	17
2.2.5	Norma Internacional de Contabilidad Número 17	17
2.2.6	Reconocimiento inicial de pasivos por arrendamiento financiero	24
2.2.7	Información a revelar	25

### **CAPÍTULO III GENERALIDADES DE LA AUDITORÍA**

3.1	Generalidades	27
3.1.1	Antecedentes de la auditoría	27
3.1.2	Definición de auditoría	27
3.1.3	Clasificación de la auditoría	28
3.2	Auditoría Externa	31
3.2.1	Normas Internacionales de Auditoría	31
3.2.2	Principios generales y responsabilidad del auditor	32
3.2.3	Etapas de la auditoría externa	39
3.2.3.1	Evaluación del riesgo y respuesta a los riesgos determinados	40
3.2.3.2	Evidencia de auditoría	44
3.2.3.3	Conclusión de la auditoría	47
3.2.4	Auditoría a un componente de los estados financieros	51

### **CAPÍTULO IV AUDITORÍA EXTERNA DEL RUBRO DE OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO, EN UNA EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES EN GUATEMALA (CASO PRÁCTICO)**

4.1	Generalidades de la entidad	52
4.1.1	Organización social	52
4.1.2	Solicitud de servicios de auditoría	54
4.1.3	Propuesta de servicios profesionales	55
4.1.4	Carta de aceptación	59
4.1.5	Carta de encargo de auditoría	60
4.2	Procedimientos de auditoría	65
4.2.1	Índice de papeles de trabajo	65
4.2.2	Cédula de marcas de auditoría	66
4.2.3	Procedimientos de evaluación de riesgo	67
4.2.3.1	Planificación de auditoría	67
4.2.3.2	Determinación de la materialidad	78
4.2.3.3	Entendimiento de las actividades de control en las operaciones de arrendamiento financiero	80
4.2.3.4	Matriz de riesgos y controles	86
4.2.3.5	Recorrido de los controles	89
4.2.3.6	Determinación del riesgo de error material en los pasivos por arrendamiento financiero	96
4.2.4	Procedimientos sustantivos de auditoría	98

4.2.4.1	Programa de auditoría	98
4.2.4.2	Estados financieros de Transportes Seguros, S.A.	100
4.2.4.3	Cédula sumaria de pasivos por arrendamiento financiero	102
4.2.4.4	Minuta de lectura de contratos de arrendamiento	103
4.2.4.5	Estadística de confirmación de saldos	104
4.2.4.6	Procedimientos alternos a las confirmaciones de saldos	116
4.2.4.7	Revisión de cuentas de gastos por arrendamiento operativo	117
4.2.4.8	Revisión de flujos contractuales	118
4.2.5	Procedimientos de conclusión	126
4.2.5.1	Consideraciones de fraude	126
4.2.5.2	Empresa en funcionamiento, leyes y regulaciones, litigios y reclamos y partes relacionadas.	128
a.	Confirmación del abogado	132
4.2.5.3	Hechos posteriores	133
a.	Lectura de actas	135
4.2.5.4	Cédula de diferencias de auditoría	136
4.2.5.5	Estados financieros ajustados	137
4.2.5.6	Evaluación de la evidencia de auditoría obtenida	139
4.2.5.7	Comunicaciones con la administración del cliente	142
a.	Informe de auditoría	142
b.	Carta de representaciones de la administración	148
c.	Comunicación de las deficiencias de control interno	152
	CONCLUSIONES	155
	RECOMENDACIONES	157
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	158
	ANEXOS	160

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
Tabla 1. Guía para clasificar un arrendamiento como de tipo financiero	21
Tabla 2. Guía para clasificar un arrendamiento como de tipo operativo	22
Tabla 3. Agrupación de Normas Internacionales de Auditoría	32
Tabla 4. Evaluación del riesgo de error material en los estados financieros	41
Tabla 5. Naturaleza, Alcance y Oportunidad de los procedimientos de auditoría	44

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
Gráfica 1. Organigrama de una empresa de transporte de valores	8
Gráfica 2. Organigrama de Transportes Seguros, S.A.	53

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
Anexo I. Tabla de amortización de arrendamiento financiero	160

## INTRODUCCIÓN

En los últimos años la demanda de servicios de transporte de valores ha tenido un incremento importante, y han surgido nuevas empresas dedicadas al transporte de valores convirtiéndose en un nuevo mercado para que el Contador Público y Auditor pueda prestar sus servicios profesionales.

Uno de los principales elementos que utilizan las empresas de transportes de valores para realizar sus operaciones, son los vehículos blindados y el arrendamiento financiero es una alternativa de compra y financiamiento, que cada día se vuelve más común para las empresas de transportes de valores y en sí para las empresas en general.

Las operaciones de arrendamiento financiero, pueden ser catalogadas como transacciones no rutinarias dentro del grupo de operaciones financieras de una empresa de transporte de valores. El control de una operación no rutinaria, podría requerir de una mayor inversión por parte de las organizaciones ya que requerirán de capacitación de los empleados, implementación de controles y de supervisión sobre los saldos, transacciones y revelaciones contables que requieran dichas operaciones. De acuerdo con la hipótesis planteada y confirmada por medio de la presente investigación, estos tres elementos conllevan a que puedan existir errores en los saldos de pasivos por arrendamiento financiero así como en las revelaciones requeridas de acuerdo con NIC 17.

El método deductivo fue utilizado en el desarrollo de la presente investigación, usando técnicas de observación, recopilación, análisis de información, entre otros.

El objetivo de ésta investigación es servir de apoyo a los profesionales de la contaduría pública y auditoría, para desarrollar una auditoría de pasivos por arrendamiento financiero desde el punto de vista del arrendatario. La investigación consta de cuatro capítulos en los que se da respuesta a los principales riesgos de error material que el Contador Público y Auditor debe considerar en una auditoría externa del rubro de pasivos por arrendamiento financiero, así como las causas que originan dichos riesgos y los procedimientos de auditoría a realizar para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para documentar su opinión.

En el capítulo I se muestran las principales características de las empresas de transportes de valores, las principales leyes que tienen injerencia en sus operaciones, así como sus principales operaciones.

Para poder realizar una evaluación de los registros contables de una entidad, el Contador Público y Auditor, debe conocer los requerimientos de la base contable utilizada por la entidad, es por ello que en el capítulo II se detallan los principales lineamientos para contabilizar un contrato como arrendamiento financiero, las principales diferencias con los arrendamientos operativos y el tratamiento contable para cada uno ellos, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Las Normas Internacionales de Auditoría, requieren que el auditor realice procedimientos de evaluación de riesgo, recopile evidencia de auditoría, y concluya acerca de la razonabilidad de los estados financieros con base a la evidencia de auditoría obtenida. Esto comprende las etapas de la auditoría que se desarrollan en el capítulo III del presente trabajo.

En el capítulo IV, se desarrolla el caso práctico de Auditoría externa al rubro de pasivos por obligaciones de arrendamiento financiero (leasing) a una empresa de transporte de valores en Guatemala, proporcionando de esta manera una guía práctica que muestra los procedimientos de Auditoría que podrían ser efectuados de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría.

Por último se presentan las conclusiones y recomendaciones producto de la investigación realizada, las referencias bibliográficas consultadas y los anexos a la investigación.

# **CAPÍTULO I**

## **EMPRESAS DE TRANSPORTE DE VALORES**

### **1.1 GENERALIDADES**

#### **1.1.1 Definición de empresa**

La empresa se define como el conjunto de capital y trabajo organizados de tal forma que permita la consecución de objetivos y que puede dedicarse a la industria, comercialización, prestación de servicios y/o actividades financieras.

Otra definición podría ser la unidad económica social que en el capital, el trabajo y la dirección se coordinan para lograr una producción que responda a los requerimientos del medio humano en el que la propia empresa actúa.

El Decreto número 2-70, Código de Comercio de la República de Guatemala, define a la empresa mercantil como “el conjunto de trabajo, de elementos materiales y de valores incorpóreos coordinados, para ofrecer al público con propósito de lucro y de manera sistemática, bienes y servicios”. (2:147)

#### **1.1.2 Clasificación de las empresas**

Las empresas se clasifican de muchas formas, sin embargo para efectos prácticos se presentarán tres clasificaciones que son; por su objetivo, por su actividad económica y por el tipo de organización. De esa forma encontramos las siguientes clasificaciones:

a) Por su objetivo.

Por el objetivo que persiguen, las empresas se clasifican en lucrativas y no lucrativas, el primer tipo de organización busca realizar actividades que permitan generar utilidades para sus propietarios y/o accionistas. La segunda de estas

entidades persigue obtener un bienestar para la comunidad a través de la administración de recursos dirigidos hacia un bien común.

b) Por su actividad económica.

De acuerdo a esta clasificación las empresas se clasifican en cuatro tipos, los cuales se detallan a continuación:

- Empresas comerciales.

Su principal actividad económica es la compra y venta de mercaderías. Un ejemplo clásico de este tipo de empresas son las tiendas de conveniencia y tiendas por departamentos como Walmart, Carrion, entre otros.

- Empresas industriales.

La característica principal de este tipo de organizaciones es que inician su proceso con una o varias materias primas que son transformadas en productos que a su vez son utilizadas como materias primas o insumos en otro tipo de industrias o bien son ofertadas como producto final a los consumidores. Por ejemplo una empresa productora de envases plásticos, provee de material de empaque a una empresa que fabrique bebidas, en este caso la empresa productora de bebidas es quien oferta el producto final al consumidor o bien son distribuidas a estos a través de empresas de índole comercial.

- Empresas o instituciones financieras.

Las instituciones financieras son entidades cuyos ingresos generalmente son obtenidos en forma de intereses, de primas de seguros, comisiones, entre otros. En Guatemala este tipo de instituciones son reguladas por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

- Empresas de servicios.

La principal característica de este tipo de organizaciones es que no siempre se recibe un bien tangible como resultado del servicio recibido. Un ejemplo claro es el servicio de transporte de un bien, que aunque el servicio de transporte incrementa el valor del bien, este no cambia su apariencia, sus características o su volumen. Por ejemplo un kilo de soda cáustica utilizada en la industria y que sea transportada de un lugar a otro, no cambia sus características ni tampoco su peso, sin embargo su valor o costo si se modifica por el valor que tuvo el traslado de un lugar a otro, aunque la materia prima ahora sea más costosa, su naturaleza y cantidad sigue siendo exactamente la misma. Para algunos tipos de servicios, el producto final es un informe, tal es el caso de las auditorías externas.

- c) Por el tipo de organización.

Por el tipo de organización las empresas se clasifican como individuales y sociedades mercantiles. Las primeras corresponden, como su nombre lo indica, a comerciantes individuales que trabajan en forma independiente y las segundas son agrupaciones de personas representadas por capitales que se unen adoptando una de las siguientes formas legales:

- Sociedad Colectiva

La característica principal de una sociedad colectiva es que está conformada por socios que responden de modo subsidiario, ilimitado y solidario por las obligaciones adquiridas. La razón social de las sociedades colectivas se forma con el nombre y apellidos de uno de los socios o con los apellidos de dos o más de ellos, adicionando la leyenda y Compañía Sociedad Colectiva, que debe abreviarse como Cía. S.C.

- Sociedad en Comandita Simple.

La sociedad en comandita simple se integra por dos tipos de socios. Los primeros son los socios comanditados que responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria de las obligaciones sociales y por uno o varios socios comanditarios que tienen responsabilidad limitada al monto de su aportación.

- Sociedad de Responsabilidad Limitada

Este tipo de sociedades está integrada por varios socios que sólo están obligados al pago de sus aportaciones. Por las obligaciones sociales, responde únicamente el patrimonio de la sociedad, y en su defecto cualquier valor adicional pactado en la escritura de constitución. El capital estará dividido en aportaciones que no deben incorporarse a títulos de ninguna índole, y no podrán contar con más de 20 socios.

- Sociedad Anónima

Su capital está dividido en acciones y la responsabilidad de cada accionista está limitada al valor de las acciones pagadas. Este tipo de sociedades es de las más comunes debido a que los títulos son fácilmente negociables. Para este tipo de sociedades se exige un capital mínimo pagado de Q5,000, el cuál debe estar dividido y representado en acciones comunes y/o preferentes.

- Sociedad en comandita por acciones

La sociedad en comandita por acciones tiene la particularidad que su capital si está dividido por acciones y se rige bajo las mismas reglas que una sociedad anónima, excepto por:

Razón social: la razón social se forma con el nombre de uno de los socios comanditados o con los apellidos de uno o más de ellos, en la sociedad anónima la razón social no tiene que llevar el nombre o apellido de los accionistas.

Socios comanditados: los socios comanditados tienen a su cargo la administración de la sociedad y la representación legal de la misma.

Órgano de fiscalización: en esta clase de sociedades, es obligatorio nombrar un órgano fiscalizador, el cual debe estar integrado por uno o varios contadores, auditores o comisarios nombrados exclusivamente por los socios comanditarios.

Cese de responsabilidad: el socio comanditado en el cargo de administrador responderá por las obligaciones sociales adquiridas hasta la fecha de la inscripción de la cesación en el Registro Mercantil.

Prohibición de votar: los socios comanditados no tienen derecho de voto en las deliberaciones de la asamblea que les corresponden.

## **1.2 LEGISLACIÓN APLICABLE**

Muchas de las leyes emitidas, tienen una influencia directa en las operaciones de las entidades, sin embargo para efectos de las empresas de transporte de valores, se mencionan las más importantes que se resumen a continuación:

### **1.2.1 Constitución Política de la República de Guatemala**

Como ley superior, la observancia de la Constitución Política de la República es de carácter obligatorio para todas las entidades, sean estas individuales o sociedades.

### **1.2.2 Ley de actualización tributaria**

En 2012 se promulgó en Guatemala el Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria, en el Capítulo I de esta ley se contempla el Impuesto Sobre la Renta y los dos regímenes para su cálculo, régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas y el régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades

lucrativas. El primer método considera una tasa impositiva del 25% sobre la utilidad anual (excepto para los años 2013 y 2014 cuyas tasas impositivas eran del 31 y 28% respectivamente). El segundo régimen, opcional simplificado, contempla una tasa impositiva del 5% sobre ingresos de hasta treinta mil quetzales y un importe fijo de mil quinientos quetzales más un 7% sobre el excedente de treinta mil quetzales.

### **1.2.3 Ley del Impuesto Al Valor Agregado**

Esta Ley establece un impuesto a las transacciones comerciales efectuadas en el territorio guatemalteco. Por medio de esta Ley se gravan todas las transferencias de dominio de bienes o la prestación de servicios de distinta índole. En la actualidad la tasa impositiva de este impuesto es del 12%.

### **1.2.4 Ley del Impuesto de Solidaridad**

A través de este impuesto se gravan las actividades mercantiles realizadas en territorio guatemalteco y que obtengan un margen bruto de utilidad superior al 4% de sus ingresos brutos. La base imponible para este impuesto la constituye la que sea mayor entre la cuarta parte del monto del activo neto o la cuarta parte de los ingresos brutos. El impuesto es determinado multiplicando la base imponible por el 1% y deberá pagarse en forma trimestral, durante el mes inmediato siguiente a la finalización del trimestre correspondiente.

### **1.2.5 Ley del Impuesto de Circulación de Vehículos**

Éste impuesto establece un gravamen a todos los vehículos, ya sean terrestres, marítimos y/o aéreos. Para el caso específico de los vehículos de transporte de valores se establece un impuesto equivalente a Q560 anuales.

## **1.3 EMPRESAS DE TRANSPORTE DE VALORES**

### **1.3.1 Antecedentes**

Las empresas de transporte de valores surgen de la necesidad de resguardar de mejor forma el efectivo obtenido de las distintas actividades mercantiles, principalmente de las operaciones bancarias. Los bancos, principales usuarios de los servicios de transporte de valores, tenían necesidad de trasladar efectivo a sus distintas agencias bancarias y ante el aumento de los índices de criminalidad, fue necesario desarrollar un medio especializado de transporte de valores, lo que representó una oportunidad de inversión ante un nuevo mercado de servicios.

Inicialmente la actividad de transporte de valores se realizó como una dependencia de los servicios de seguridad privada, sin embargo ante el crecimiento de la demanda de servicios, se hizo necesario separar la operación y crear una estructura independiente para atender éstos servicios.

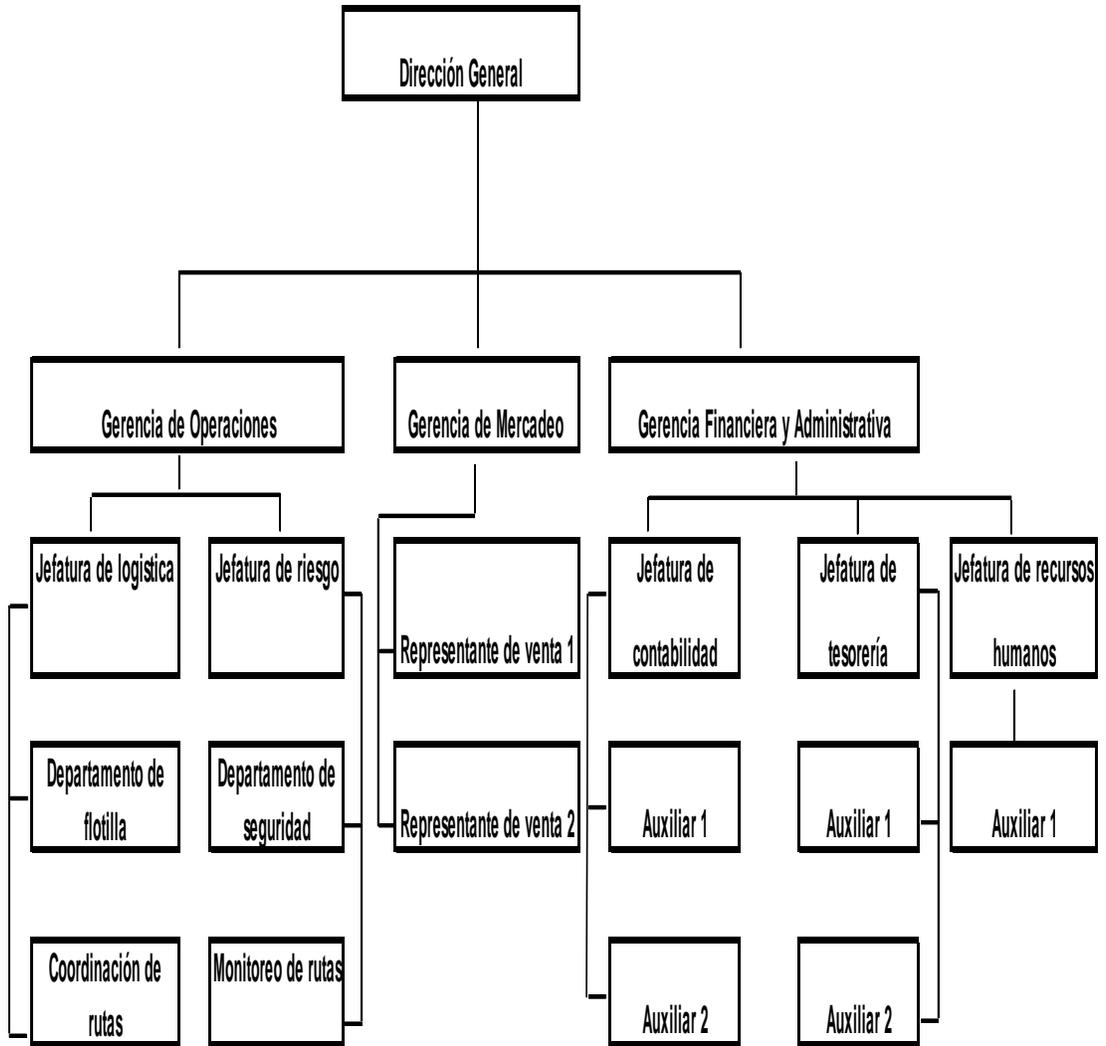
### **1.3.2 Definición**

Una definición de empresa de transporte en general, es una entidad que se dedica al traslado de personas o bienes. En el caso particular de las empresas de transporte de valores, es una entidad encargada del transporte, custodia y administración de efectivo y otros bienes monetarios propiedad de sus clientes.

### **1.3.3 Estructura organizacional**

Aunque la organización de una empresa de transporte de valores puede variar de acuerdo al tipo de operaciones y la complejidad de estas, a continuación se presenta una estructura organizacional común para este tipo de organizaciones.

**Gráfica 1**  
**ORGANIGRAMA EJEMPLO DE UNA EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES**



**Fuente:** Elaboración propia.

#### **1.3.4 Principales operaciones.**

En la actualidad las empresas de transporte de valores ofrecen a sus clientes una amplia variedad de servicios entre los que se incluyen los siguientes:

##### **a) Recolección de valores**

Este servicio se realiza cuando, a requerimiento de sus clientes, las unidades blindadas se presentan en una ubicación a recoger el efectivo de sus clientes y trasladarlos a las entidades bancarias y/o a otras sucursales.

##### **b) Traslado de planillas de sencillo.**

En este tipo de servicios, se entregan planillas de sencillo a las entidades en las localidades previamente pactadas. Este tipo de servicios es utilizado por restaurantes de comida rápida y supermercados, principalmente.

Para todos los servicios prestados, el principal activo utilizado son los vehículos blindados, los cuáles pueden ser adquiridos al contado o a través de financiamiento.

## **CAPÍTULO II**

### **EL ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y SU CONTABILIZACIÓN**

#### **2.1 ARRENDAMIENTO FINANCIERO**

##### **2.1.1 Antecedentes del arrendamiento financiero**

El arrendamiento financiero surgió en Estados Unidos cuando en el año 1920, la Compañía Bell Telephone System, ante la dificultad que encontraba para vender sus teléfonos, tomó la decisión de alquilarlos a sus clientes.

El éxito que tuvo la operación hizo que esta empresa fuera imitada por otras, entre ellas la Internacional Business Machine IBM, y así su utilización fue aplicada alrededor del mundo, considerando los beneficios que esta nueva fuente de financiamiento presentaba para los inversionistas.

##### **2.1.2 Definición de arrendamiento financiero**

Las obligaciones y derechos inherentes en un arrendamiento financiero toman forma a través de un contrato de arrendamiento.

Un contrato de arrendamiento se define como “un contrato por el cual una de las partes se obliga a dar el uso o goce de una cosa por cierto tiempo, a otra que se obliga a pagar por ese uso o goce un precio determinado”. Todos los bienes pueden ser sujetos de arrendamiento, siempre y cuando los bienes no puedan ser substituidos por otros de las mismas cualidades. (12:172)

El concepto anterior define lo que es un arrendamiento de tipo operativo, sin embargo para poder definir de mejor forma al arrendamiento financiero, deben incorporarse otros elementos que se encuentran en la Norma Internacional de Contabilidad Número 17 “Arrendamientos”, la cual define un arrendamiento financiero como “un tipo de arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida”.

Considerando las definiciones, formal y financiera, de un contrato de arrendamiento, se puede decir que un arrendamiento financiero es un contrato a través del cual una de las partes (arrendador) da en uso un bien transfiriendo todos los riesgos y ventajas económicas inherentes a la propiedad del bien (denominado cosa por el Código Civil), al arrendatario quien se compromete a pagar por ese uso o bien una renta, la cual incluye el valor de compra del activo, más el costo del financiamiento. La propiedad del bien puede o no ser transferida al término del contrato mediante el pago de la opción a compra, cuyo valor es considerablemente inferior al valor de mercado del bien.

### **2.1.3 Elementos de los arrendamientos**

Un contrato de arrendamiento financiero se compone de varios elementos, los cuáles se detallan a continuación:

#### Arrendante o arrendador

Es la persona que entrega en arrendamiento un bien a cambio de una compensación económica previamente establecida. Para el caso de los arrendamientos financieros, el arrendador regularmente es una institución financiera, debidamente autorizada para las prácticas de este tipo de operaciones.

#### Arrendatario

Es cualquier persona individual o jurídica que tome en uso los bienes ofertados por el arrendador. En una transacción de arrendamiento financiero la entidad arrendante adquiere los bienes objetos del contrato a solicitud expresa del arrendatario, quien se compromete a pagar el valor de las rentas pactadas por el uso del bien, que no es más que el valor del activo más el costo financiero.

### Plazo forzoso del contrato

El plazo de un arrendamiento financiero, normalmente es de carácter forzoso, es decir que independientemente de lo que pase con el bien arrendado, el arrendatario está obligado a cumplir con el pago de las rentas establecidas en el contrato.

Por ejemplo si una Compañía adquiere una maquinaria a través de un contrato de arrendamiento financiero y a la mitad del plazo del contrato de arrendamiento se vuelve obsoleta y la Compañía debe adquirir una nueva maquinaria y dejar sin uso la anterior, la Compañía está obligada a pagar el plazo total de la primera maquinaria, es decir a pagar al arrendador el valor del bien más el costo financiero.

El plazo forzoso de los contratos de arrendamiento financiero, tiene una relación estrecha con la transferencia de riesgos referida en la Norma Internacional de Información Financiera Número 17, al incluir una cláusula de plazo forzoso, la parte arrendadora se asegura que el valor total del activo en caso de pérdida por deterioro, robo, destrucción o cualquier otro motivo, sea costado por el arrendatario quien se encuentra comprometido a pagar el total de las rentas.

### Tasa de interés

“Es el rendimiento del capital entregado en préstamo. Es el rédito que hay que pagar por el uso de dinero tomado en préstamo” (14:1).

Existen dos tipos de interés que son el interés simple y el interés compuesto, las cuáles se definen a continuación:

El interés simple, es el rendimiento calculado siempre sobre el capital original, el cuál permanece invariable durante todo el tiempo, por lo que el interés que se obtiene en cada período, es siempre el mismo.

El interés compuesto, es el rendimiento que ante la falta de pago, se aumenta al capital, y junto con él, produce más interés. Por lo tanto, en cada período posterior,

el interés es mayor, pues está calculado sobre el capital original más los intereses de los períodos anteriores.

#### Renta

Es el valor que el arrendatario se compromete a pagar al arrendador por el uso de los activos arrendados. El valor de la renta se divide en dos partes, el valor del bien arrendado y el costo financiero, seguro y otros gastos implícitos en el contrato de arrendamiento financiero.

#### Opción a compra

Es el valor que él arrendatario paga al arrendador por adquirir la propiedad del bien al final del plazo del contrato. El valor de la opción a compra es significativamente menor al precio de mercado del bien.

### **2.1.4 Clasificación de los arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican en operativos y financieros, a continuación se presentan las principales características de cada uno de ellos así como sus principales diferencias.

#### Arrendamiento operativo.

Los arrendamientos operativos son contratos de arrendamiento en donde una de las partes llamadas arrendador otorga en uso a otra llamada arrendatario un bien o cosa, comprometiéndose a pagar por dicho uso una renta. En este tipo de contratos de arrendamiento el riesgo inherente a la propiedad de los bienes son del arrendador y no son transferidos al arrendatario.

#### Arrendamiento financiero.

Los arrendamientos financieros son contratos de arrendamiento a través de los cuáles una de las partes llamado arrendador entrega en uso un bien a otra llamada arrendatario quien por su uso se compromete a pagar una renta, la cual incluye el costo del bien arrendado más el costo de los intereses, seguro y otros gastos que

se encuentran implícitos en el contrato. En este tipo de arrendamiento el riesgo inherente a la propiedad de los bienes son transferidos al arrendatario a través del plazo forzoso de los contratos.

Diferencias entre contratos de arrendamiento financiero y arrendamiento operativo.

a) Plazo forzoso del arrendamiento

Regularmente un contrato de arrendamiento operativo puede suspenderse o darse por terminado en forma anticipada mediante el aviso por escrito de una de las partes de la intención de dar por terminado el contrato.

Los arrendamientos financieros son de plazo forzoso, con lo cual la parte arrendadora garantiza la recuperación de la inversión realizada en la adquisición de un bien más los intereses implícitos en las rentas.

b) Intereses

Los contratos de arrendamiento financiero tienen implícito en el valor de la renta costos financieros.

c) Opción de compra

Los contratos de arrendamiento financiero tienen una cláusula o contrato adherido a través del cual el arrendatario tiene la opción de compra del activo al final del plazo del contrato el bien arrendado. El valor de dicha renta es inferior al precio del bien.

d) Transferencia de riesgos y dominio del bien

En un contrato de arrendamiento financiero los riesgos inherentes a la propiedad son transferidos al arrendatario mientras que en un contrato de arrendamiento operativo dichos riesgos son asumidos por el arrendador.

## **2.2 CONTABILIDAD DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS**

### **2.2.1 Antecedentes de contabilidad**

La contabilidad que se conoce es el resultado de una evolución larga y gradual que se remonta a los primeros períodos griego y romano. Se considera que la evolución importante de la contabilidad fue originada por el auge del comercio, sobre todo a causa de las cruzadas, emprendidas desde fines del siglo XI hasta finales del siglo XIII, que contribuyen al engrandecimiento del comercio, principalmente en las ciudades italianas.

En dicha época los mercaderes transportaban sus mercancías o productos a otros países, con lo que se estableció un intercambio comercial, el cual, conforme avanzaba el tiempo, iba proporcionando a quienes lo practicaban, más poderío y fuerza económica. Es conveniente recordar que en la Edad Media el señor feudal se valía de la guerra y la conquista para acumular riquezas, las cuales consistían en bienes de producción y tierras, aunados al producto que le arrojaba la compraventa de los siervos que se utilizaban para labrar la tierra.

La administración de la riqueza del señor feudal estaba a cargo de sus subalternos, los cuales tenían una preparación muy escasa, pero aún así eran los administradores de los bienes. Mucho se ha hablado de los orígenes de la partida doble y una gran cantidad de libros se ha escrito sobre Luca Paciolo y la paternidad de la partida doble se ha discutido tanto en universidades de Europa y América. Como resultado de los estudios y experiencia sobre el comercio, Paciolo divulgó la "Partida Doble", para que fuera conocida en todos los países, y, con el tiempo (casi medio siglo), fue conocida y adoptada como un método de perfecta contabilidad.

### **2.2.2 Definición de contabilidad**

Se puede definir la contabilidad como la técnica por medio de la cuál registramos las transacciones económicas de una entidad, proporcionando además los medios necesarios para establecer controles y que permitan tener información veraz y oportuna a través de la generación de estados financieros que sirven de base para la toma de decisiones financieras.

Desde un punto de vista funcional, la contabilidad debe entenderse como “un sistema que transforma datos de naturaleza económico financiero en información útil para la toma de decisiones de distintos tipos de usuarios. Esta información tiene un destino claro, que todos los agentes económicos que mantiene o pudieran mantener, una relación con la empresa, puedan incorporarla en sus procesos de toma de decisiones” (17:5).

### **2.2.3 Obligatoriedad de la contabilidad**

De conformidad con el artículo 368 del Código de Comercio de Guatemala todas las empresas están obligadas a llevar una contabilidad de forma organizada, de acuerdo con el sistema de partida doble y usando principios de contabilidad generalmente aceptados.

Para el efecto se deberán llevar, los siguientes libros o registros.

- a) Inventarios.
- b) Diario.
- c) Mayor.
- d) De estados financieros.

Los libros o registros descritos anteriormente son los requeridos por el Código de Comercio, sin embargo en la actualidad y debido a la necesidad de las entidades para la obtención de información financiera, se llevan registros adicionales que

permiten llevar un mejor control sobre las transacciones realizadas. Entre estos se pueden mencionar:

- a) Libro auxiliar de bancos.
- b) Reportes auxiliares de clientes.
- c) Reportes auxiliares de proveedores.
- d) Reportes de antigüedad de saldos de inventarios.
- e) Reportes de rotación de inventarios.
- f) Auxiliar de activos fijos entre otros.

#### **2.2.4 Normas Internacionales de Información Financiera**

Las Normas Internacionales de Información Financiera, fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera, IASB por sus siglas en inglés. El IASB es un ente comprometido a desarrollar, en el interés público, un conjunto único de normas de información financiera legalmente exigibles, globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad basado en principios claramente articulados. El IASB se estableció en 2011, como uno de los componentes de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (Fundación IASC).

#### **2.2.5 Norma Internacional de Contabilidad Número 17**

##### a) Alcance

La norma internacional de contabilidad número 17 es aplicable en la contabilización de arrendamientos operativos y financieros, excepto los acuerdos de arrendamiento para la exploración o uso de minerales, petróleo, gas natural y recursos no renovables y similares así como los acuerdos de licencias para películas, grabaciones en vídeo, obras de teatro manuscritos y patentes.

Ésta norma no es aplicable a propiedades tenidas para arrendamiento y propiedades de inversión las cuáles son tratadas por la NIC 40, así como los activos

biológicos poseídos por arrendatarios en régimen de arrendamiento financiero y los activos biológicos suministrados por arrendadores en régimen de arrendamiento operativo los cuáles serán tratados por la NIC 41.

b) Definiciones

La norma internacional de contabilidad proporciona varias definiciones que ayudan a comprender su contenido. A continuación se detallan las más importantes para obtener un mejor entendimiento de la misma.

Arrendamiento es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

Arrendamiento financiero es un tipo de arrendamiento en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, puede o no ser transferida.

Arrendamiento operativo es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto al arrendamiento financiero.

Plazo del arrendamiento es el tiempo no revocable de vigencia durante el cual el arrendatario a contratado el arrendamiento del activo que incluye todas las prorrogas del arrendamiento que se den en fecha posteriores al arrendamiento inicial.

Vida económica y vida útil, vida económica es el período durante el cual se espera que un activo sea utilizable, por parte de uno o más usuarios; o la cantidad de unidades de producción o similares que se espera obtener del activo por parte de uno o más usuarios. Vida útil es el período de tiempo estimado que se extiende, desde el inicio del plazo del arrendamiento, pero sin estar limitado por éste, a lo

largo del cual la entidad espera consumir los beneficios económicos incorporados al activo arrendado.

La vida económica de un activo dado en arrendamiento financiero puede ser mayor al período de la vida útil. Esto se debe básicamente a que un activo tiene definido su tiempo productivo, por ejemplo una máquina que tenga una vida económica de 12 años, que es el plazo máximo durante el cual ésta será productiva, sin embargo durante el plazo total de su vida económica es dada en arrendamiento en dos o más ocasiones, originando que su tiempo de vida útil sea diferente a su vida económica por existir dos contratos de arrendamiento por 5 y 7 años respectivamente por lo que la vida útil del activo se divide en dos períodos por tener dos usuarios durante el plazo de su vida económica. Por el contrario si durante el plazo de la vida económica del activo, este es utilizado por un solo arrendatario, el plazo de la vida económica y el de la vida útil serán idénticos.

c) Clasificación de los arrendamientos

La clasificación de los arrendamientos adoptada por la Norma se basa en el grado en que los riesgos y ventajas, derivados de la propiedad del o los activos, afectan al arrendador o al arrendatario. Estos riesgos incluyen capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica, mientras que las ventajas están asociadas a la expectativa de renta de una operación a lo largo de la vida útil del activo, una ganancia por revalorización o la recuperación de su valor residual y/o cualquier ganancia obtenida de la posterior realización del activo.

La Norma Internacional de Contabilidad número 17 reconoce dos tipos de arrendamientos (financiero y operativo). Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Si no existe una transferencia de dichos riesgos y ventajas, los contratos deberán clasificarse como de tipo operativo.

Tal como se indicó en el capítulo II, los contratos de arrendamiento financiero generalmente incluyen una cláusula de plazo forzoso, con lo cual el arrendador transfiere todos los riesgos al arrendatario, ya que éste último se compromete a pagar la totalidad de las rentas, que incluye la recuperación del costo del activo y sus correspondientes costos financieros, el arrendador garantiza la recuperación del capital invertido y consecuentemente el riesgo de pérdida es transferido al arrendatario.

El que un contrato de arrendamiento sea financiero u operativo dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la forma del contrato. A continuación se enumeran una serie de circunstancias que por sí solas o en conjunto son suficientes para clasificar un arrendamiento como de tipo financiero.

- El arrendamiento transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
- El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, de modo que, al inicio del arrendamiento, se prevea con razonable certeza que tal opción será ejercida.
- El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, inclusive si al final de la operación la propiedad no es transferida.
- Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos equivalente a la práctica totalidad del valor razonable del activo objeto de la operación.
- Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que sólo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar en ellos modificaciones.

Para comprender de mejor forma el contenido de la norma con relación a las circunstancias descritas anteriormente, trasladaremos cada uno de los requisitos en preguntas, en donde una sola respuesta positiva conlleva a que un arrendamiento se clasifique como de tipo financiero y la única combinación posible para clasificar un arrendamiento de tipo operativo es que todas las respuestas a los cuestionamientos sean negativos.

**TABLA 1**

**GUÍA PARA CLASIFICAR UN ARRENDAMIENTO COMO DE TIPO FINANCIERO**

Número	Cuestionamiento	Respuesta	Conclusión
1	El arrendamiento transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento?	SI	FINANCIERO
2	El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, de modo que, al inicio del arrendamiento, se prevea con razonable certeza que tal opción será ejercida?	SI	FINANCIERO
3	El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, inclusive si al final de la operación la propiedad no es transferida?	SI	FINANCIERO

Número	Cuestionamiento	Respuesta	Conclusión
4	Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es la menos equivalente a la práctica totalidad del valor razonable del activo objeto de la operación?	SI	FINANCIERO
5	Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que sólo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar en ellos modificaciones?	SI	FINANCIERO

**Fuente:** Elaboración propia.

En ésta combinación todas la respuestas son verdaderas, sin embargo con que una de las circunstancias fuese positiva llevaría a que el arrendamiento deba contabilizarse como financiero de acuerdo al contenido de la NIC 17. Por el contrario para que un arrendamiento se clasifique como operativo, todas las respuestas a las preguntas anteriores deben ser negativas, como se muestra a continuación:

**TABLA 2**

**GUÍA PARA CLASIFICAR UN ARRENDAMIENTO COMO DE TIPO OPERATIVO**

Número	Cuestionamiento	Respuesta	Conclusión
1	El arrendamiento transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento?	NO	FINANCIERO

Número	Cuestionamiento	Respuesta	Conclusión
2	El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, de modo que, al inicio del arrendamiento, se prevea con razonable certeza que tal opción será ejercida?	NO	FINANCIERO
3	El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, inclusive si al final de la operación la propiedad no es transferida?	NO	FINANCIERO
4	Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es la menos equivalente a la práctica totalidad del valor razonable del activo objeto de la operación?	NO	FINANCIERO
5	Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que sólo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar en ellos modificaciones?	NO	FINANCIERO

**Fuente:** Elaboración propia.

Al inicio del arrendamiento financiero, se reconocerá un activo y un pasivo por el mismo valor, el valor a registrarse será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.

El valor razonable de un bien es el importe monetario por el que puede ser intercambiado, en condiciones de mercado. El valor razonable es el precio por el cual un bien y obligación se intercambian en una transacción entre partes.

El valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, es el valor presente del valor total de las cuotas, capital más intereses, y traerlo a un valor presente utilizando una tasa de descuento igual a la tasa de interés de mercado para operaciones de arrendamiento financiero.

### 2.2.6 Reconocimiento inicial de pasivos por arrendamiento financiero

Un pasivo debe reconocerse en los estados financieros cuando, producto de un evento pasado existe la posibilidad de desprenderse de beneficios económicos futuros. Los contratos de arrendamiento financiero cumplen con esta definición de pasivo derivado de la compra de un bien (un evento pasado), la entidad debe desprenderse de beneficios económicos futuros, que para el caso específico de los arrendamientos estos beneficios económicos se convierten en el efectivo a erogar en el pago de la rentas pactadas. El valor del pasivo inicial debe ser igual al valor razonable del bien arrendado o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor en el momento inicial del arrendamiento.

A continuación un ejemplo del registro inicial.

<b>Descripción</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
Vehículos	1,500.00	
Pasivos por arrendamiento financiero a corto plazo		750.00
Pasivos por arrendamiento financiero a largo plazo		750.00
Por registro de arrendamiento financiero a 24 meses Plazo, pagos vencidos.	1,500.00	1,500.00

Al momento de registrar las cuotas por arrendamiento financiero, éstas, tal y como lo indican las Normas Internacionales de Información Financiera, deben separarse en dos partes, la primera corresponde al capital y la segunda a los intereses por el financiamiento otorgado, tal y como se ejemplifica a continuación:

<b>Descripción</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
Pasivos por arrendamiento financiero a corto plazo	62.50	
Intereses gasto	12.50	
Bancos		75.00
Por registro de cuota 1/24 arrendamiento financiero	75.00	75.00

### **2.2.7 Información a revelar**

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen un detalle de información a revelar dentro del contenido de los estados financieros, el auditor externo debe diseñar y realizar procedimientos para evaluar si las revelaciones contables efectuadas por la administración de la Compañía, han sido preparadas de acuerdo con la base contable utilizada en la preparación de los estados financieros. Por esto es importante que el CPA conozca las revelaciones requeridas por las Normas Internacionales de Información Financiera que se detallan a continuación:

- Para cada clase de activos, el importe neto en libros a la fecha de balance.
- Una conciliación entre el importe total de los pagos del arrendamiento y su valor presente, en la fecha de balance. Además, la entidad informará de los pagos mínimos del arrendamiento en la fecha de balance, y de su correspondiente valor presente, para cada uno de los siguientes plazos:
  - Hasta un año.
  - Entre uno y cinco años.
  - Más de cinco años.

- Cuotas contingentes reconocidas como gasto en el período.
- El importe total de los pagos mínimos por subarrendos que se esperan recibir, en la fecha de balance, por los subarrendos financieros no cancelables que la entidad posea.
- Una descripción general de los acuerdos significativos del arrendamiento que incluirían los siguientes datos:
  - Las bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente que se haya pactado.
  - La existencia y, en su caso, los plazos de renovación de los contratos, así como de las opciones de compra y las cláusulas de actualización de escalonamiento de precios; y
  - Las restricciones impuestas a la entidad en virtud de los contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la distribución de dividendos, al endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento. (6:1056).

## **CAPÍTULO III**

### **AUDITORÍA**

#### **3.1 GENERALIDADES**

##### **3.1.1 Antecedentes de la auditoría**

Con la expansión del comercio se originó la necesidad de llevar un control de las operaciones realizadas con lo que surgió el registro de partida doble. A la par que el sistema de partida doble crecía existió la necesidad de una persona que se encargara de verificar la veracidad y confiabilidad de las operaciones registradas con lo que apareció la figura del auditor.

En tiempos históricos, auditor era aquella persona a quien le leían los ingresos y gastos producidos por un establecimiento (de ahí su raíz latina del verbo audire, oír, escuchar), práctica muy utilizada por civilizaciones muy antiguas. La auditoría, nació antes que la teneduría de libros a finales del siglo XV, pero se profesionalizó con la contabilidad financiera a finales del siglo XVIII.

Con el transcurso del tiempo los campos de aplicación de la auditoría han ido evolucionando, a consecuencia de las exigencias del crecimiento del comercio y los mercados financieros, por lo que existe un sin número de definiciones con relación a la auditoría que en términos generales es la revisión independiente de alguna actividad u operación, con el propósito de evaluar su correcta realización y poder emitir una opinión sobre la razonabilidad de la misma.

##### **3.1.2 Definición de auditoría**

Los campos de aplicación de la auditoría han evolucionado y en la actualidad su aplicación es diversa al igual que sus definiciones, ya que existe una para cada tipo de auditoría dependiendo su campo de aplicación, la persona que la realiza y los objetivos de la misma. Un concepto amplio que define o enmarca en su mayoría a las diferentes auditoría podría ser "es un examen sistemático de los estados financieros, registros u operaciones con la finalidad de determinar si están de

acuerdo con las NIFS o con las políticas establecidas por la dirección y con cualquier otro tipo de exigencias legales o voluntariamente aceptadas". (17:1).

### **3.1.3 Clasificación de la auditoría**

Como se ha mencionado con anterioridad, la auditoría tiene una gran rama de aplicación y puede clasificarse de acuerdo al lugar de su aplicación, por su área de aplicación.

#### **a) Por su lugar de aplicación.**

Por su lugar de aplicación la auditoría puede clasificarse como auditoría externa y auditoría interna, en ambos la persona que práctica la auditoría es un Contador Público y Auditor y la principal diferencia consiste en el vínculo que une al profesional con la entidad que se está evaluando tal y como se expone a continuación:

- **Auditoría Externa.**

Puede definirse como la revisión independiente que realiza un profesional de la auditoría, con total independencia de la administración, con el propósito de evaluar los procesos, operaciones y funciones realizadas dentro de una entidad o bien para evaluar la razonabilidad de los reportes financieros preparados por está sobre una base de contabilidad.

En la auditoría externa no existe un vínculo laboral que una al profesional de la Auditoría con la entidad que se está evaluando, por lo que en este tipo de auditoría existe una alta independencia en su ejecución.

- **Auditoría Interna.**

A diferencia de la auditoría externa, en este tipo de auditorías si existe una relación laboral entre el profesional de la auditoría y la empresa que se evalúa.

La auditoría interna puede definirse como la evaluación, que realiza un profesional de la auditoría, cuya relación de trabajo es directa, con el propósito de evaluar, internamente, las actividades, procesos, operaciones y funciones que se desarrollan en la entidad y sus áreas administrativas.

**b) Por su área de aplicación.**

La clasificación por área de aplicación se refiere al tipo de operaciones que se someterán a prueba, a continuación se presente una clasificación sugerida.

- **Auditoría financiera.**

Es considerada como uno de los primeros tipos de auditoría que surgieron en la historia y a la fecha es una de los campos de mayor aplicación. Una auditoría financiera consiste en una revisión sistemática y crítica que realiza un profesional de la auditoría a uno o varios de los estados financieros de una entidad, con la finalidad de emitir una opinión acerca de la razonabilidad de los mismos de conformidad con la base de contabilidad utilizada.

En la actualidad este tipo de auditorías es de las más comunes ya que son requeridas a las empresas por entidades financieras para la autorización de créditos, por accionistas para tener un grado de certeza con relación a los resultados de las operaciones de sus empresas y distribuir dividendos apegados a la realidad financiera de éstas. Esto se obtiene debido a que el auditor emite una opinión independiente de la razonabilidad de las cifras financieras incluidas en un juego de estados financieros.

- **Auditoría operacional.**

En un inicio este tipo de auditorías se realizó como parte de la evaluación de las auditorías financieras sin embargo con el transcurso del tiempo cobro mucha importancia hasta constituirse como otro campo de aplicación de la auditoría. Su finalidad es evaluar la existencia, ejecución, eficacia y eficiencia de uno o varios

procesos que realiza una entidad en busca de cumplir con sus objetivos y registrar sus operaciones.

- **Auditoría fiscal.**

Es la evaluación de la información financiera, declaraciones de impuestos y otras fuentes y documentos de información de un período determinado con el objeto de establecer si se ha cumplido con las disposiciones fiscales y si existen contingencias que puedan afectar las operaciones de la entidad en forma significativa.

- **Auditoría forense.**

Es el examen efectuado por el Contador Público y Auditor independiente para determinar las causas jurídico-contables que provocan la extinción o cierre de una entidad.

- **Auditoría gubernamental.**

Puede definirse como la revisión sistemática que se realiza a las actividades y operaciones de una entidad gubernamental, cualquiera que sea la naturaleza de las mismas. Esta revisión se ejecuta con el fin de evaluar el correcto desarrollo de las funciones de todas las áreas y unidades administrativas de dichas entidades, así como los métodos y procedimientos que regulan las actividades necesarias para cumplir con sus objetivos.

- **Auditoría de sistemas computacionales.**

Éste tipo de auditoría está enfocada a la evaluación del funcionamiento y uso correcto del equipo de cómputo, su hardware y software. Esta auditoría también se realiza a la composición y arquitectura de las partes físicas y demás componentes del hardware, incluyendo equipos asociados, instalaciones y comunicaciones internas o externas.

## **3.2 AUDITORÍA EXTERNA**

### **3.2.1 Normas Internacionales de Auditoría**

La auditoría externa se basa en las Normas Internacionales de Auditoría y control de calidad emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés), la IFAC es la organización mundial de los profesionales de contabilidad y fue fundada en 1977, su misión es servir al interés público y así continuar fortaleciendo la profesión de la contabilidad y auditoría a nivel mundial y contribuir al desarrollo de las economías estableciendo y promoviendo la adherencia a normas profesionales de alta calidad.

IFAC está formado por 159 miembros y asociados en 124 países en el mundo, representando aproximadamente a 2.5 millones de contadores en la práctica pública, la industria, el comercio, el sector público y educación.

Existen varios consejos para promover y aplicar normas reconocidas internacionalmente, estos consejos son:

- Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en inglés).
- Consejo de Normas Internacionales para la Educación Contable (IAESB, en inglés).
- Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, en inglés), y
- Consejo de Normas Internacionales para la Contabilidad en el Sector Público (IPSASB, en inglés).

Estos consejos son encargados de emitir los pronunciamientos de la práctica profesional de contaduría pública y auditoría, entre los que encontramos:

- Código de Ética para Contadores Profesionales.
- Normas Internacionales de Auditoría, Revisión, Otros Trabajos de Aseguramiento y Servicios Relacionados.
- Norma Internacional del Control de Calidad.
- Normas Internacionales de Educación.
- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

Actualmente existen treinta y seis normas de auditoría y control de calidad, agrupadas según se resume a continuación:

**TABLA 3**  
**AGRUPACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA**

<b>Normas</b>	<b>Contenido</b>
200 – 299	Principios Generales y Responsabilidades
300 – 499	Evaluación del Riesgo y Respuesta a los Riesgos Determinados
500 – 599	Evidencia de Auditoría
600 – 699	Utilización del Trabajo de Terceros
700 – 799	Conclusiones y Dictamen de Auditoría
800 – 810	Áreas Especializadas

**Fuente:** Normas Internacionales de Auditoría.

### **3.2.2 Principios Generales y Responsabilidad del auditor**

Las Normas Internacionales de Auditoría referentes a principios generales y responsabilidades, limitan los objetivos generales del auditor independiente con relación a la conducción de una auditoría así como los términos de la auditoría, la documentación de la auditoría y otras consideraciones que el auditor debe tomar en

cuenta para realizar una auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría.

Entre los aspectos más relevantes con relación a estas normas se encuentran los siguientes:

a) Objetivos generales del auditor independiente

Al conducir una auditoría de estados financieros, con base a Normas Internacionales de Auditoría, el Contador Público y Auditor persigue dos grandes objetivos que son:

I. Obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, debido a fraude o error. Al obtener esta seguridad razonable, el auditor expresa una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todo los aspectos importantes, de conformidad con un marco de referencia de información financiera aplicable (7:97), para efectos del presente documento el marco de referencia de información financiera, será las Normas Internacionales de Información Financiera.

Un error en los estados financieros es una diferencia entre el monto, clasificación, presentación y revelación de una partida reportada en un estado financiero y, el monto, clasificación, presentación o revelación que se requiere para que dicha partida esté de acuerdo con el marco de referencia de información financiera.

El marco de referencia de información financiera, son las Normas Contables que la administración o gobierno corporativo adopta para preparar sus estados financieros, en Guatemala las más comunes son:

- Normas Internacionales de Información Financiera.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Base contable del efectivo modificado.

- Manual de instrucciones contables emitido por la Superintendencia de Bancos.

El caso práctico que se presenta en el capítulo IV, está basado sobre un juego de estados financieros presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

II. Emitir un informe sobre los estados financieros y comunicar, según requieren las Normas Internacionales de Auditoría, los hallazgos de auditoría.

b) Acuerdo de los términos de los trabajos de auditoría

Estas normas requieren la existencia de ciertas condiciones previas a aceptar el trabajo de auditoría y los lineamientos para la preparación de la carta convenio de auditoría. Entre las condiciones previas a la aceptación del trabajo de auditoría, las Normas Internacionales de Auditoría requieren al auditor evaluar los siguientes aspectos:

- El marco de referencia de información financiera.
- Obtener un acuerdo de la administración, para que ésta reconozca su responsabilidad en la elaboración de los estados financieros y en el diseño e implementación del control interno y
- De proporcionar al auditor toda la información de la que se tenga conocimiento o, así como acceso al personal de la Compañía que el auditor considere necesario para realizar el trabajo de auditoría.

c) Control de calidad

Las firmas de auditoría deben cumplir con requerimientos de control de calidad en los trabajos de auditoría de estados financieros. La obligación de realizar un trabajo de calidad es obligación del equipo de trabajo sin embargo el socio del trabajo deberá asumir la responsabilidad por la calidad general de cada trabajo de auditoría que este a su cargo. Para ello es necesario cumplir con ciertos requisitos de ética e independencia relevantes como lo son:

- Durante el trabajo de auditoría, el socio debe observar el cumplimiento ético de todos los miembros del equipo de auditoría, e investigar cualquier indicio de incumplimiento.
- Si llegará a la atención del socio cualquier asunto que indique un incumplimiento de ética por parte de cualquier miembro del equipo de auditoría, el socio en consulta con otros miembros de la firma deberán determinar las acciones a seguir.
- El socio del encargo deberá obtener información relevante que permita identificar conflictos de independencia entre el equipo de trabajo y la administración de la entidad que se auditará. El socio inclusive puede requerir salvaguardar para reducir las amenazas de incumplimiento de independencia de acuerdo a lo requerido.

La independencia en auditoría puede definirse como “el estado mental que permite proporcionar una opinión sin ser afectado por influencias que comprometan el juicio profesional, permitiendo a una persona actuar con integridad, y ejercer objetividad y escepticismo profesional” (7:31)

d) Documentación de auditoría

La documentación de auditoría es “el registro de procedimientos de auditoría realizados, la evidencia relevante de auditoría obtenida, y las conclusiones del auditor”. (7:179).

El contador público y auditor debe preparar un archivo de papeles de trabajo, el cual puede ser físico o en medios electrónicos (práctica cada vez más común), para documentar la evidencia obtenida en la cual el auditor sustenta su opinión y como evidencia que la auditoría fue planeada y elaborada de conformidad con las NIA. La forma y contenido de los papeles de trabajo dependerá del tamaño, complejidad y

riesgos encontrados en la entidad auditada, así entre más compleja sea la entidad es probable que el auditor identifique mayores riesgos de error material en los estados financieros y consecuentemente requiera de mayor evidencia de auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros se encuentran libres de errores o irregularidades.

La documentación de auditoría, entre otros, debe contener:

- Programa de auditoría.
- Análisis.
- Memorando de asuntos importantes.
- Cartas de confirmación y de representación.
- Listas de verificación.
- Correspondencia enviada y recibida.
- Evidencia de la persona que realizó el procedimiento y de quien revisó la evidencia obtenida.

El período de retención de los papeles de trabajo deber ser como mínimo de cinco años contados a partir de la fecha del dictamen del auditor, o del dictamen de grupo si así corresponde.

e) Responsabilidades del auditor en relación con el fraude

El contador público y auditor debe evaluar la existencia de un error material en la presentación de los estados financieros debido a fraude y de ésta forma identificar áreas en los estados financieros que sean susceptibles de fraude. Las Normas Internacionales de Auditoría requieren que el auditor realice indagaciones con la administración de la entidad auditada para ayudar a identificar dichas áreas y poder realizar procedimientos de auditoría en respuesta a los riesgos detectados.

Es oportuno mencionar que no es responsabilidad del auditor prevenir el fraude en las entidades, es responsabilidad de la administración el diseñar e implementar controles internos que ayuden a prevenir y mitigar el riesgo de fraude.

De acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría, pueden existir dos tipos de fraude, malversación de activos y presentación de información financiera fraudulenta.

e.1) Malversación de activos. Se origina cuando funcionarios y/o empleados de la entidad hacen uso de los recursos de la empresa para beneficio propio. A continuación algunos ejemplos de este tipo de fraude:

- Apropiación de efectivo de la Compañía.
- Utilización de activos de la Compañía, tales como vehículos, computadoras u otros activos para uso personal.
- Pagos a empleados de compras para favorecer a un proveedor en específico.

e.2) Presentación de información financiera fraudulenta.

La presentación de informes financieros fraudulentos se da cuando intencionalmente son omitidas en los estados financieros de las entidades montos o revelaciones o bien son presentados por saldos de activos y/o pasivos por montos sub o sobre valuados con la finalidad de mejorar la posición financiera de las entidades. Las formas más comunes de este tipo de fraude son las siguientes:

- Sobrevaluación de activos.
- Subvaluación de pasivos.
- Falta de revelación de litigios o pasivos contingentes importantes.
- Incorrecta aplicación de principios contables.
- Sobreestimación de ingresos.
- Subestimación de costos y gastos.

Para que un fraude sea cometido, tienen que darse una o varias de las siguientes circunstancias:

- Incentivos o presiones.

Debe existir un incentivo o presión que ocasione que la administración utilice los activos de la entidad de forma inapropiada o bien para manipular la información financiera para obtener mejores resultados, a continuación algunos ejemplos de este tipo de situaciones:

- Alto grado de competencia en el mercado y/o márgenes de utilidad en deterioro.
- Expectativas o presupuestos poco realistas.
- Existencia de bonos por resultados financieros.
- Cumplimiento de índices financieros para mantener los financiamientos recibidos o adquirir nuevos financiamientos.
- Despidos futuros o conocidos.

Estos son solo algunos ejemplos de las situaciones que pueden incentivar a la administración a cometer fraude, sin embargo existen un sin número de situaciones por las que pudiera ser cometido un fraude.

- Oportunidades.

Una oportunidad para cometer fraude se origina por alguna situación específica que hace que la estructura de control sea vulnerada y puedan de esa forma, utilizar activos de la entidad en forma inadecuada o bien manipular información financiera, a continuación algunos ejemplos:

- Transacciones importantes con partes relacionadas fuera del curso ordinario de los negocios o con partes relacionadas no auditadas.
- Activos, pasivos, ingresos o gastos basados en estimaciones importantes que implican juicios subjetivos o falta de certeza.
- Monitoreo inefectivo de la administración.

- Altas tasas de rotación o empleo de personal poco efectivo en contabilidad.
- Sistemas de contabilidad inefectivos.
- Controles débiles sobre los activos tangibles de la entidad.
- Disponibilidad de grandes cantidades de dinero.
- Racionalización.

La racionalización es en sí el pensamiento o la forma en la cual se ejecutará el fraude. Esto se origina cuando:

- La administración establece normas éticas inapropiadas con la finalidad de crear debilidad en la entidad y que esto permita generar fraude.
- Diseño e implementación de controles internos débiles que permitan a la administración sobrepasarlos de forma fácil.
- Tolerancia a pequeños hurtos.

### **3.2.3 Etapas de la auditoría externa**

Una auditoría externa puede dividirse en tres fases o etapas, que pueden ser:

- Evaluación de riesgo y respuesta a los riesgos determinados.
- Obtención de evidencia de auditoría.
- Conclusión.

Las etapas de la auditoría se encuentran relacionadas entre sí, y aunque cada una de las etapas tiene una oportunidad específica para realizarlas, éstas se evalúan durante toda la fase de la auditoría, por ejemplo como parte de la evaluación de riesgos, deben conocerse los distintos procesos que realiza la Compañía para registrar sus operaciones e identificar riesgos de errores a nivel de estados financieros o a nivel de aseveraciones, sin embargo durante la realización de los procedimientos sustantivos pueden identificarse nuevos riesgos que requieran la aplicación de procedimientos de auditoría adicional, es por esto que las etapas de la auditoría deben evaluarse durante todo el proceso de auditoría.

A continuación se presenta una breve explicación de cada una de las fases de la auditoría

### **3.2.3.1 Evaluación del riesgo y respuesta a los riesgos determinados (NIA 300 – 499)**

Como parte de los procedimientos de auditoría el contador público y auditor debe conocer el ambiente general de la entidad auditada así como sus procesos financieros, operaciones y objetivos para poder determinar como estas operaciones incrementan el riesgo de error material en los estados financieros.

Para propósitos de auditoría externa el auditor busca identificar tres tipos de riesgo que son:

- Riesgo de error a nivel de aseveraciones
- Riesgo de error a nivel de estados financieros
- Riesgo de fraude
- Riesgo de empresa en funcionamiento

Un riesgo a nivel de aseveraciones es un riesgo inherente que afecta una o varias aseveraciones de una cuenta específica. Por ejemplo el cambio de método de valuación de inventarios podría representar un riesgo de error en la cuenta específica de inventarios y la aseveración de valuación.

Un riesgo a nivel de estados financieros es un riesgo de error que puede afectar una o varias aseveraciones, de varias cuentas de los estados financieros. Por ejemplo una política de pago de bonificaciones a la alta gerencia por el cumplimiento de márgenes de utilidad podría representar un riesgo a nivel de estados financieros, si existe una presión sobre la administración que podría manipular intencionalmente cualquier saldo de los estados financieros para presentar información financiera fraudulenta para cumplir con las metas

establecidas. (Este riesgo representa perfectamente un riesgo a nivel de estados financieros y también un riesgo de fraude).

El riesgo de empresa en funcionamiento es el riesgo que una entidad no tenga la habilidad para continuar sus operaciones.

El riesgo de error material en los estados financieros se compone de dos elementos principales que son:

- Riesgo inherente
- Riesgo de control

El riesgo inherente es el riesgo de que una cuenta por su naturaleza puede estar sujeta a un error material.

El riesgo de control es el riesgo asociado a que los controles de la entidad no estén diseñados e implementados de forma adecuada para detectar, prevenir y/o corregir los riesgos identificados.

El Contador Público y Auditor, debe identificar dichos riesgos para diseñar el alcance, naturaleza y oportunidad de sus procedimientos de auditoría tal y como se demuestra en la siguiente tabla:

**TABLA 4**  
**Evaluación del riesgo de error material**

<b>Descripción del riesgo</b>	<b>Calificación</b>	<b>Calificación</b>	<b>Calificación</b>
Riesgo inherente	Significativo	Significativo	No significativo
Riesgo de control	Alto	Bajo	Bajo
Riesgo de error material en los estados financieros	Alto	Moderado o bajo	Bajo
Efecto en los procedimientos de auditoría	+	+ / -	-

**Fuente:** Elaboración propia

Si el contador público y auditor determina para una aseveración de una cuenta que el riesgo inherente de error material es alto y el control implementado por la administración no es suficiente para disminuir, prevenir, detectar y corregir el riesgo, deberá diseñar procedimientos de auditoría más fuertes y probablemente en mayor cantidad para satisfacerse que los estados financieros se encuentran libres de errores materiales.

Por el contrario si el auditor determina para una aseveración de una cuenta que el riesgo inherente de error material es alto, pero el control interno está diseñado, implementado y opera en forma eficaz para prevenir, detectar y corregir el riesgo inherente, el riesgo de error material en los estados financieros se reduce y consecuentemente podrían modificarse la naturaleza, alcance y oportunidad de sus procedimientos (menor cantidad).

- **Procedimientos realizados para la evaluación de riesgos**

Para obtener dicho entendimiento el CPA debe realizar procedimientos de evaluación de riesgo de error material en los estados financieros de la entidad. A continuación se detallan algunos procedimientos de evaluación de riesgo:

- a) Indagaciones con personas de la administración de la Compañía que a juicio del auditor podrían tener información de importancia para identificar posibles riesgos de error.
- b) Procedimientos analíticos.
- c) Observación e inspección, de comunicaciones con autoridades fiscales, laborales, actas de asambleas de accionistas o del consejo de administración.

Para realizar un procedimiento de auditoría el Contador Público y Auditor, debe definir la naturaleza, alcance y oportunidad de los mismos, a continuación se presenta una definición de cada uno de estos conceptos:

a) Naturaleza.

La naturaleza de los procedimientos es en si el procedimiento de auditoría que se planea realizar, por ejemplo para la fase de evaluación de riesgos el CPA podría realizar entrevistas con la administración de la entidad para obtener un entendimiento acerca de sus operaciones y cambios en su estructura y su control interno.

b) Alcance

El alcance de los procedimientos de auditoría es definida como la cantidad de muestras o partidas que se pretenden examinar, en el caso específico de la fase de evaluación de riesgos el auditor debería tomar la decisión de el número de entrevistas a realizar, la cantidad de preguntas a efectuar, así el CPA podría tomar la decisión de realizar entrevistas únicamente con el gerente general y el gerente financiero o bien ampliar el alcance de los procedimientos de evaluación de riesgos e incluir dentro de las entrevistas a la gerencia de recursos humanos y al auditor interno.

c) Oportunidad.

La oportunidad de los procedimientos de auditoría, es un término asociado al tiempo, es decir que el auditor debe definir las fechas en las cuales le es funcional realizar los procedimientos de auditoría para obtener la evidencia suficiente y apropiada en la cual basar su opinión.

Para poder evaluar los riesgos de error material el auditor debe considerar estos aspectos y obtener una evaluación de riesgo oportuna, acorde con las circunstancias y que provea la información necesaria para la identificación de riesgos. Por ejemplo pudiera ser que la Compañía tenga un litigio importante en curso que pudiese estar llevando un nuevo abogado que nunca había prestado servicios anteriormente a la Compañía, si el CPA no realiza indagaciones con la administración acerca de nuevos litigios o nuevos asesores legales, se corre el

riesgo de que el litigio no se revelé en los estados financieros lo cuál sería un error material en la presentación y divulgación de información.

Estos tres elementos de los procedimientos de auditoría responden a tres preguntas que se detallan a continuación

**TABLA 5**  
**Naturaleza, Alcance y Oportunidad de los procedimientos de auditoría.**

<i>Pregunta</i>	<i>Elemento del procedimiento</i>	<i>Ejemplo</i>
<b>Qué se hará?</b>	Naturaleza de los procedimientos de auditoría.	Confirmación de cuentas por cobrar.
<b>Cuánto se probará?</b>	Alcance de los procedimientos de auditoría.	Clientes mayores al 10% del valor neto de cuentas por cobrar.
<b>Cuándo se harán los procedimientos?</b>	Oportunidad de los procedimientos de auditoría.	Las cartas se enviarán el 15 de diciembre con saldos referidos al 30 de noviembre de 20XX.

**Fuente:** Elaboración propia

### **3.2.3.2 Evidencia de auditoría**

La evidencia de auditoría es documentación que el auditor obtiene de la aplicación de procedimientos de auditoría. Existen tres tipos de procedimientos de auditoría que son:

- Procedimientos sustantivos analíticos.
- Procedimientos sustantivos de detalle.
- Procedimientos de doble propósito.

Para realizar los procedimientos de auditoría el auditor se apoya de varias técnicas de auditoría entre las cuales tenemos:

- Análisis

Un análisis incluye la clasificación y agrupación de datos o elementos que integran el saldo de una cuenta, transacción o estimación, o bien un indicador financiero que tenga incidencia sobre un rubro específico de los estados financieros. Como ejemplo citaremos el análisis que puede efectuarse sobre las partidas de ventas registradas durante un período, éstas pueden analizarse por usuario, montos, fechas y horas de ingreso, partidas manuales o automatizadas, entre otros.

- Observación.

La observación es una técnica utilizada para satisfacerse de la existencia de transacciones o partidas que integran el saldo de una cuenta. Un procedimiento de auditoría en donde se utiliza a menudo esta técnica es la participación en la toma física de inventarios.

- Indagación.

Es la obtención de información, datos y comentarios de los funcionarios y empleados de una entidad, acerca de un proceso, evento, registro o cualquier otro asunto que pueda afectar sus estados financieros. Un ejemplo claro de este tipo de procedimientos son las entrevistas que el auditor realiza durante la etapa de evaluación de riesgos.

- Inspección.

Es el examen físico de bienes materiales o de documentos con el objetivo de obtener evidencia de la ocurrencia de una operación o la existencia de un activo o pasivo registrado en la contabilidad. Un ejemplo de esta técnica de auditoría podría ser la revisión de documentos de crédito que soportan las partidas de cuentas por cobrar comerciales.

- Cálculo.

Es la verificación matemática de alguna operación efectuada por la administración de una entidad para registrar un monto en los estados financieros. El ejemplo más claro de donde se aplica ésta técnica de auditoría es el procedimiento de cálculo de intereses.

- Confirmación.

La confirmación es quizá una de las técnicas de auditoría con mayor importancia ya que puede proveer evidencia de auditoría más confiable acerca de un saldo o transacción. La confirmación es la obtención de una comunicación escrita de una tercera persona acerca de una transacción o saldo que afecte los estados financieros de la entidad. Las confirmaciones pueden ser:

- Abiertas o cerradas.
- Positivas o negativas.

Una confirmación es abierta cuando en la misma no se consignan montos para que la tercera persona responda el saldo o el valor de la transacción de acuerdo a sus registros. Es cerrada cuando se consigna del valor de un saldo o transacción y la tercera persona responde acerca de si está o no de acuerdo con el saldo mostrado.

Una confirmación es positiva cuando se solicita a la tercera persona que responda la solicitud de información, independientemente si está o no de acuerdo con el saldo. Una confirmación es negativa cuando se solicita a la tercera persona que responda la solicitud de información, únicamente si está en desacuerdo con el saldo mostrado en la solicitud, sin embargo pudiera ser que la carta no llegue a manos del interesado y éste no pueda responder su desacuerdo, originando que probablemente un error material en los estados financieros no sea detectado.

La técnica del muestreo es utilizado frecuentemente por el Auditor para obtener evidencia de auditoría. Esta técnica consiste en seleccionar un cierto número de

partidas de una población, para concluir acerca de la razonabilidad de la población con base a la evidencia de auditoría recabada de la muestra.

Básicamente existen dos tipos de muestreo, el muestra estadístico y el no estadístico. El primero de estos consiste en seleccionar una muestra de la población con base a una selección aleatoria.

### **3.2.3.3 Conclusión de la auditoría.**

En la etapa de conclusión de la auditoría, el auditor evalúa la evidencia obtenida para formar una opinión acerca de si los estados financieros están presentados en forma razonable en todos sus aspectos importantes.

#### **a) Tipos de opinión.**

Con base a la evidencia de auditoría, el auditor debe emitir una opinión acerca de si los estados financieros se encuentran libres de error material. Existen tres tipos de opinión.

- Opinión no modificada o favorable.
- Opinión modificada con salvedades.
- Opinión modifica, desfavorable o adversa.
- Opinión modifica, denegación o abstención de opinión.

Una opinión no modificada o favorable es cuando el auditor ha obtenido suficiente y apropiada evidencia de auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros se encuentran libres de error material.

Una opinión con salvedades se emite cuando el auditor ha determinado el incumplimiento de alguna política contable en los estados financieros o bien que ha tenido limitaciones para obtener suficiente y apropiada evidencia de auditoría con relación a algún saldo, transacción y/o estimación.

Si existe una desviación a principios contables, y su efecto cuantitativo o cualitativo es de importancia relativa para los estados financieros, o bien si el error está omnipresente en los estados financieros, el auditor debería emitir una opinión desfavorable o adversa, considerado que el efecto en los estados financieros sería material, afectando varios rubros de los estados financieros y su cuantía sería de importancia relativa.

Una desviación de la opinión no modificada o favorable, se origina derivado de una o ambas de las siguientes premisas.

- Limitaciones al alcance de la auditoría.
- Desviación a los principios contables.
  
- Limitaciones al alcance de la auditoría.

Una limitación al alcance de los procedimientos del auditor, es una restricción impuesta, generalmente por la administración de las entidades, para obtener evidencia de auditoría y como consecuencia de dichas limitaciones, en este caso el auditor no obtiene suficiente y apropiada evidencia de auditoría para formar una conclusión acerca de si los saldos incluidos en los estados financieros de una entidad están o no presentados en forma razonable. Dentro de las limitaciones más comunes, se encuentran las siguientes:

- Imposibilidad de confirmar saldos de clientes, bancos, abogados.
- Imposibilidad de participar en los conteos físicos de inventarios, propiedad planta y equipo.
- Que la administración de la entidad no proporcione documentación de soporte tales como facturas, contratos, presupuestos, entre otros.

Una limitación al alcance de los procedimientos del auditor, no da como resultado una opinión adversa o negativa, sino una abstención de opinión de un rubro de los

estados financieros o si es una limitación importante una abstención de opinión sobre los estados financieros.

- Desviaciones a principios contables

Una desviación a principios contables es una política contable implementada por la administración de la Compañía que discrepe de las bases contables adoptadas como marco de presentación general de los estados financieros. A continuación se resumen algunos ejemplos, bajo un escenario en que la base contable adoptada son las Normas Internacionales de información financiera:

- Valuación de inventarios al costo o valor neto de realización, el que sea menor.
- Contabilización de pasivos por arrendamiento financiero.
- Registro de la provisión para cuentas incobrables.
- Contabilización de depreciaciones con base a la vida útil estimada de los activos.

Como resultado de una desviación a principios contables, el auditor debe emitir una opinión con salvedades o bien una opinión negativa acerca de la presentación de los estados financieros.

La diferencia fundamental entre una limitación y una desviación a principios contables es la obtención de evidencia de auditoría. En una limitación al alcance el auditor se ve imposibilitado para obtener evidencia de auditoría, mientras que en una desviación a principios contables, el auditor sí obtiene suficiente y apropiada evidencia de auditoría, sin embargo la evidencia indica que los saldos, transacciones y/o estimaciones no están presentadas en forma razonable de conformidad con el marco contable de referencia.

b) Párrafos de énfasis o de otros asuntos.

De acuerdo con la NIA 706, algunas situaciones requieren que el auditor llame la atención de los usuarios de los estados financieros de la entidad, sin que estas situaciones sean en sí una modificación de la opinión de auditoría. Algunos ejemplos de estas situaciones se presentan a continuación:

- Incertidumbre sobre el resultado futuro de litigios importantes o de regulaciones. Si existe una duda razonable sobre el resultado de un litigio y el monto probable de los beneficios económicos que la Compañía debe utilizar, el auditor debe revelar la incertidumbre relacionada con el litigio y requerir a la administración de la Compañía una estimación y revelación de los beneficios económicos que la Compañía podría requerir para atender la pérdida ante un eventual resultado desfavorable.
- Aplicación anticipada de una norma contable. Si existe una norma contable recién emitida y la Compañía ha optado por su aplicación anticipada, el Contador Público y Auditor debe divulgar dicha aplicación anticipada en un párrafo de énfasis y divulgar los efectos de la aplicación anticipada.
- Un evento que ha tenido o sigue teniendo un efecto significativo sobre la posición financiera de la entidad. Un ejemplo de este tipo de párrafos de énfasis podría ser la destrucción de una planta de producción de una empresa de manufactura. La pérdida de una planta de producción supone la reducción de la capacidad de producción de una entidad y consecuentemente una reducción en sus ingresos y su posición financiera.

Un párrafo de énfasis en un asunto, no es un sustituto de un párrafo que sea necesario para calificar la opinión o de revelaciones en los estados financieros que las normas contables requieran que la administración realice.

### **3.2.4 Auditoría a un componente de los estados financieros.**

Cuando el Contador Público y Auditor realice una auditoría a estados financieros individuales, elementos, cuentas o partidas de un estado financiero, debe aplicar y adaptar las Normas Internacionales de Auditoría para una auditoría de estados financieros. El CPA debe adaptar dichas normas de acuerdo a las circunstancias, es decir que al desarrollar una auditoría de un componente, de acuerdo con la NIA 805, deben efectuarse los procedimientos de aceptación o continuidad de un cliente de auditoría, procedimientos de evaluación de riesgo, recopilación de evidencia de auditoría y procedimientos de conclusión para formar la opinión acerca del componente de los estados financieros sujeto a revisión.

Para poder evaluar los errores identificados el Auditor debe determinar una materialidad para establecer el monto de los errores que podrían afectar la interpretación de los usuarios de los estados financieros.

## **CAPÍTULO IV**

### **AUDITORIA EXTERNA DEL RUBRO DE PASIVOS POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO, EN UNA EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES EN GUATEMALA (CASO PRÁCTICO).**

#### **4.1 GENERALIDADES DE LA ENTIDAD**

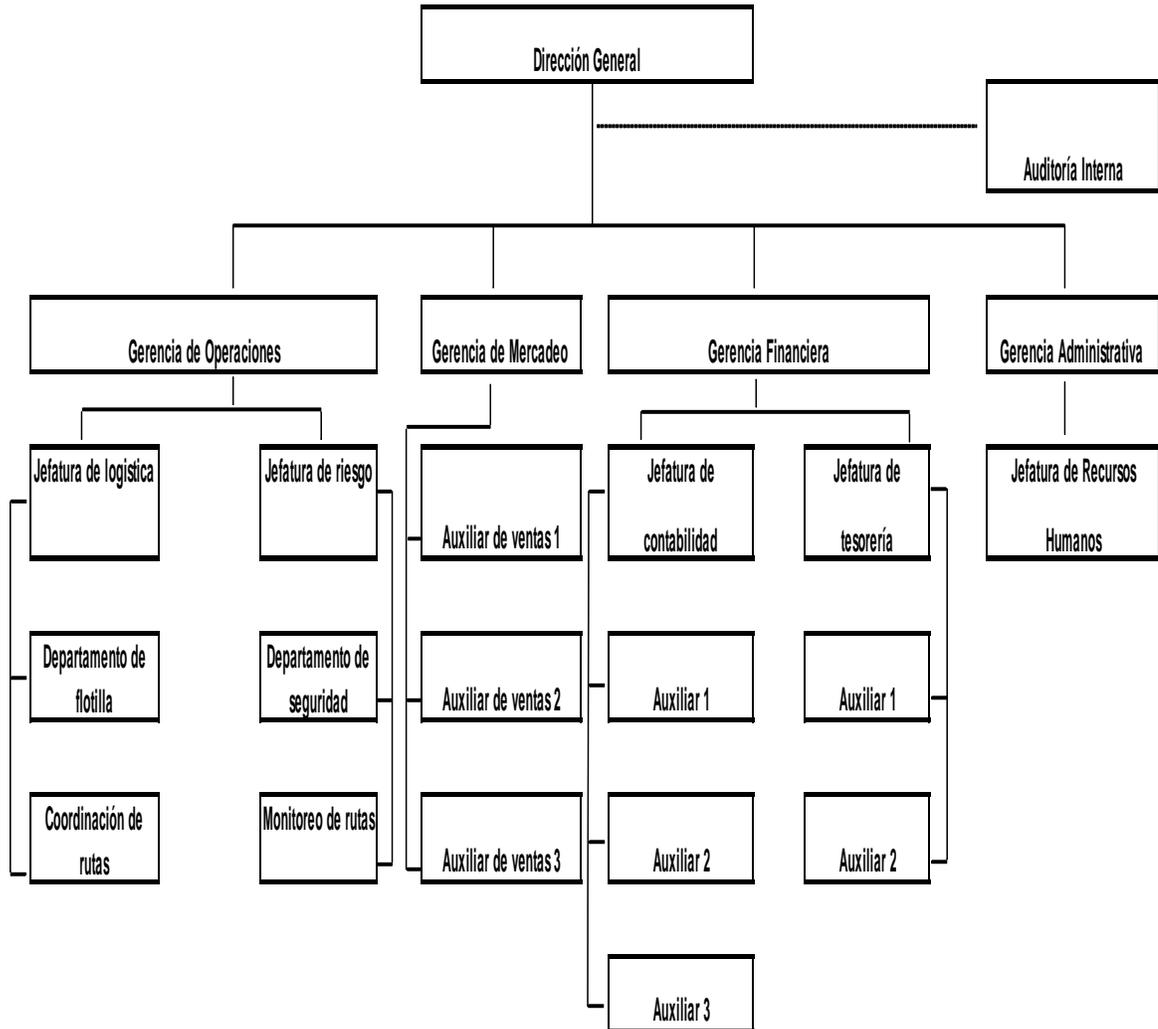
##### **4.1.1 Organización social.**

La entidad fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala según escritura pública número 231 del 15 de mayo de 1992. Su razón social es "Transportes Seguros, Sociedad Anónima" y su nombre comercial es "Transa".

La Compañía es miembro de un grupo de empresas relacionadas. Por instrucciones de casa matriz y a requerimiento de sus acreedores, la Compañía prepara sus estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Su giro de negocio es el transporte de valores, principalmente dentro del perímetro de la ciudad capital, y para ello cuenta con la siguiente estructura organizacional:

**Gráfica 2.**  
**Organigrama de Transportes Seguros, S.A.**



**Fuente:** Elaboración propia.

#### 4.1.2 Solicitud de servicios de auditoría.

### **TRANSPORTES SEGUROS, S.A.**

AVENIDA REFORMA 6-10 ZONA 09

GUATEMALA, CIUDAD

TELÉFONO: 2450-75-67

---

---

Guatemala, 31 de Octubre de 2014.

Licenciada

Dayanara Zumeta

Zumeta, De la Roca & Asociados.

6ª. Ave. 13-75 Zona 09

Guatemala, Ciudad

Licenciada Zumeta.

De acuerdo a lo conversado por vía telefónica, solicitamos a usted presentarnos una propuesta de servicios profesionales para realizar la auditoría de pasivos por arrendamiento financiero de mi representada "Transportes Seguros, S.A." por el período terminado el 31 de diciembre de 2014.

De antemano agradecemos la atención a la presente y quedamos a la espera de la propuesta correspondiente.

Atentamente.



Lic. Otto René Figueroa.

Gerente General

#### 4.1.3 Propuesta de servicios profesionales.

**ZUMETA, DE LA ROCA & ASOCIADOS.**

**CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES**

6<sup>a</sup>. AVE. 13-75 ZONA 09

TELÉFONO: 2370-25-28

FAX: 2477-88-88

EMAIL: ZUMETAYASOCIADOS@ZDA.COM.GT

Guatemala, 15 de Noviembre de 2014

Ref- 2014- 69

**Confidencial**

Licenciado

Otto René Figueroa

Gerente General

En atención a su solicitud es para nosotros muy grato remitirle nuestra propuesta de servicios profesionales para realizar la auditoría al rubro de pasivos por arrendamiento financiero de Transportes Seguros, S.A. (en adelante la Compañía) al 31 de diciembre de 2014.

**I. Oferta técnica.**

Dayanara, Zumeta y Asociados es una firma con 10 años de experiencia en Guatemala, contamos con treinta profesionales de la auditoría altamente calificados con entrenamientos anuales de más de 150 horas. Nuestros socios son reconocidos profesionales de la Contaduría Pública y Auditoría.

**Objetivo y alcance del encargo de auditoría**

La presente propuesta se presenta con el objetivo de emitir una opinión sobre la relación de obligaciones por arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2014. La relación de pasivos por arrendamientos financieros se prepara de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, a requerimientos de Casa Matriz. Es por ello que designaremos un equipo de trabajo con la expertis necesaria en materia de arrendamiento financiero y en la aplicación de la NIC 17 que trata los requerimientos contables relacionados con los arrendamientos financieros.

### **Metodología**

Nuestros servicios profesionales se prestarán en el marco de las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas requieren que efectuemos procedimientos de auditoría de evaluación de riesgos, de obtención de evidencia de auditoría y de conclusión.

### **Duración**

Con el objetivo de cumplir con el trabajo de auditoría, coordinaremos con la administración de la Compañía nuestras visitas, comprometiéndonos a efectuar un mínimo de dos visitas, las cuales se estiman que duren en forma conjunta un total de treinta días hábiles.

### **Informes a entregar**

Como resultado de la aplicación de nuestros procedimientos, emitiremos un informe de auditoría basados en la NIA 805 “Auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero” en original, en idioma español y expresado en quetzales (Q).

### **Equipo de Trabajo**

Hemos definido al siguiente equipo de trabajo para atenderles:

- Socio encargado: Lic. Dayanara Zumeta
- Gerente de Auditoría: Lic. Joel Aguilar
- Auditor Encargado: Lic. Juan Pablo De la Roca

### **Requerimientos mínimos de información**

Para realiza el trabajo de auditoría, requeriremos a la administración de la Compañía, como mínimo, tener acceso a la siguiente información.

- Estados financieros al 31 de diciembre de 2014.
- Acceso a los contratos de arrendamiento financiero.
- Cuadros de amortización de las obligaciones por arrendamiento financiero.
- Acceso a los diarios mayor generales de las cuentas de obligaciones por arrendamiento financiero y a otras cuentas que el equipo de trabajo considere necesarias.
- Acceso al personal clave de la entidad, que incluiría entre otros a la Gerencia General, Gerencia Financiera, Contabilidad.

## **II. Oferta económica.**

### **Honorarios.**

Nuestros honorarios por los servicios que proporcionaremos se han estimado en Q56,000.

### **Forma de pago.**

Los honorarios se facturarán de la siguiente forma:

50% al aceptar esta propuesta.

30% al inicio de la visita final.

20% al entregar el borrador del informe de auditoría.

Adicionalmente se facturarán los gastos incurridos durante el trabajo de la auditoría, que incluyen entre otros gastos de reproducción de documentos y viáticos del personal asignado entre otros.

Esperando que la anterior propuesta cumpla con sus expectativas.

Atentamente,



Lic. Dayanara Zumeta  
Zumeta, De la Roca y Asociados  
Socio

#### 4.1.4 Carta de aceptación de servicios profesionales.

Ref. **A.2**

## **TRANSPORTES SEGUROS, S.A.**

**AVENIDA REFORMA 6-10 ZONA 09  
GUATEMALA, CIUDAD  
TELÉFONO: 2450-75-67**

---

---

Guatemala, 16 de Noviembre de 2014.

Licenciada

Dayanara Zumeta

Zumeta, De la Roca & Asociados.

6ª. Ave. 13-75 Zona 09

Guatemala, Ciudad

Licenciada Zumeta.

La presente es para comunicarle que ha sido aceptada su carta convenio de servicios profesionales de auditoría con referencia 2014-69 para realizar la auditoría al rubro de pasivos por arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2014 por Q56,000.

Atentamente.



Lic. Otto René Figueroa.

Gerente General.

**4.1.5 Carta de encargo de auditoría.**

Ref. <b>A.1</b>
-----------------

**ZUMETA, DE LA ROCA & ASOCIADOS.**

**CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES**

6ª. AVE. 13-75 ZONA 09

TELÉFONO: 2370-25-28

FAX: 2477-88-88

EMAIL: [ZUMETAYASOCIADOS@ZDA.COM.GT](mailto:ZUMETAYASOCIADOS@ZDA.COM.GT)

Guatemala, 15 de Noviembre de 2014

Ref- 2014- 69

**Confidencial**

Licenciado

Otto René Figueroa

Gerente General

Remitimos nuestra carta de encargo de auditoría para la realización de la auditoría al rubro de pasivos por arrendamiento financiero de Transportes Seguros, S.A. (en adelante la Compañía) al 31 de diciembre de 2014.

Los términos del trabajo a realizar se detallan a continuación:

**Servicios Profesionales**

Nuestra responsabilidad es realizar la auditoría al rubro de pasivos por arrendamiento financiero con base en Normas Internacionales de Auditoría con el objetivo de emitir una opinión sobre si la presentación de los pasivos por arrendamiento financiero, están presentados en forma razonable de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo que como resultado de nuestro trabajo emitiremos un informe por escrito.

Para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de nuestros procedimientos de auditoría consideraremos la estructura de control interno; con el objetivo de conducir

nuestra auditoría y emitir una opinión sobre el rubro de pasivos por arrendamiento financiero más no de la estructura de control interno.

Nuestra auditoría no tiene como propósito emitir una opinión acerca del control interno; por lo que no estamos obligados a buscar condiciones reportables. Una condición reportable es una deficiencia significativa en el diseño o la operación del control interno. Aun y cuando nuestra auditoría no tiene por objetivo identificar condiciones reportables, les comunicaremos los asuntos relacionadas con el control interno que pudieran ser objeto de mejora, siempre y cuando se identifiquen asuntos de esta índole como parte del proceso de nuestra auditoría. Reportaremos por escrito, lo siguiente:

- 1 Ajustes de auditoría que a nuestro juicio, puedan individualmente o en conjunto, tener un efecto significativo en los saldos de pasivos por arrendamiento financiero.
- 2 Cualquier desacuerdo con la administración o cualquier dificultad seria que se haya presentado en la realización de la auditoría.
- 3 Cualquier otro asunto que requiera ser comunicado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Siempre y cuando lleguen a nuestra atención, informaremos a la Junta Directiva acerca de cualquier error material o de cualquier indicio de fraudes o de actos ilegales.

### ***Responsabilidades de la Administración***

La administración de la Compañía, es responsable de la adopción de políticas de contabilidad adecuadas, y de la presentación correcta, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, de la relación de pasivos por arrendamiento financiero y de todas las representaciones contenidas en ellas. La

administración también es responsable de identificar y asegurarse que la Compañía cumpla con todas las leyes y reglamentos aplicables a sus actividades y de informarnos cualquier violación material de tales leyes y reglamentos. La administración también es responsable de prevenir y detectar el fraude, incluyendo el diseño e implementación de programas y controles para prevenir y detectar el fraude, y de establecer y mantener controles internos efectivos.

La administración de la Compañía también está de acuerdo con que todos los registros, documentos e información que requiramos en relación con nuestra Auditoría nos serán proporcionados, que toda la información material nos será revelada y que tendremos toda la cooperación del personal de la Compañía. Como lo requieren las *Normas Internacionales de Auditoría*, efectuaremos indagaciones específicas a la administración acerca de las representaciones que se incluyen en los estados financieros y de la efectividad del control interno, y requeriremos una carta de representación de la administración acerca de estos temas.

La administración es responsable de ajustar la relación de pasivos por arrendamientos financieros para corregir cualesquiera errores e irregularidades significativas que se detecten. Además, deberá incluirse dicha situación en un párrafo en la carta de representación que la administración nos proporcionará, en la cual se indicará respecto del efecto de los ajustes que decida no contabilizar.

En caso de controversia o reclamo, las partes acuerdan discutir sus diferencias de buena fe e intentar con la ayuda de un mediador la solución del conflicto.

### **Suspensión del servicio contratado**

Zumeta, De la Roca & Asociados se reserva el derecho de suspender el servicio contratado y de cobrar los honorarios por el tiempo transcurrido hasta que el servicio se suspenda si llegara a darse alguna de las siguientes circunstancias:

- 1 Si en el transcurso de nuestra Auditoría detectamos que la Compañía utiliza prácticas ilegales o que atenten contra la ética.
- 2 Si se nos restringe el acceso a la información solicitada o de alguna otra forma se nos coarta en la ejecución de nuestro trabajo como profesionales independientes.

### **Visitas**

Con el objetivo de cumplir con nuestro trabajo, coordinaremos con la administración de la Compañía nuestras visitas, comprometiéndonos a efectuar un mínimo de dos visitas.

Previo a la visita, el socio o el gerente a cargo se comunicarán con ustedes para indicarles los requerimientos de información que necesitamos para realizar nuestra revisión.

### **Equipo de Trabajo**

Hemos definido al siguiente equipo de trabajo para atenderles:

Socio encargado:	Lic. Dayanara Zumeta
Gerente de Auditoría:	Lic. Joel Aguilar
Auditor Encargado:	Lic. Juan Pablo De la Roca

### **Honorarios**

Nuestros honorarios por los servicios que proporcionaremos se han estimado en Q56,000.

Los honorarios se facturarán de la siguiente forma:

50% al aceptar esta propuesta.

30% al inicio de la visita final.

20% al entregar el borrador del informe de auditoría.

### **Informes a entregar**

Como resultado de nuestro trabajo de auditoría entregaremos los siguientes informes:

1. Informe de auditoría sobre la relación de pasivos por arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2014.
2. Carta a la gerencia con las deficiencias significativas y no significativas identificadas durante el transcurso de la auditoría.

\* \* \* \*

Gustosamente discutiremos los términos de esta oferta en cualquier momento que ustedes nos lo soliciten.

Atentamente,



Lic. Dayanara Zumeta  
Zumeta, De la Roca y Asociados  
Socio

## 4.2 Procedimientos de auditoría

### 4.2.1 Índice de papeles de trabajo.

#### **ZUMETA, DE LA ROCA & ASOCIADOS.**

Referencia **I.01**

#### ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO

Nombre del cliente: Transportes Seguros, S.A.

Período: 31 de diciembre de 2014

Preparado

por JPD

Fecha: 10/02/2015

Revisado por DZ

Fecha: 20/02/2015

Ref.	Descripción	Pág.
CM	Cédula de marcas de auditoría	66
A.3	Planificación de auditoría	67
A.4	Determinación de la materialidad	78
I.A	Narrativa del entendimiento de las operaciones de arrendamiento financiero	80
I.B	Matriz de riesgos	86
I.C	Recorrido del control de conciliación de registros auxiliares	89
I.D	Recorrido del control aprobación de órdenes de compra	92
I.E	Determinación del riesgo de error material	96
I.01	Programa de auditoría	98
BG	Estado de situación financiera	100
I10	Cédula sumaria	102
I.11	Confirmación de saldos de pasivo	104
I.12	Procedimientos alternos (revisión de contratos y pagos posteriores)	116
I.13	Cálculo global de arrendamientos operativos	117
I.14	Revisión de flujos contractuales	118
I.15	Minuta de lectura de arrendamientos financieros	103
I.16	Consideraciones de fraude	126
I.17	Empresa en funcionamiento, leyes y regulaciones, litigios y reclamos y partes relacionadas	128
I.18	Confirmación del abogado	132
IE	Lectura de actas de accionistas	135
IF	Cédula de diferencias de auditoría	136
IG	Informe de auditoría	142
II	Carta de representación	148
IH	Carta de control interno	152

## 4.2.2 Cédula de marcas de auditoría.

**ZUMETA, DE LA ROCA & ASOCIADOS.****CÉDULA DE MARCAS DE AUDITORÍA**

Nombre del cliente: Transportes Seguros, S.A.

Período: 31 de diciembre de 2014

Referencia CM

Preparado por JPD

Fecha: 10/02/2015

Revisado por DZ

Fecha: 20/02/2015

Descripción	Marca
Sumas verificadas	^
Cotejado contra balance de saldos	⊖
Cotejado contra facturas y otra documentación de soporte	⊗
Papel proporcionado por el cliente	<b>PPC</b>
Cotejado contra estado de cuenta bancario	⊠
Cheque examinado a satisfacción	☑
Cotejado o verificado contra contrato de arrendamiento	□
Tasa de cambio vigente según Banco de Guatemala	†
Verificado contra tabla de amortización	×
Cotejado contra registros auxiliares	☛
Va a cédula	↪
Viene de cédula	↩

### 4.2.3 Procedimientos de evaluación de riesgo.

Los procedimientos de evaluación de riesgo son procedimientos de auditoría realizados con el fin de identificar los riesgos de error material a los que pueden estar sujetos los estados financieros o en este caso, un rubro específico de los estados financieros.

#### 4.2.3.1 Planificación de auditoría.

## **ZUMETA, DE LA ROCA & ASOCIADOS.** **AUDITORES**

Ref. <b>A.3</b>
-----------------

### Memorando de planeación.

**Cliente:** Transportes Seguros, S.A.  
**Preparado por:** JPD  
**Fecha:** 05/12/2014  
**Revisado por:** JA  
**Fecha:** 08/12/2014

### Planeación Técnica.

#### a. Estrategia de auditoría

##### i. Objetivos del trabajo

Se efectuará la auditoría al rubro de “Pasivos por Arrendamiento Financiero” de Transportes Seguros, S.A. (en adelante la Compañía) por el período que terminará el 31 de diciembre de 2014, con la finalidad de expresar una opinión con base en la NIA 805. La Compañía prepara la relación de pasivos por arrendamiento financiero de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y en la moneda funcional de la misma, que es el quetzal.

La Compañía es miembro de un grupo de Compañías relacionadas y prepara sus estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera a requerimiento de Casa Matriz y a requerimiento de sus acreedores (Bancos y Arrendadoras).

## **ii. Enfoque de auditoría**

El enfoque de auditoría será mayormente sustantivo y se conocerán las actividades de control realizadas por la Compañía para la autorización hasta la inclusión en el diario mayor general de las operaciones de arrendamiento financiero.

Los principales procedimientos a realizar son:

- Narrativas del proceso de arrendamientos financieros.
- Pruebas de control.
- Confirmación de saldos de pasivos por arrendamiento financiero.
- Revisión de contratos de arrendamiento financiero.
- Revisión de los flujos contractuales.
- Cálculo global de arrendamiento gasto.

### **b. Entendimiento de la entidad y su entorno.**

#### **i. Aspectos relevantes de la industria**

Durante los últimos años la inseguridad ha ido en aumento, lo cual ha llevado a que las empresas de seguridad y transporte de valores vean un crecimiento en sus ingresos y en el número de clientes que requieren de sus servicios.

No existen requisitos específicos de la industria relacionados con leyes y regulaciones o requisitos contables.

#### **ii. Operaciones**

La entidad se dedica al transporte y custodia de valores. Sus principales clientes son entidades del sector financiero y empresas de comida rápida y el plazo máximo de crédito es de 30 días.

La Compañía no tiene inversiones en valores sin embargo si adquirió algunas acciones cuyo pago fue financiado mediante préstamos bancarios para no afectar su capital de trabajo.

Para el transporte de los valores la Compañía compra recurrentemente vehículos blindados y otro equipo de seguridad, utilizando una mezcla de financiamiento y compras al contado. La Compañía no utiliza organizaciones de servicios.

Se considera que la Compañía no es altamente dependiente de tecnología ya que podría seguir operando sin necesidad de los sistemas de información.

### **iii. Personal Clave de la Compañía.**

El personal clave de la Compañía es el siguiente:

- Otto René Figueroa / Gerente General.
- Álvaro Lobos Mejía / Gerente Financiero.

### **iv. Políticas contables para la contabilización de arrendamientos financieros.**

Los arrendamientos financieros se contabilizan inicialmente al menor entre el valor presente de los pagos mínimos futuros del arrendamiento y el valor razonable del bien adquirido. La administración de la Compañía, registra el costo del activo más los gastos iniciales atribuibles a la negociación. El saldo de pasivo incluye el valor del costo del activo más los intereses y seguros que se incluyen en las cuotas del arrendamiento. En forma mensual los desembolsos por pagos de rentas son cargados a los saldos de pasivos por arrendamiento financiero también el valor de los intereses anticipados son llevados a gasto.

### **v. Objetivos y estrategias**

Los principales objetivos de la Compañía se centran en la expansión de sus operaciones.

La estrategia de la Compañía ha sido adquirir algunas transportadoras locales y del exterior para expandir el negocio y también ampliar las rutas de recolección de valores.

Durante los últimos años la operación de la Compañía ha ido en aumento, incrementándose tanto las operaciones de ventas, número de empleados y también la cantidad de arrendamientos financieros que se han adquirido. **R.1**

**vi. Desempeño financiero de la entidad**

La Compañía no ha experimentado problemas de tipo financiero. No existen presiones para la consecución de metas financieras. Exceptuando al gerente general de la Compañía, no existen pagos de bonos por metas financieras y/o no financieras.

**vii. Controles a nivel de la entidad**

Los siguientes son los componentes del control de la entidad.

- **Entorno de control**

La Compañía cuenta con una estructura definida mediante un organigrama lineal. Las responsabilidades y atribuciones son comunicadas a cada individuo al momento de su contratación.

La Compañía cuenta con un reglamento interno de trabajo y un código de conducta que indica como los empleados deben cumplir con las políticas de honestidad y conducta ética de la Compañía.

Los ascensos de puestos e incrementos salariales son establecidos a través de la evaluación del desempeño de cada trabajador y la política es realizar como mínimo un incremento anual.

- **Procesos de evaluación de riesgo de la entidad**

La Compañía cuenta con un departamento de riesgos que es el encargado de administrar los riesgos operativos. Adicionalmente las gerencias se reúnen en forma

periódica (mensualmente, como mínimo) para discutir los riesgos o asuntos importantes relacionados con la operación de la Compañía.

- **Comunicación**

La Compañía cuenta con canales de comunicación apropiados como correo electrónico, chat interno, y extensiones telefónicas. Las comunicaciones externas formales son autorizadas por la gerencia correspondiente.

- **Monitoreo de los controles**

El departamento de auditoría interna supervisa los controles operativos (controles asociados a la recolección y manejo del efectivo de los clientes) sin embargo no tiene mayor involucramiento en la supervisión de controles a nivel de estados financieros y/o de aseveraciones. Los controles son monitoreados por las gerencias y/o jefaturas de cada departamento en específico. No se planea tener asistencia del departamento de auditoría interna en la ejecución de procedimientos de control o sustantivos.

**c. Áreas críticas del negocio.**

Las áreas o procesos críticos del negocio son las siguientes:

- Ventas y cuentas por cobrar.
- Activos fijos y arrendamientos financieros.
- Nominas.

Se considera que estos son los procesos principales de la operación de la Compañía.

## Planeación administrativa

### d. Programación y comunicaciones.

Fechas de entrega de informes y fechas para la realización de la auditoría:

No.	Actividad	Fecha estimada
01	Trabajo de campo de la auditoría	Enero y Febrero 2015
02	Reunión para discusión de asuntos	25 de febrero 2015
03	Informe de auditoría	05 de marzo 2015
04	Carta a la gerencia	05 de marzo 2015

Se realizarán las siguientes reuniones entre el equipo de trabajo de auditoría:

No.	Actividad	Fecha estimada
01	Reunión de inicio (discusión de riesgos y enfoque de auditoría)	05 de febrero 2015
02	Reunión de cierre de auditoría	28 de febrero 2015

### e. Materialidad y asuntos importantes

Hemos decidido utilizar el saldo de pasivos por arrendamiento financiero, como punto de referencia para el cálculo de la materialidad. Esto considerando los siguientes factores:

- La administración y los accionistas de la Compañía tienen una expectativa sobre el saldo de los arrendamientos financieros.
- La auditoría está enfocada a establecer la seguridad razonable de los saldos de pasivos por arrendamientos financieros.

Hemos definido la importancia relativa en Q 700,000, que representa el 10% del saldo de pasivos por arrendamiento financiero.

**f. Recursos.**

Para el desarrollo de auditoría se ha definido al siguiente equipo de trabajo:

- Licenciada Dayanara Zumeta, Socio a cargo del proyecto.
- Licenciado Joel Aguilar, Gerente a cargo del proyecto.
- Licenciado Juan Pablo De la Roca, Auditor encargado.

**Conclusión**

Concluimos que la planificación efectuada es razonable para el desarrollo de la auditoría.

**ZUMETA, DE LA ROCA & ASOCIADOS.**  
**AUDITORES**

---

**Cliente:** Transportes Seguros, S.A.  
**Preparado por:** JPD  
**Fecha:** 05/12/2014  
**Revisado por:** JA  
**Fecha:** 08/12/2014

Ref. <b>A.3.1 1/4</b>
-----------------------

**ENTREVISTAS DE EVALUACIÓN DE RIESGO**

**Objetivo**

Documentar las indagaciones efectuadas con la administración de la Compañía relacionadas con, monitoreo de controles, aéreas importantes del negocio, litigios y reclamos.

**Procedimientos**

Se realizaron entrevistas con los funcionarios clave de la Compañía.

- Lic. Otto René Figueroa / Gerente General.
- Lic. Álvaro Lobos / Gerente Financiero.
- Miguel López Pérez / Contador General de la Compañía.
- Edgar Danilo Marroquín / Jefe de tesorería.
- Mario Letrán / Jefe de flotilla.

## Introducción

Se hizo la presentación del equipo de trabajo para la auditoría del período 2015.

### a. Actualización de los objetivos claves y responsabilidades del Contador General

- **¿Responsabilidades?**

- Monitorear el cumplimiento de reportes locales asociadas a toda la parte fiscal y a casa matriz Estados Financieros base NIIF.
- Monitoreo del cumplimiento de los objetivos.
- Análisis de compra de vehículos por medio de una mezcla de compras financiadas y al contado.

- **¿Cuáles fueron los objetivos y planes para alcanzar estos?**

Logro de objetivos de la compañía, incremento en los clientes que posee, entre los mercados más importantes son del sector financiero, comida rápida.

Se busca lograr la expansión de sus operaciones y su principal estrategia para el logro de ellos ha sido adquirir algunas transportadoras locales y del exterior para expandir el negocio ampliando con ello las rutas de recolección de valores.

### b. ¿Cuál ha sido el desempeño financiero de la entidad?

La compañía no ha presentado problemas de índole financiera, adicional a ello no existen incentivos o presiones para el logro de las metas. A excepción de la Dirección General.

Sus flujos de efectivo son considerados estables derivado que sus días de cobro oscilan en los 30 días.

**c. ¿Obligaciones contraídas?**

La Compañía no posee inversiones en valores, sin embargo adquirió algunas acciones para lo cual realizó un préstamo bancario con el fin de no afectar su capital de trabajo.

Sus flujos de efectivo son considerados estables derivado que sus días de cobro oscilan en los 30 días.

**d. ¿Considerando que nuestra auditoría se basa sobre la NIA 805 y el elemento sujeto a revisión son las Obligaciones por arrendamiento financiero, podría indicarnos cuales son las políticas de contabilización de los arrendamientos financieros?**

- Inicialmente se contabilizan al menor entre el valor presente de los pagos mínimos futuros del arrendamiento y el valor razonable del bien adquirido.
- La administración tiene como política registrar el costo del activo más los gastos iniciales atribuibles a la negociación.
- El saldo del pasivo incluye el valor del costo del activo más los intereses y seguros que se incluyen en las cuotas del arrendamiento.
- De forma mensual los pagos de rentas son cargados a los saldos de los pasivos por arrendamiento financiero también el valor de los intereses anticipados son llevados al gasto.

**e. Actualización de los controles que se tienen implementados para monitorear el desarrollo de las ventas y mitigar riesgos que impidan el logro de los objetivos (Proporcionar copia de los reportes existentes)****• Información de ventas y márgenes**

Se realizan análisis de ventas y de márgenes como parte de los reportes enviados a casa matriz en donde evalúa la rentabilidad de los servicios prestados.

- **Monitoreo de las cuentas por cobrar**  
Se realizan monitoreos constantes de las cuentas por cobrar sin embargo se tiene establecido como política un plazo máximo de 30 días.
- **Monitoreo de auditoría interna**  
La Auditoría interna supervisa los controles operativos asociados a la recolección y manejo del efectivo de los clientes.

**f. ¿Cuál es la estructura organizacional de la compañía?**

Su estructura está definida mediante un organigrama lineal en el cual se integra liderado por la Dirección General, Gerencias de operaciones, mercadeo, financiera y administrativa.

**g. ¿Leyes y regulaciones aplicables para la entidad?**

Adicional a la legislación fiscal, le es aplicable la Ley del Impuesto de Circulación de Vehículos.

**h. ¿Casos legales que posee y quiénes son sus asesores legales?**

No se posee ningún caso legal, lo cual puede ser confirmado con los abogados de la Compañía.

#### 4.2.3.2 Determinación de la materialidad.

ZD&amp;A

#### CALCULO DE LA MATERIALIDAD

Ref. **A.4 1/2**

CLIENTE	TRANSPORTES SEGUROS, S.A.
POR EL PERIODO TERMINADO EL	31/12/2014
PREPARADO POR	JPD
FECHA	10/01/2015
REVISADO POR	JA
FECHA	10/01/2015

Saldo de pasivos por arrendamiento financiero	Q.6,876,229
Porcentaje de la materialidad	10%
Importancia relativa	<u>Q.687,623</u>
Importancia relativa aproximada	<u><u>Q.700,000</u></u>

Se definió la materialidad en un 10% del saldo total de los pasivos de arrendamiento financiero con base a la Norma Internacional De Auditoría número 320 “Importancia Relativa o Materialidad en la planificación y ejecución de una auditoría”.

La materialidad se determinó utilizando como referencia el saldo de pasivos por arrendamiento financiero, considerando los siguientes aspectos:

- Existe una expectativa con relación a los saldos de pasivos por arrendamiento financiero.
- La materialidad con relación a los demás componentes de los estados financieros es razonable, tal como se muestra a continuación:
  - La materialidad es un 4% de la utilidad del período antes de impuesto (Q16,295,721).

Ref. <b>A.4 1/2</b>
---------------------

- La materialidad equivale a un 0.5% del total de activos y un 1.18% del valor de los activos netos.

Consideramos que utilizar un 10% del saldo de obligaciones por arrendamiento financiero es una base razonable para desarrollar nuestra auditoría.

**Nota:** Ver estados financieros de la Compañía en pt BG.

#### 4.2.3.3 Entendimiento de las actividades de control en las operaciones de arrendamiento financiero.

Ref. I.A
----------

### **ZUMETA, DE LA ROCA & ASOCIADOS**

### **AUDITORES**

---

#### **NARRATIVA DE LAS ACTIVIDADES**

#### **DE CONTROL EN OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**

**Cliente:** Transportes Seguros, S.A.

**Preparado por:** Juan Pablo De la Roca

**Fecha:** 10/01/2015

**Revisado por:** Lic. Joel Aguilar

**Fecha:** 12/01/2015

#### **Objetivos:**

Obtener un entendimiento de las actividades de control realizadas por la administración en el proceso de autorización, registro, pago hasta su inclusión en el diario mayor general de una operación de arrendamiento financiero.

#### **Procedimientos:**

Realizamos entrevistas con las siguientes personas involucradas en el proceso de adquisición, pagos y contabilización de arrendamiento financiero.

1. Jefatura de flotilla.
2. Jefe de tesorería.
3. Contador General.

**Resumen del proceso.**

1. Solicitud de compra.
2. Alta del vehículo.
3. Pagos de rentas por arrendamiento financiero.
4. Contabilización del arrendamiento.

**1. Solicitud de compra**

El proceso de compra de vehículos y otros activos se inicia con una solicitud del departamento correspondiente, para el caso de compras de vehículos es el departamento de flotilla el encargado de controlar la cantidad de unidades disponibles para el traslado de valores. La solicitud de compra es autorizada por el gerente de operaciones y/o el gerente financiero. Para el caso específico de vehículos es el encargado de flotilla quien realiza la cotización del arrendamiento financiero en forma conjunta con el gerente financiero de la entidad. La Compañía realiza operaciones de arrendamiento financiero con las siguientes entidades:

- a. Arrendamientos Productivos, S.A.
- b. Leasing Pro, S.A.
- c. Arrendadora Mercantil, S.A.
- d. British Leasing, S.A.

El gerente financiero y el gerente general de la Compañía son los encargados de autorizar las compras de bienes mediante arrendamientos financieros. Ambos cuentan con representación legal de la Compañía y cuenta con la autoridad para la firma de contratos de arrendamiento según los criterios siguientes:

- Gerente financiero, hasta por un monto de Q500,000.
- Gerente General, hasta por un monto de Q1,000,000, para contratos por arriba de este monto se requiere autorización expresa de la junta de accionistas.

La escogencia de los proveedores de arrendamiento se basa principalmente en el tipo de activos que se desea adquirir (los proveedores tienen restricciones con ciertos tipos de activos), las tasas de interés, plazo de los arrendamientos entre otros. Entre los principales activos adquiridos para la operación de la Compañía se encuentran:

- a. Vehículos para transporte de valores y vehículos de custodia.
- b. Cajas de seguridad.
- c. Cámaras de seguridad.
- d. Chalecos blindados

Las órdenes de compra se preparan en forma manual, consecuentemente los niveles de autorización no se encuentran parametrizados en el sistema de compras.

**R.3.** Como medida de control todas las órdenes de compra son firmadas por las personas con autoridad para ello de acuerdo a la política de compras. **C.3**

## **2. Alta del bien adquirido**

Al momento que los activos son recibidos por la Compañía, estos son dados de alta en el auxiliar de activos fijos y asignados a la persona responsable del custodio del mismo. En el caso de los vehículos, todos están bajo la custodia del jefe de flotilla de vehículos. La depreciación de los activos, se inicia cuando estos se encuentran listos para el uso de la operación de la Compañía. El departamento de flotilla comunica al departamento de contabilidad cuando un vehículo es recibido, sin embargo consideramos que existe un riesgo significativo en que no se den de alta activos y pasivos en forma oportuna ya que la comunicación se realiza mediante un correo electrónico y si el departamento de flotilla no envía el correo electrónico el bien no es dado de alta en forma oportuna.

## **3. Pagos de arrendamiento**

Los pagos del arrendamiento financiero son autorizados por el gerente financiero de la entidad. El departamento de tesorería prepara los pagos de acuerdo a los

cuadros de amortización y la disponibilidad de efectivo de la Compañía. Adicional a los pagos de arrendamiento financiero, el departamento de tesorería también prepara los pagos de arrendamientos operativos.

#### 4. Contabilización de los arrendamientos financieros

Los arrendamientos financieros se contabilizan como un activo y un pasivo por el mismo monto. La Compañía registra el valor total de contrato del arrendamiento como activo y como pasivo.

A continuación se ejemplifica la forma de contabilización utilizada por la administración de la Compañía:

<b>Descripción</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
Seguros anticipados	XX	
Intereses anticipados	XX	
Vehículos	XX	
Pasivos por arrendamiento financiero a corto plazo		XX
Pasivos por arrendamiento financiero a largo plazo		XX
Para registrar el valor inicial del arrendamiento financiero	XX	XX

Este registro es efectuado en el momento del reconocimiento inicial de los arrendamientos financieros.

Los pagos de las cuotas se ilustran a continuación:

<b>Descripción</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
Pasivos por arrendamiento financiero corto plazo	XX	
Bancos		XX
Para registrar el pago de arrendamientos financieros..	XX	XX

Al momento de emitir un cheque por concepto de rentas de arrendamiento financiero, se carga el saldo de pasivos por arrendamiento a corto plazo con abono a la cuenta bancaria correspondiente.

Los costos financieros se registran de la siguiente forma:

<b>Descripción</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
Intereses gasto	XX	
Seguro gasto	XX	
Seguros anticipados		XX
Intereses anticipados		XX
Para registrar el costo financiero y el gasto por concepto de seguros de los bienes arrendados.	XX	XX

El jefe del departamento de contabilidad nos comentó que no se tiene una política de capacitación para el personal del departamento de contabilidad y que no han recibido entrenamiento relacionado con las operaciones de arrendamiento financiero, tampoco existe una directriz en cuanto a los elementos que deben evaluar para clasificar un arrendamiento como de tipo financiero, el departamento de contabilidad se basa únicamente en la instrucción del gerente financiero. Consideramos que existe un riesgo asociado a la falta de capacitación del personal del departamento de contabilidad, podrían existir arrendamientos financieros contabilizados como un arrendamiento de tipo operativo. **R.2** Para mitigar este riesgo el departamento de contabilidad revisa la cuenta de gastos de arrendamientos operativos sin embargo no se deja evidencia de dicha revisión. **C.2**

Al cierre de cada ejercicio anual, el departamento de contabilidad realiza una conciliación de los registros auxiliares contra los saldos contables. Esta conciliación es preparada por un auxiliar del departamento de contabilidad y revisada y aprobada por el contador general de la Compañía. **C1**

**Conclusión**

Con base al entendimiento obtenido de nuestros procedimientos de auditoría, concluimos que existen los siguientes riesgos:

## 4.2.3.4 Matriz de riesgos y controles.

ZD&amp;A

## MATRIZ DE RIESGOS Y CONTROLES

REF.

1.B 1/4

CLIENTE	TRANSPORTES SEGUROS, S.A.
POR EL PERIODO TERMINADO EL	31/12/2014
PREPARADO POR	JPD
FECHA	12/01/2015
REVISADO POR	JA
FECHA	12/01/2015

No.	Riesgo	Cuenta / Aseveración	Probabilidad de ocurrencia	Impacto	Actividad de Control	Frecuencia	Tipo de control	Id. Control
R.1	Riesgo de negocio. Derivado del incremento en las operaciones de la entidad, existe un riesgo asociado a que no se incluyan dentro de los saldos contables algunos arrendamientos financieros.	Obligaciones por arrendamiento financiero. / Exactitud e integridad.	Alto	Alto	Conciliación de registros auxiliares.	Anual	Manual	C.1
R.2	Riesgo de requerimientos normativos. Riesgo asociado a que se contabilicen cuotas de arrendamiento financiero como gasto por concepto de arrendamiento operativo por desconocimiento de los requisitos establecidos en NIC 17.	Obligaciones por arrendamiento financiero. / Exactitud.	Alto	Moderado	Revisión del departamento de contabilidad.	Anual	Manual	C.2
R.3	Riesgo tecnológico. Que se adquieran bienes o se realicen pagos de arrendamientos sin la autorización correspondiente	Obligaciones por arrendamiento financiero. / Exactitud.	Bajo	Bajo	Autorización de compras y/o pagos.	Recurrente	Manual	C.3

ZD&amp;A

## MATRÍZ DE RIESGOS Y CONTROLES

REF.

I.B 2/4

<b>CLIENTE</b>	TRANSPORTES SEGUROS, S.A.
<b>POR EL PERIODO TERMINADO EL</b>	31/12/2014
<b>PREPARADO POR</b>	JPD
<b>FECHA</b>	12/01/2015
<b>REVISADO POR</b>	JA
<b>FECHA</b>	12/01/2015

### Ponderación de los riesgos.

**Riesgo 1.** Los criterios para la calificación del riesgo se documentan a continuación:

- Se considera que la probabilidad de ocurrencia de que los saldos no sean conciliados es alta ya que la conciliación se prepara una vez al año.
- El impacto del riesgo es que existan discrepancias entre los saldos según registros auxiliares y los saldos contables. Esto puede ocasionarse por la no aplicación de pagos de rentas o a la falta de registro de pasivos. Estimamos que el riesgo probable puede ser equivalente al valor de las rentas pagadas Q2,000,000 aproximadamente.
- **Conclusión del riesgo.** Se considera, inicialmente, que el riesgo puede tener un impacto material en los estados financieros.

**Riesgo 2.** Los criterios para la calificación del riesgo se documentan a continuación:

- Se considera que la probabilidad que existan rentas de arrendamientos financieros contabilizadas como gastos de operación es alta toda vez que existe un incremento en las operaciones por arrendamiento financiero.

ZD&amp;A

## MATRÍZ DE RIESGOS Y CONTROLES

REF.

I.B 2/4

CLIENTE	TRANSPORTES SEGUROS, S.A.
POR EL PERIODO TERMINADO EL	31/12/2014
PREPARADO POR	JPD
FECHA	12/01/2015
REVISADO POR	JA
FECHA	12/01/2015

- Consideramos que el impacto del riesgo en los estados financieros sería material, ya que una incorrección de esta índole, representaría una desviación a lo requerido por la Norma Internacional de Contabilidad Número 17.
- **Conclusión del riesgo.** Se considera el riesgo como material considerando que el efecto cualitativo conllevaría a una presentación errónea de acuerdo con la NIC 17.

**Riesgo 3.** Los criterios para la calificación del riesgo se documentan a continuación:

- La probabilidad que exista una compra no autorizada es baja ya que la Compañía cuenta con un procedimiento para la autorización de compras, que incluye a las compra de bienes mediante contratos de arrendamientos financieros.
- El impacto de riesgo es que adquiera deuda con condiciones desfavorables.
- **Conclusión del riesgo.** Consideramos que el riesgo no es importante toda vez que la probabilidad de ocurrencia es baja y se espera que el impacto en los estados financieros no sea de importancia relativa.

#### 4.2.3.5 Recorrido de los controles.

##### a. Conciliación de auxiliares.

Ref. <b>I.C 1/2</b>
---------------------

## **ZUMETA, DE LA ROCA & ASOCIADOS AUDITORES**

---

### **EVALUACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTROLES CONCILIACIÓN DE AUXILIARES VERSUS SALDOS CONTABLES (PRUEBA DE RECORRIDO)**

<b>Cliente</b>	Transportes Seguros, S.A.
<b>Control</b>	Conciliación de auxiliares
<b>Período</b>	31 de diciembre de 2014
<b>Preparado por</b>	JPD
<b>Fecha</b>	15/01/2015
<b>Revisado por</b>	JA
<b>Fecha</b>	16/01/2015

#### **Objetivos**

Obtener evidencia de auditoría con relación al diseño e implementación y eficacia operativa del control “conciliación de auxiliares versus saldos contables” por y al período terminado el 31 de diciembre de 2014.

#### **Procedimientos**

- Obtuvimos la conciliación de auxiliares versus saldos contables del mes de diciembre de 2014.
- Realizamos indagaciones con el personal encargado de realizar el control.
- Cotejamos los saldos incluidos en la conciliación contra los reportes auxiliares y los saldos contables según balance de saldos a la fecha referida.
- Verificamos la sumatoria de la conciliación así como de los reportes auxiliares.

Ver evidencia de la revisión efectuada en pt **I.C.1**.

### **Conclusión**

Con base a la evidencia de auditoría obtenida de nuestros procedimientos, concluimos que el diseño e implementación del control “Conciliación de auxiliares”, es adecuado para mitigar o reducir el riesgo de error material en el rubro de pasivos por obligaciones de arrendamiento financiero.

**TRANSPORTES SEGUROS, S.A.**  
**CONCILIACIÓN DE PASIVOS POR ARRENDAMIENTO**  
**FINANCIERO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2014**

Ref. <b>I.C.1</b>
-------------------

Arrendamientos Financieros - Cuentas # 201020301 y # 201020306

Saldos según balance de saldos	6,876,229.00	⊖
<i>Partidas de conciliación:</i>		
Concepto:	-	
Concepto:	-	
	-	
Menos:		
Saldos neto	6,876,229.00	
Saldos según registros auxiliares	6,876,229.00	➔
Diferencia	-	



**Preparado por:** Brenda Terán 05 de enero, 2015

Auxiliar de Contabilidad                      Fecha



**Aprobado por:** Alvaro Lobos 9 de enero, 2015

Gerente Financiero                      Fecha

⊖ ↻ **CM**

➔ ↻ **CM**

**Nota:**

Los saldos contables son conciliados con los registros auxiliares de los arrendamientos financieros. Esta actividad es realizada por el departamento de tesorería quien es el encargado de llevar el control de las cuotas pendientes de pago y revisada por el gerente financiero quien valida la información presentada por el departamento de tesorería y como evidencia de la revisión realizada firma la conciliación.

b. Autorización de compras y pagos.

Ref. <b>I.D 1/2</b>
---------------------

**ZUMETA, DE LA ROCA & ASOCIADOS**  
**AUDITORES**

---

**EVALUACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTROLES**

**AUTORIZACIÓN DE COMPRAS**

**(PRUEBA DE RECORRIDO)**

<b>Cliente</b>	Transportes Seguros, S.A.
<b>Período</b>	31 de diciembre de 2014
<b>Control</b>	Autorización de compras.
<b>Preparado por</b>	JPD
<b>Fecha</b>	15/01/2015
<b>Revisado por</b>	DZ
<b>Fecha</b>	16/01/2015

**Objetivos**

Obtener evidencia de auditoría con relación al diseño e implementación del control de autorización de compras por y al período terminado el 31 de diciembre de 2014.

**Procedimientos**

- Verificamos la solicitud de compra a través de arrendamientos financieros del contrato 12723 suscrito con la entidad Arrendadora Mercantil, S.A. en noviembre de 2014. Ver orden de compra en pt **I.D.1**.
- Inspeccionamos la hoja de autorización con las firmas de las personas que requirieron la compra y de las personas que autorizaron la misma (segregación de funciones).
- Verificamos que las condiciones autorizadas por la administración fueran las mismas contenidas en el contrato de arrendamiento.

- Se examinaron los registros contables derivados del contrato de arrendamiento financiero. Se evidenció que se realizó de forma adecuada la separación de la porción corriente y no corriente del arrendamiento financiero. Ver partida contable en Pt. **I.D.2.**

### **Conclusión**

Con base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que el diseño e implementación del control “Autorización de compras bajo la modalidad de arrendamiento financiero”, es adecuado para mitigar o reducir el riesgo de error material en el rubro de pasivos por obligaciones de arrendamiento financiero.

## TRANSPORTES SEGUROS, S.A.

## ORDEN DE COMPRA

Ref.  
I.D.1

Fecha 31/10/2014

Orden número 13212

Proveedor  
Arrendadora Mercantil, S.A.

Cantidad	Descripción	Valor financiero
02	Camiones blindados marca NOHI, Modelo 2010.	US\$110,000
	36 cuotas de US\$3,808.85 cada una, tasa de interés del 15% más seguro y gastos iniciales.	
		US\$110,000



**Edin Rucal**  
Encargado de  
Compras



**Mario Letrán**  
Jefe Depto. De  
Flotilla



**Otto René Figueroa**  
Gerente Financiero

**Nota:**

Todas las firmas de contratos arrendamiento financiero son autorizadas por el Gerente Financiero y/o por el Gerente General, dependiendo de los montos del endeudamiento.

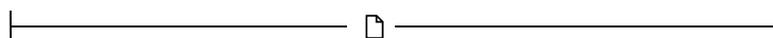
CLIENTE	TRANSPORTES SEGUROS, S.A.
PREPARADO POR	JPD
FECHA	15/01/2015
REVISADO POR	DZ
FECHA	16/01/2015

CÓDIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
102010101-01-00-G01	VEHICULOS BLINDADOS ARREND	836,119.90	
102010101-01-00-G01	INTERESES DIFERIDOS ARREND	206,129.78	
101040101-01-00-G01	SEGURO ANTICIPADO ARREND	279,880.04	
201020306-01-99-G01	FINANCIAMIENTO CORTO PLAZO		519,469.45
202020301-01-00-G01	FINANCIAMIENTO ARREND LARGO PLAZO		802,660.27
	<b>R// Para dar de alta arrendamiento financiero según contrato 12723. Compra de 02 camiones blindados marca NOI.</b>	<b>1,322,129.72</b>	<b>1,322,129.72</b>

PPC  CM

**Nota:**

El registro contable coincide con los valores mostrados en la tabla de amortización de la deuda. Las condiciones generales del contrato de arrendamientos son las siguientes:



- Plazo del arrendamiento. 36 meses.
- Una renta mensual de Q3,808.85.
- Opción a compra. El contrato incluye una opción a compra de los camiones al finalizar el plazo del arrendamiento por valor de US\$3,000 equivalentes a Q22,800 cada uno.
- La tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento es del 14% anual.

  CM

**4.2.3.6 Determinación del riesgo de error material.****ZUMETA, DE LA ROCA & ASOCIADOS  
AUDITORES**Ref. **I.E 1/2****CONCLUSIÓN DEL RIESGO DE INCORRECCIÓN MATERIAL EN LOS ESTADOS  
FINANCIEROS**

<b>Cliente</b>	Transportes Seguros, S.A.
<b>Período</b>	31 de diciembre de 2014
<b>Preparado por</b>	JPD
<b>Fecha</b>	15/01/2015
<b>Revisado por</b>	JA
<b>Fecha</b>	16/01/2015

**Objetivos**

Documentar nuestro juicio para la conclusión del riesgo de error material en el rubro de pasivos por arrendamiento financiero.

**Riesgo inherente**

Se ha definido el riesgo inherente en los estados financieros como significativo. Esto considerando las siguientes premisas.

- Durante los últimos años las operaciones de arrendamiento financiero han crecido en forma considerable y el departamento de contabilidad y tesorería cuenta con el mismo número de personal lo cual conlleva un mayor riesgo de error en las operaciones contables (**Exacitud**).
- El departamento de contabilidad no ha recibido entrenamiento de Normas Internacionales de Información Financiera (**Presentación**).

- Las órdenes de compra se manejan de forma manual. El procedimiento para dar de alta un contrato de arrendamiento financiero es una notificación por correo electrónico y no existe un proceso en donde se de recepción a los bienes y que esto genere un alta en forma automatizada en los registros contables. Si la comunicación no se origina en forma oportuna, existe el riesgo que el activo y el correspondiente pasivo por arrendamiento financiero, no se contabilicen oportunamente (**Integridad**).

### Riesgo de control

- El riesgo de control se ha definido como bajo para las aseveraciones de exactitud y alto para la aseveración de integridad. Se considera que el riesgo de control para la aseveración de exactitud es bajo derivado que la administración prepara una conciliación entre los saldos contables y los registros auxiliares de arrendamientos financieros. Ver pt. **I.C** e **I.C.1**. Se considera el riesgo de control alto para la aseveración de integridad debido a que no identificamos un control mitigante para el riesgo que existan contratos de arrendamientos financieros que no estén contabilizados.

### Conclusión

Con base a los criterios anteriores, se ha definido el riesgo de error material para el rubro de pasivos por arrendamiento financiero de la siguiente forma:

Cuenta	Aseveración	Riesgo inherente	Riesgo de control	Riesgo de error material en los estados financieros
Pasivos por arrendamiento financiero	Integridad	Significativo	Alto	Alto
Pasivos por arrendamiento financiero	Exactitud	Significativo	Bajo	Bajo
Pasivos por arrendamiento financiero	Presentación	Significativo	Bajo	Bajo

#### 4.2.4 Procedimientos sustantivos de auditoría.

##### 4.2.4.1 Programa de auditoría.

### **ZUMETA, DE LA ROCA & ASOCIADOS.**

#### **PROGRAMA DE AUDITORÍA**

Nombre del cliente: Transportes Seguros, S.A.

Período: 31 de diciembre de 2014

Referencia	<u>I.01 1/2</u>
Preparado por	JPD
Fecha:	10/02/2015
Revisado por	DZ
Fecha:	20/02/2015

#### **I. Objetivos.**

- Obtener evidencia de auditoría relacionada con la existencia de las obligaciones por arrendamiento financiero.
- Obtener evidencia de auditoría relacionada con la integridad de las obligaciones por arrendamiento financiero.
- Que las transacciones por obligaciones de arrendamiento financiero hayan ocurrido.
- Que los saldos estén adecuadamente clasificados de acuerdo a su vencimiento.

#### **II. Procedimientos de auditoría.**

<b>Ref.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Aseveraciones</b>	<b>Auditor</b>
<b>I.11</b>	Efectúe procedimiento de Confirmación de saldos de pasivos por arrendamiento financiero. Confirme la totalidad de los saldos de obligaciones por arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2014.	Integridad, existencia, exactitud	JPD
<b>I.12</b>	Por los saldos que no se obtengan respuesta a las solicitudes de confirmación de saldos, realice una revisión de los contratos correspondientes y determine el monto pendiente de pago al 31 de diciembre de 2014 de acuerdo a las condiciones del contrato. Compare el resultado contra el valor según libros contables.	Existencia, Exactitud	JPD

**ZUMETA, DE LA ROCA & ASOCIADOS.**Referencia I.01 2/2**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

Nombre del cliente: Transportes Seguros, S.A.

Período: 31 de diciembre de 2014

Preparado por JPD

Fecha: 10/02/2015

Revisado por DZ

Fecha: 20/02/2015

<b>Ref.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Aseveraciones</b>	<b>Auditor</b>
<b>I.13</b>	<p>Obtenga la lista de contratos de arrendamiento operativo y realice los siguientes procedimientos: Verifique, de acuerdo a las condiciones del contrato de arrendamiento, si los arrendamientos son de tipo financiero u operativo.</p> <p>Realice un cálculo global del gasto por concepto de arrendamiento operativo y compare el resultado contra los saldos en libros contables.</p>	Integridad, Presentación	JPD
<b>I.14</b>	Prepare un resumen de los vencimientos de los flujos contractuales futuros. Determine si la clasificación efectuada por la administración (corto y largo plazo), es razonable al 31 de diciembre de 2014.	Presentación	JPD
<b>IE</b>	Lectura de actas de accionistas	Integridad, presentación	

## 4.2.4.2 Estados financieros de Transportes Seguros, S.A.

**Transportes Seguros, S.A.**Ref. **BG****Balance de Situación Financiera**

Al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en Quetzales)

<b>Activos</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Activo Corriente</b>		
Efectivo	30,833,307	43,952,317
Cuentas por cobrar	7,003,747	6,232,545
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	3,432,618	2,680,628
Inventarios	2,380,854	1,675,436
Gastos pagados por anticipado	2,126,888	780,766
<b>Activo Corriente</b>	<b>45,777,414</b>	<b>55,321,692</b>
<b>Activo no corriente</b>		
Cuentas por cobrar partes relacionadas	55,774,232	46,931,626
Instalaciones, vehículos, mobiliario y equipo neto	20,065,630	21,302,789
Impuesto sobre la renta diferido	1,380,139	1,081,865
Inversiones en Afiliadas	1,382,022	1,382,022
<b>Activo No Corriente</b>	<b>78,602,023</b>	<b>70,698,302</b>
<b>Total Activos</b>	<b>124,379,437</b>	<b>126,019,993</b>
<b>Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</b>		
<b>Pasivo Corriente</b>		
Porción corriente de los préstamos bancarios a largo plazo	4,283,146	4,512,070
Porción corriente de las obligaciones por arrendamiento financiero	4,625,110	2,666,160
Cuentas por pagar y gastos acumulados	20,086,512	24,591,490
Impuesto sobre la renta por pagar	6,055,564	6,253,569
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>35,050,332</b>	<b>38,023,288</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>		
Préstamos bancarios de largo plazo	25,311,006	30,813,090
Obligaciones por arrendamiento financiero	2,251,119	3,294,084
Impuesto sobre la renta diferido	2,517,625	3,195,259
<b>Pasivo no Corriente</b>	<b>30,079,750</b>	<b>37,302,433</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>65,130,082</b>	<b>75,325,721</b>
<b>Patrimonio de los Accionistas</b>		
Capital pagado 200,000 acciones comunes nominativas con valor nominal de Q10.00 cada una	2,000,000	2,000,000
Utilidades no distribuidas	57,249,355	48,694,273
<b>Total Patrimonio de los Accionistas</b>	<b>59,249,355</b>	<b>50,694,273</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>124,379,437</b>	<b>126,019,993</b>

PPC

**Transportes Seguros, S.A.**Ref. **ER****Estado de Utilidades Integrales**

Por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2014

(Cifras expresadas en Quetzales)

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Ventas Netas	114,441,501	112,777,752
Costo de Ventas	(70,710,079)	(68,704,451)
Resultado Bruto en ventas	<u>43,731,422</u>	<u>44,073,301</u>
Otros Ingresos	<u>2,049,420</u>	<u>1,383,202</u>
	45,780,842	45,456,503
Gastos de Operación		
De administración	(16,470,146)	(7,689,516)
De ventas	(3,049,187)	(2,146,478)
Otros Gastos	(5,307,481)	(4,224,724)
Total Gastos de Operación	<u>(24,826,814)</u>	<u>(14,060,717)</u>
Resultado en Operación	20,954,028	31,395,785
Costo Financiero neto	<u>(4,658,307)</u>	<u>(4,295,896)</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	16,295,721	27,099,890
Impuesto sobre la renta		
Corriente	(8,118,905)	(8,661,985)
Diferido	525,763	(895,238)
Total Impuesto	<u>(7,593,142)</u>	<u>(9,557,222)</u>
Utilidad Neta	<u><u>8,702,579</u></u>	<u><u>17,542,667</u></u>

PPC

#### 4.2.4.3 Cédula sumaria de pasivos por arrendamiento financiero.

### ZUMETA, DE LA ROCA & ASOCIADOS.

Referencia I.10

#### CÉDULA SUMARIA

Nombre del cliente: Transportes Seguros, S.A.

Período: 31 de diciembre de 2014

(cifras expresadas e quetzales)

Preparado por JPD  
Fecha: 10/02/2015  
Revisado por DZ  
Fecha: 20/02/2015

Descripción	⊖		⊖		Debe	Haber	Saldo Ajustado 31/12/2014
	Saldos 31/12/2013	Ref.	Saldos 31/12/2014	Ref.			
Pasivos por arrendamiento financiero, corto plazo	2,666,160	-	4,625,110	IF	↻ 820,423	436,754	4,241,441
Pasivos por arrendamiento financiero, largo plazo	3,294,084	-	2,251,119	IF	↻ 495,304	-	1,755,815
<b>Totales</b>	<b>5,960,244</b>	<b>I.11</b>	<b>6,876,229</b>		<b>1,315,727</b>	<b>436,754</b>	<b>5,997,256</b>
	^		^		^	^	^

^ ↻ CM

⊖ ↻ CM

#### Conclusión.

Concluimos que los saldos de obligaciones por arrendamiento financiero, existen, son exactos y se encuentran razonablemente presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

#### 4.2.4.4 Minuta de lectura de contratos de arrendamiento.

ZD&A MINUTA LECTURA DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS.

Ref. I.15

CLIENTE	TRANSPORTES SEGUROS, S.A.
POR EL PERIODO	
TERMINADO EL	31/12/2014
PREPARADO POR	JPD
FECHA	02/03/2015
REVISADO POR	DZ
FECHA	02/03/2015

##### Objetivos.

Obtener evidencia de auditoría con relación a la adecuada clasificación de los arrendamientos a través de la lectura de los contratos correspondientes.

##### Procedimientos.

Se solicitaron los contratos de arrendamiento que fueron clasificados como de tipo operativo.

Se dio lectura a los contratos correspondientes y se preparo el siguiente resumen.

No. Contrato	Proveedor	Moneda	Renta	Clase del Activo	Descripción del activo	Plazo del	Opción a	El contrato es	El contrato	Existe una	El valor
			Mensual			Contrato	Compra	de plazo	transfiere la	opción a	presente
								forzoso.	propiedad	compra.	de las
									al final del		rentas es
									período.		prácticam
											ente igual
											al valor
											razonable
											del bien.
30024664	Arrendamientos Productivos, S.A.	Quetzales	9,996.77	Mobiliario y equipo	Cerraduras de seguridad.	49 meses	7,750.40	SI	SI	SI	SI
30030986	Arrendamientos Productivos, S.A.	Quetzales	14,565.74	Mobiliario y equipo	Cerraduras de seguridad.	49 meses	11,295.63	SI	SI	SI	SI
30031253	Arrendamientos Productivos, S.A.	Quetzales	6,159.92	Mobiliario y equipo	Cerraduras de seguridad.	49 meses	975.00	SI	SI	SI	SI
30031332	Arrendamientos Productivos, S.A.	Quetzales	16,447.98	Mobiliario y equipo	Lectoclasificadoras.	49 meses	1,500.00	SI	SI	SI	SI
30032996	Arrendamientos Productivos, S.A.	Quetzales	21,161.05	Mobiliario y equipo	Cerraduras de seguridad.	37 meses	6,553.14	SI	SI	SI	SI
30033342	Arrendamientos Productivos, S.A.	Quetzales	4,939.17	Mobiliario y equipo	Cerraduras de seguridad.	36 meses	875.00	SI	SI	SI	SI
30034530	Arrendamientos Productivos, S.A.	Quetzales	19,108.67	Mobiliario y equipo	Cerraduras de seguridad.	49 meses	5,500.00	SI	SI	SI	SI
30035077	Arrendamientos Productivos, S.A.	Quetzales	18,436.36	Chapas electrónicas para cajero	Cerraduras de seguridad.	48 meses	7,542.86	SI	SI	SI	SI
5	British Leasing, S.A.	Quetzales	14,424.21	Vehiculos	01 Camion Blindado, marca NOI	36 meses	14,424.21	SI	SI	SI	SI
6	British Leasing, S.A.	Quetzales	33,804.16	Vehiculos	02 Camiones Blindados, marca NOI	36 meses	33,804.16	SI	SI	SI	SI
7	British Leasing, S.A.	Quetzales	50,706.24	Vehiculos	03 Camiones Blindados, marca NOI	36 meses	50,706.24	SI	SI	SI	SI
12723	Arrendadora Mercantil, S.A.	USD	3,808.85	Vehiculos	02 Camiones Blindados, marca NOI	36 meses	3,000.00	SI	SI	SI	SI
12722	Arrendadora Mercantil, S.A.	USD	823.20	Vehiculos	01 Camiones Blindados, marca NOI	36 meses	823.20	SI	SI	SI	SI
12721	Arrendadora Mercantil, S.A.	USD	1,060.31	Vehiculos	01 Camiones Blindados, marca NOI	36 meses	1,060.31	SI	SI	SI	SI
12612	Arrendadora Mercantil, S.A.	USD	1,164.47	Equipo de computo	01 Grabación de seguridad y de grabación	18 meses	1,164.47	SI	SI	SI	SI
12502	Arrendadora Mercantil, S.A.	USD	1,021.44	Equipo de computo	06 lectoras de llave, software para sistema de acceso.	18 meses	1,021.44	SI	SI	SI	SI
12559	Arrendadora Mercantil, S.A.	USD	1,076.13	Mobiliario y equipo	130 Chalecos Blindados	24 meses	1,000.00	SI	SI	SI	SI
12171	Arrendadora Mercantil, S.A.	USD	1,658.56	Mobiliario y equipo	120 Chalecos blindados	48 meses	2,500.00	SI	SI	SI	SI
12007	Arrendadora Mercantil, S.A.	Quetzales	2,734.58	Vehiculos	Microbus, marca cehace.	48 meses	2,200.00	SI	SI	SI	SI
12177	Arrendadora Mercantil, S.A.	Quetzales	2,828.58	Vehiculos	Pickup, xuli.	48 meses	2,525.00	SI	SI	SI	SI
12345	Arrendadora Mercantil, S.A.	Quetzales	38,799.65	Mobiliario y equipo	150 Cerraduras de seguridad.	18 meses	25,850.00	SI	SI	SI	SI
11487	Arrendadora Mercantil, S.A.	Quetzales	11,451.68	Vehiculos	03 pickups, marca xuli.	36 meses	11,451.68	SI	SI	SI	SI
1194	Leasing Pro, S.A.	Quetzales	20,668.61	Vehiculos	Camioneta WBM, Gerencia General	36 meses	18,500	SI	SI	SI	SI



##### Conclusión

Todos los contratos transfieren los riesgos inherentes a la propiedad de los activos y los beneficios economicos.

El contrato de arrendamiento tiene la opción de compra al finalizar la vigencia del contrato.

El valor de la opción a compra es menor al valor razonable de los bienes.

Con base a las premisas anteriores, concluimos que la clasificación de los arrendamientos como de tipo financiero es razonable.

## 4.2.4.5 Estadística de confirmación de saldos.

**ZUMETA, DE LA ROCA &  
ASOCIADOS.**Referenci  
aI.11 1/2Nombre del cliente: Transportes Seguros, S.A.Período: 31 de diciembre de 2014

JPD

Preparado por

Fecha

21/02/2015

Revisado por

DZ

Fecha

21/02/2015

Arrendador	Ref.	Fecha de envío	Se recibió confirmación	Procedimiento o alternativo	Saldo en libros	Ref.	Saldo s. confirmación	Variación	Ref.	Conciliado con documentación de soporte	Variación	Comentarios
Arrendamientos Productivos, S.A.	I.11.1	05.01.2015	SI	NO	1,939,633	I.11.5 2/2	1,939,633	-		-	-	
Leasing Pro, S.A.	I.11.2	05.01.2015	NO	SI	481,592	-	-	481,592	I.12	345,697	(135,895)	Corresponde a intereses y seguro anticipado.
Arrendadora Mercantil, S.A.	I.11.3	05.01.2015	SI	NO	3,044,152	I.11.6 2/2	3,467,090	(422,938)		-	(422,938)	Arrendamiento o no registrado.
British Leasing, S.A.	I.11.4	05.01.2015	SI	NO	1,410,852	I.11.7	1,410,852	-		-	-	
<b>Totales</b>					<b>6,876,229</b>	<b>I.10</b>	<b>6,817,575</b>	<b>58,654</b>		<b>345,697</b>	<b>(558,833)</b>	

^ ↻ CM

**ZUMETA, DE LA ROCA  
& ASOCIADOS.**

Referencia **I.11**  
a **2/2**

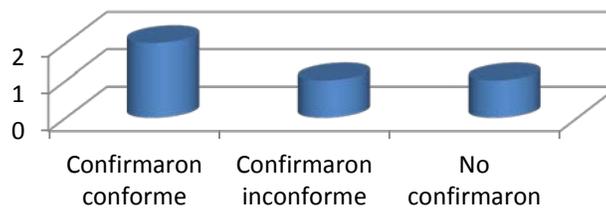
Nombre del cliente: Transportes Seguros, S.A.  
Período: 31 de diciembre de 2014

Preparado por JPD  
Fecha 21/02/2015  
Revisado por DZ  
Fecha 21/02/2015

**Resultados de la confirmación de saldos.**

Descripción	Ref.	Número
Confirmaron conforme	<b>I.11.5</b> <b>e</b> <b>I.11.7</b>	02
Confirmaron inconforme	<b>I.11.6</b>	01
No confirmaron	N/A	01
Total confirmados		04

**Estadística de confirmación de saldos**



## a. Confirmaciones enviadas.

**TRANSPORTES SEGUROS, S.A.**

AVENIDA REFORMA 6-10 ZONA 09

GUATEMALA, CIUDAD

TELÉFONO: 2450-75-67

Ref. **I.11.1**

---

Guatemala, 05 de enero de 2015.

Señores

Arrendamientos Productivos, S.A.

4ª Avenida 10-55 Zona 04.

Guatemala, Ciudad.

Estimados señores:

Nuestros auditores están efectuando la revisión a nuestros estados financieros. Ellos desean determinar si los saldos mostrados en nuestros registros de cuentas por pagar a ustedes al **31 de diciembre de 2014** son correctos. Agradeceremos les proporcionen la información que se detalla a continuación, referente al / los contratos de arrendamiento financiero celebrados con ustedes:

1. Saldo pendiente de pago.
2. Número de rentas pendientes de pago.
3. Monto de renta mensual.
4. Plazo del contrato de arrendamiento.
5. Fecha de inicio del contrato de arrendamiento.
6. Fecha de vencimiento del contrato de arrendamiento.
7. Tasa de interés.
8. Cualquier otra información que en su opinión pudiera serles de utilidad.

La información debe enviarse directamente a nuestros auditores:

**Zumeta, De la Roca & Asociados.**

**Contadores Públicos y Auditores**

6ª. Ave. 13-75 Zona 09

Teléfono: 2370-25-28

Fax: 2477-88-88

Email: ZumetayAsociados@ZDA.com.gt

Atentamente,



Lic. Otto René Figueroa.

Gerente General.

**TRANSPORTES SEGUROS, S.A.**  
AVENIDA REFORMA 6-10 ZONA 09  
GUATEMALA, CIUDAD  
TELÉFONO: 2450-75-67

Ref. **I.11.2**

---

Guatemala, 05 de enero de 2015.

Señores  
Leasing Pro, S.A.  
Avenida petada 40-25 Zona 12.  
Guatemala, Ciudad.

Estimados señores:

Nuestros auditores están efectuando la revisión a nuestros estados financieros. Ellos desean determinar si los saldos mostrados en nuestros registros de cuentas por pagar a ustedes al 31 de diciembre de 2014 son correctos. Agradeceremos les proporcionen la información que se detalla a continuación, referente al / los contratos de arrendamiento financiero celebrados con ustedes:

1. Saldo pendiente de pago.
2. Número de rentas pendientes de pago.
3. Monto de renta mensual.
4. Plazo del contrato de arrendamiento.
5. Fecha de inicio del contrato de arrendamiento.
6. Fecha de vencimiento del contrato de arrendamiento.
7. Tasa de interés.
8. Cualquier otra información que en su opinión pudiera serles de utilidad.

La información debe enviarse directamente a nuestros auditores:

**Zumeta, De la Roca & Asociados.**  
Contadores Públicos y Auditores  
6ª. Ave. 13-75 Zona 09  
Teléfono: 2370-25-28  
Fax: 2477-88-88  
Email: ZumetayAsociados@ZDA.com.gt

Atentamente,



Lic. Otto René Figueroa.  
Gerente General.

**TRANSPORTES SEGUROS, S.A.**  
AVENIDA REFORMA 6-10 ZONA 09  
GUATEMALA, CIUDAD  
TELÉFONO: 2450-75-67

Ref. **I.11.3**

Guatemala, 05 de enero de 2015.

Señores  
Arrendadora Mercantil, S.A.  
7ª Avenida 14-72 zona 10.  
Guatemala, Ciudad.

Estimados señores:

Nuestros auditores están efectuando la revisión a nuestros estados financieros. Ellos desean determinar si los saldos mostrados en nuestros registros de cuentas por pagar a ustedes al 31 de diciembre de 2014 son correctos. Agradeceremos les proporcionen la información que se detalla a continuación, referente al / los contratos de arrendamiento financiero celebrados con ustedes:

1. Saldo pendiente de pago.
2. Número de rentas pendientes de pago.
3. Monto de renta mensual.
4. Plazo del contrato de arrendamiento.
5. Fecha de inicio del contrato de arrendamiento.
6. Fecha de vencimiento del contrato de arrendamiento.
7. Tasa de interés.
8. Cualquier otra información que en su opinión pudiera serles de utilidad.

La información debe enviarse directamente a nuestros auditores:

**Zumeta, De la Roca & Asociados.**  
Contadores Públicos y Auditores  
6ª. Ave. 13-75 Zona 09  
Teléfono: 2370-25-28  
Fax: 2477-88-88  
Email: ZumetayAsociados@ZDA.com.gt

Atentamente,



Lic. Otto René Figueroa.  
Gerente General.

**TRANSPORTES SEGUROS, S.A.**

AVENIDA REFORMA 6-10 ZONA 09  
GUATEMALA, CIUDAD  
TELÉFONO: 2450-75-67

Ref. <b>I.11.4</b>
--------------------

---

Guatemala, 05 de enero de 2015.

Señores  
British Leasing, S.A.  
5ª Calle 5-25 zona 09.  
Guatemala, Ciudad.

Estimados señores:

Nuestros auditores están efectuando la revisión a nuestros estados financieros. Ellos desean determinar si los saldos mostrados en nuestros registros de cuentas por pagar a ustedes al **31 de diciembre de 2014** son correctos. Agradeceremos les proporcionen la información que se detalla a continuación, referente al / los contratos de arrendamiento financiero celebrados con ustedes:

1. Saldo pendiente de pago.
2. Número de rentas pendientes de pago.
3. Monto de renta mensual.
4. Plazo del contrato de arrendamiento.
5. Fecha de inicio del contrato de arrendamiento.
6. Fecha de vencimiento del contrato de arrendamiento.
7. Tasa de interés.
8. Cualquier otra información que en su opinión pudiera serles de utilidad.

La información debe enviarse directamente a nuestros auditores:

**Zumeta, De la Roca & Asociados.**  
**Contadores Públicos y Auditores**  
6ª. Ave. 13-75 Zona 09  
Teléfono: 2370-25-28  
Fax: 2477-88-88  
Email: ZumetayAsociados@ZDA.com.gt

Atentamente,



Lic. Otto René Figueroa.  
Gerente General.

**b. Confirmaciones recibidas.****Arrendamientos Productivos, S.A.**

Rev. Por: JPD -  
18/01/2015

4ª Avenida 10-55 Zona 04.  
Guatemala, Ciudad.  
Tel. 20702625

Ref. **I.11.5 -1/2**

---

Guatemala, 15 de enero de 2015.

Señores

Zumeta De la Roca & Asociados.

6ª. Ave. 13-75 Zona 09

Guatemala, ciudad.

Estimados señores.

A solicitud de nuestro cliente, Transportes Seguros, S.A., adjunto, encontrarán estado de cuenta con los saldos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014.

Sin otro particular, atentamente.

Ver detalle de saldos pendientes  
de pago en **I.11.5 -2/2**



Artemio Salas

Departamento de contabilidad.

Rev. Por: JPD -  
18/01/2015

## Arrendamientos Productivos, S.A.

4ª Avenida 10-55 Zona 04.

Guatemala, ciudad

Ref. **I.11.5 -2/2**

Número de crédito	Saldo pendiente de pago	Renta mensual	Descripción del bien arrendado	Plazo del contrato	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	Opción a compra	
30024664	Q.89,971	Q.9,996.77	Mobiliario y equipo	49 meses	09/10/2011	08/09/2015	17.21%	Q.7,750	
30030986	Q.158,343	Q.14,565.74	Mobiliario y equipo	49 meses	12/11/2011	11/11/2015	17.21%	Q.11,295	
30031253	Q.86,239	Q.6,159.92	Mobiliario y equipo	49 meses	29/03/2012	19/02/2016	17.12%	Q.2,379	
30031332	Q.230,272	Q.16,447.98	Equipo de computo	49 meses	24/03/2012	25/02/2017	17.12%	Q.1,500	
30032996	Q.190,449	Q.21,161.05	Equipo de computo	37 meses	03/10/2012	28/09/2015	18.05%	Q.6,553	
30033342	Q.55,319	Q.4,939.17	Mobiliario y equipo	36 meses	30/11/2012	29/10/2015	18.05%	Q.875	
30034530	Q.649,694	Q.19,108.67	Equipo Electrónico	50 meses	23/09/2013	24/10/2017	18.13%	Q.5,500	
30035077	Q.479,346	Q.18,436.36	Chapas electrónicas para cajero automático	48 meses	20/02/2013	19/03/2017	17.11%	Q.7,542	
	<b>Q.1,939,633</b>							<b>Q43,394</b>	

 **I.11**

**Nota:** Confirmación recibida conforme. No existen discrepancias entre los saldos reportados por el arrendador y los saldos contables. El detalle fue verificado contra los contratos correspondiente un resumen puede observarse en PT **I.15**

  **CM**

Rev. Por: JPD -  
18/01/2015

Ref. **I.11.6-1/2**

## Arrendadora Mercantil, S.A.

7ª Avenida 14-72 zona 10.  
Guatemala, Ciudad.

---

Guatemala, 18 de enero de 2015.

Señores

Zumeta De la Roca & Asociados.

6ª. Ave. 13-75 Zona 09

Guatemala, ciudad.

Estimados señores.

Sírvanse encontrar adjunto el detalle de arrendamientos vigentes con nuestro cliente Transportes Seguros, S.A., con gusto aclararemos cualquier duda concerniente a la información adjunta.

Atentamente.



Mario Augusto Letrán

Finanzas.

Rev. Por: JPD -  
18/01/2015

## Arrendadora Mercantil, S.A.

7ª Avenida 14-72 zona 10.  
Guatemala, Ciudad.

Ref. **I.11.6-2/2**

### ARRENDADORA MERCANTIL, S.A.

DESCRIPCIÓN	SALDO PENDIENTE	MONEDA	
FINANCIAMIENTO 02 CAMIONES 2008 12723 367-377	164,338	US\$	
FINANCIAMIENTO 01 CAMIONES 2008 12722 597	37,068	US\$	
FINANCIAMIENTO 01 CAMIONES 2008 12721 2137	45,797	US\$	
FINANCIAMIENTO 6 DVR SAMSUNG 12612 2137	18,035	US\$	
FINANCIAMIENTO SOFTWARE CENCON 12502 PA	15,268	US\$	
FINANCIAMIENTO 30 CERRADURAS 12559 PA	15,590	US\$	
FINANCIAMIENTO 130 CHALECOS 12171	35,632	US\$	
CLIMATIZADORES	54,148	US\$	
<b>Total en US\$</b>	<b>385,876</b>		
FINANCIAMIENTO 01 MICROBUS	21,496	Q	
FINANCIAMIENTO 01 PICKUP	21,929	Q	
FINANCIAMIENTO 150 CERRADURAS 12345 PA	403,592	Q	
FINANCIAMIENTO 03 PICKUPS	88,669	Q	
<b>Total Q</b>	<b>535,686</b>		

**CM**

#### Cálculos del equipo de auditoría.

Total en US\$	385,876
Tasa de cambio	7.59675
Total en quetzales	2,931,404
Arrendamientos financieros en Quetzales	535,686
Total según confirmación	3,467,090
	<b>I.11</b>

#### Nota:

Confirmación recibida inconforme. En la confirmación se incluye un arrendamiento por US\$54,148 (Q.411,349). Por este valor se propone partida de ajuste en pt. **I.F.**

Rev. Por: JPD -  
21/01/2015

## British Leasing, S.A.

5ª Calle 5-25 zona 09.  
Tel 24702470  
Guatemala, Ciudad.

Ref. **I.11.7 1/2**

---

Guatemala, 20 de enero de 2015.

Señores

Zumeta De la Roca & Asociados.

6ª. Ave. 13-75 Zona 09

Guatemala, ciudad.

Estimados señores.

Adjunto detalle de arrendamientos y las cuotas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014 de nuestro cliente, Transportes Seguros, S.A.

Atentamente.



Yesenia Estrada López

Gerente administrativa y financiera.

Rev. Por: JPD -  
21/01/2015

## British Leasing, S.A.

5ª Calle 5-25 zona 09.  
Tel 24702470  
Guatemala, Ciudad.

Ref. **I.11.7 2/2**

### BRITISH LEASING, S.A.

No.	Descripción	Confirmación	
1	FINANCIAMIENTO 931-932 BKV, CAMIONES	448,963.58	
2	FINANCIAMIENTO 933 BKV, CAMIONES	236,639.36	
3	FINANCIAMIENTO 934 935 930 BKV, CAMIONES	725,248.86	
		<b>1,410,851.80</b>	

 **I.11**

  **CM**

#### Nota:

Confirmación recibida conforme. El proveedor confirmó el 100% de los arrendamientos incluidos en los saldos contables.

## 4.2.4.6 Procedimientos alternos a las confirmaciones de saldos.

ZD&A PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS  
FINANCIEROS  
PROCEDIMIENTOS ALTERNOS

REF. I.12

CLIENTE	TRANSPORTES SEGUROS, S.A.
PREPARADO POR	JPD
FECHA	18/01/2015
REVISADO POR	JA
FECHA	18/01/2015

	A	B	C (A*B)	D	E (C-D)		
Arrendamiento	Renta Mensual	Rentas Pendientes	Saldo de pasivo	Intereses y seguro	Saldo neto de capital	T.C.	Saldo en Q
CAMIONETA AGRICOLA							
Saldo según contabilidad	\$3,082.84	20	\$61,657	\$14,979.00	\$46,678	7.81083	364,594 <span style="color: red;">I.11</span>
Variación							481,591
							<u>116,997</u> (a)

(a) La diferencia corresponde a los intereses y seguro anticipados, ver cédula de diferencias de auditoría en pt IE.

#### 4.2.4.7 Revisión de cuentas de gasto por arrendamiento operativo.

ZD&amp;A

#### CALCULO GLOBAL DE ARRENDAMIENTOS

Referencia

I.13

CLIENTE	TRANSPORTES SEGUROS, S.A.
POR EL PERIODO TERMINADO EL	31/12/2014
PREPARADO POR	JPD
FECHA	15/01/2015
REVISADO POR	DZ
FECHA	02/03/2015

#### Objetivos

Obtener evidencia de auditoría con relación a la integridad de los pasivos por arrendamiento financiero.

#### Alcance

Revisión de las cuentas de gasto por concepto de arrendamientos, en busca de arrendamientos que por sus condiciones pudieran ser clasificados como financieros.

Descripción	Arrendamiento operativo?	Costo mensual (A)	No. De Meses (B)	Total s. auditoría (A*B)	Comentarios
1 Alquiler instalaciones agencia Amatitlan.	SI	10,500	12	126,000	N/A
2 Alquiler instalaciones agencia Peten.	SI	5,000	12	60,000	N/A
3 Alquileres de oficinas administrativas.	SI	125,000	12	1,500,000	N/A
4 Alquiler instalaciones agencia Quetzaltenango.	SI	12,600	12	151,200	N/A
5 Alquiler instalaciones agencia Retalhuleu.	SI	9,500	12	114,000	N/A
6 Alquiler instalaciones agencia Totonicapan.	SI	4,500	10	45,000	Esta agencia inició operaciones en marzo 2014
				1,996,200	⊗
Saldo según contabilidad (cuentas 510812 y 610812)				1,996,200	
<b>Variación</b>				<b>0</b>	

#### Nota

Todos los contratos fueron examinados sin excepción. Ninguno de los contratos transfiere los riesgos inherentes a la propiedad de los bienes, no incluyen opción a compra. Consideramos que el criterio de la administración para clasificar estos arrendamientos como operativos es razonable.

#### Conclusión

Con base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que la integridad de los pasivos por arrendamiento financiero es razonablemente correcta

## 4.2.4.8 Revisión de flujos contractuales.

ZD&A	REVISIÓN DE LOS FLUJOS CONTRACTUALES	Referencia
CLIENTE	TRANSPORTES SEGUROS, S.A.	<b>I.14 1/2</b>
POR EL PERIODO TERMINADO EL	31/12/2014	
PREPARADO POR	JPD	
FECHA	15/01/2015	
REVISADO POR	DZ	
FECHA	02/03/2015	

PROVEEDOR	CLASIFICACION	CAPITAL	INTERES	FLUJOS CONTRACTUALES	SEGUROS	TOTAL REGISTRADO	Ref.
British Leasing, S.A.	Hasta un año	1,081,440	105,775	1,187,215	26,335	1,213,551	<b>I.14.1</b>
Arrendadora Mercantil	Hasta un año	1,709,508	229,889	1,939,397	205,544	2,144,941	<b>I.14.2</b>
Leasing Pro, S.A.	Hasta un año	208,013	40,011	248,023	29,236	277,260	<b>I.14.3</b>
Arrendamientos Productivos, S.A.	Hasta un año	1,242,481	183,632	1,426,113	0	1,426,113	<b>I.14.4</b>
<b>Total flujos hasta un año</b>		<b>4,241,442</b>	<b>559,307</b>	<b>4,800,749</b>	<b>261,116</b>	<b>5,061,864</b>	
British Leasing, S.A.	De 1 a 5 años	189,280	3,633	192,913	4,389	197,303	<b>I.14.1</b>
Arrendadora Mercantil	De 1 a 5 años	940,032	130,099	1,070,130	265,835	1,335,965	<b>I.14.2</b>
Leasing Pro, S.A.	De 1 a 5 años	156,581	8,767	165,349	38,982	204,331	<b>I.14.3</b>
Arrendamientos Productivos, S.A.	De 1 a 5 años	469,921	43,599	513,520	0	513,520	<b>I.14.4</b>
<b>Total flujos de 1 a 5 años</b>		<b>1,755,814</b>	<b>186,098</b>	<b>1,941,913</b>	<b>309,206</b>	<b>2,251,119</b>	
<b>Total flujos contractuales</b>		<b>5,997,256</b>	<b>745,405</b>	<b>6,742,661</b>	<b>570,322</b>	<b>7,312,983</b>	

(a)

(b)

Referencia **I.14 2/2**

<b>Resumen por proveedor</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>INTERES ES</b>	<b>SUB- TOTAL</b>	<b>SEGURO</b>	<b>TOTAL TABLAS</b>	<b>CONTABILIDAD</b>	<b>VARIACI ÓN</b>
Arrendadora Mercantil	2,649,540	359,988	3,009,528	471,379	3,480,906	3,044,152	436,754
Leasing Pro, S.A. Arrendamientos	364,594	48,778	413,372	68,218	481,591	481,591	0
Productivos, S.A.	1,712,402	227,231	1,939,633	0	1,939,633	1,939,633	0
British Leasing, S.A.	1,270,720	109,408	1,380,129	30,725	1,410,853	1,410,852	1
	<b>5,997,256</b>	<b>745,405</b>	<b>6,742,661</b>	<b>570,322</b>	<b>7,312,983</b>	<b>6,876,228</b>	

↪ **I.10**

**(a)** Los intereses pendientes de pago se encuentran registrados como gastos anticipados como parte del activo y también como parte de los pasivos por arrendamiento financiero. Por este valor Q745,405 se propone una reclasificación, ver cédula **I.F.**

**(b)** Los seguros pendientes de pago se encuentran registrados como gastos anticipados como parte del activo y también como parte de los pasivos por arrendamiento financiero. Por este valor Q570,322 se propone una reclasificación, ver cédula **I.F.**

ZD&amp;A

**RESUMEN DE FLUJOS  
CONTRACTUALES  
ARRENDADORA BRITISH LEASING,  
S.A.**

**Ref. 1.14.1**  
1/2

CLIENTE	TRANSPORTES SEGUROS, S.A.
PERÍODO PREPARADO POR	31/12/2014  JPD
FECHA	02/03/2015
REVISADO POR	DZ
FECHA	02/03/2015

No.	Descripción	Saldo al 31/12/2014
5	FINANCIAMIENTO 06 931-932 BKV, CAMIONES	448,964
6	FINANCIAMIENTO 06 933 BKV, CAMIONES	236,640
7	FINANCIAMIENTO 06 934 935 930 BKV, CAMIONES	725,249
		<b>1,410,853</b>

\_\_\_\_\_ x \_\_\_\_\_

Ref.	Hasta 1 año			De 1 a 5 años		
	Capital	Seguro	Interés	Capital	Seguro	Interés
	373,417.24	8,778.48	32,232.66	33,429.75	731.54	374.41
Anexo I	154,100.86	4,389.24	18,989.65	56,116.81	1,463.08	1,580.02
	553,921.94	13,167.72	54,552.91	99,733.84	2,194.62	1,678.64
	<b>1,081,440.04</b>	<b>26,335.44</b>	<b>105,775.22</b>	<b>189,280.40</b>	<b>4,389.24</b>	<b>3,633.07</b>

A  **1.14** B \_\_\_\_\_ C \_\_\_\_\_ D \_\_\_\_\_ E \_\_\_\_\_ F \_\_\_\_\_

ZD&amp;A

**RESUMEN DE FLUJOS  
CONTRACTUALES  
ARRENDADORA BRITISH LEASING,  
S.A.**

**Ref. 1.14.1  
2/2**

CLIENTE	TRANSPORTES SEGUROS, S.A.
PERÍODO	31/12/2014
PREPARADO POR	JPD
FECHA	02/03/2015
REVISADO POR	DZ
FECHA	02/03/2015

No.	Descripción	Saldo al 31/12/2014
5	FINANCIAMIENTO 06 931-932 BKV, CAMIONES	1,692,249.2 2
6	FINANCIAMIENTO 06 933 BKV, CAMIONES	10,362,132. 32
7	FINANCIAMIENTO 06 934 935 930 BKV, CAMIONES	3,211,819.9 5
		<b>15,266,201. 49</b>

\_\_\_\_\_ x \_\_\_\_\_

Totales			
Capital	Seguro	Interés	Total
406,846.99	9,510.02	32,607.07	448,964.08
210,217.67	5,852.32	20,569.67	236,639.66
653,655.77	15,362.34	56,231.55	725,249.67
<b>1,270,720.43</b>	<b>30,724.68</b>	<b>109,408.29</b>	<b>1,410,853.40</b>
(A+D)	(B+E)	(D+F)	<b>1:14 2/2</b>

x  CM

ZD&A  
RESUMEN DE FLUJOS CONTRACTUALES  
ARRENDADORA MERCANTIL

Ref. **1.14.2 1/2**

CLIENTE	TRANSPORTES SEGUROS, S.A.
POR EL PERIODO TERMINADO EL	31/12/2014
PREPARADO POR	JPD
FECHA	02/03/2015
REVISADO POR	DZ
FECHA	02/03/2015

DESCRIPCIÓN	Saldo pendiente al 31/12/2014	MONEDA	T.C.	Q
FINANCIAMIENTO 02 CAMIONES 2008 12723	164,338	US\$	7.5966	1,248,435
FINANCIAMIENTO 01 CAMIONES 2008 12722	37,068	US\$	7.5966	281,596
FINANCIAMIENTO 01 CAMIONES 2008 12721	45,797	US\$	7.5966	347,908
FINANCIAMIENTO 6 DVR 126122137	18,035	US\$	7.5966	137,007
FINANCIAMIENTO SOFTWARE CE 12502 PA	15,268	US\$	7.5966	115,987
FINANCIAMIENTO 30 CERRADURAS 12559	15,590	US\$	7.5966	118,433
FINANCIAMIENTO 130 CHALECOS 12171	35,632	US\$	7.5966	270,687
FINANCIAMIENTO EQUIPO DE CLIMATIZACIÓ	54,148	US\$	7.5966	411,349
<b>Total en US\$</b>	<b>385,876</b>			<b>2,931,404</b>
FINANCIAMIENTO 01 MICROBUS	21,496	Q	1	21,496
FINANCIAMIENTO 01 PICKUP	21,929	Q	1	21,929
FINANCIAMIENTO 150 CERRADURAS 12345 P	403,592	Q	1	403,592
FINANCIAMIENTO 03 PICKUPS	88,671	Q	1	88,671
<b>Total Q</b>	<b>535,688</b>			<b>535,688</b>

Q 3,467,092

x  CM

\_\_\_\_\_ x \_\_\_\_\_

(Cifras en Quetzales)

	Hasta un año		Entre uno y cinco años			
	Capital	Seguro	Intereses	Capital	Seguro	Intereses
	244,376.92	97,658.04	102,841.28	553,944.12	165,635.28	82,622.57
	52,948.30	25,330.91	22,095.68	124,555.08	44,976.56	19,279.23
	68,133.16	27,211.41	28,525.33	154,297.88	46,152.23	22,909.35
	91,922.49	3,452.27	14,231.67	25,740.82	863.07	797.72
	82,535.88	2,551.60	10,579.20	22,691.74	637.90	587.03
	87,328.88	3,406.69	10,771.86	8,047.68	283.89	127.38
	212,759.96	-	6,963.23	50,754.69	-	209.51
	411,348.82	-	-	-	-	-
	<b>1,251,354.41</b>	<b>159,610.91</b>	<b>196,008.25</b>	<b>940,032.00</b>	<b>258,548.93</b>	<b>126,532.80</b>
	13,211.18	2,720.30	461.71	0	0	0
	16,305.40	3,264.36	666.09	0	0	0
	367,483.52	15,594.30	20,512.95	0	0	0
	61,153.49	19,855.98	6,716.43	-	-	-
	<b>458,153.59</b>	<b>41,434.94</b>	<b>28,357.19</b>	-	-	-
	<b>1,709,508.00</b>	<b>201,045.85</b>	<b>224,365.44</b>	<b>940,032.00</b>	<b>258,548.93</b>	<b>126,532.80</b>
A						
	<b>1.14</b>					

 **1.14**

ZD&A  
RESUMEN DE FLUJOS CONTRACTUALES  
ARRENDADORA MERCANTIL

Ref. **1.14.2 2/2**

CLIENTE	TRANSPORTES SEGUROS, S.A.
POR EL PERIODO TERMINADO EL	31/12/2014
PREPARADO POR	JPD
FECHA	02/03/2015
REVISADO POR	DZ
FECHA	02/03/2015

DESCRIPCION	SALDO PENDIENTE AL 31/12/2014	MONEDA	T.C.	Q
FINANCIAMIENTO 02 CAMIONES 2008 12723	164,338	US\$	7.5968	1,248,435
FINANCIAMIENTO 01 CAMIONES 2008 12722	37,068	US\$	7.5968	281,596
FINANCIAMIENTO 01 CAMIONES 2008 12721	45,797	US\$	7.5968	347,908
FINANCIAMIENTO 6 DVR SAMSUNG 12612 2	18,035	US\$	7.5968	137,007
FINANCIAMIENTO SOFTWARE CENCON 1250	15,268	US\$	7.5968	115,987
FINANCIAMIENTO 30 CERRADURAS 12559 PA	15,590	US\$	7.5968	118,433
FINANCIAMIENTO 130 CHALECOS 12171	35,632	US\$	7.5968	270,687
FINANCIAMIENTO EQUIPO DE CLIMATIZACIÓ	54,148	US\$	7.5968	411,349
<b>Total en US\$</b>	<b>385,876</b>			<b>2,931,404</b>
FINANCIAMIENTO 01 MICROBUS	21,496	Q	1	21,496
FINANCIAMIENTO 01 PICKUP	21,929	Q	1	21,929
FINANCIAMIENTO 150 CERRADURAS 12345 P	403,592	Q	1	403,592
FINANCIAMIENTO 03 PICKUPS	88,671	Q	1	88,671
<b>Total Q</b>	<b>535,688</b>			<b>535,688</b>

Q 3,467,092

x  CM

(Cifras en Quetzales)

\_\_\_\_\_ x \_\_\_\_\_

Totales			
Capital	Seguro	Intereses	Total
798,321.04	263,293.33	185,463.85	1,247,078.22
177,503.38	70,307.47	41,374.91	289,185.76
222,431.04	73,363.64	51,434.67	347,229.35
117,663.31	4,315.33	15,029.39	137,008.04
105,227.62	3,189.50	11,166.23	119,583.35
95,376.56	3,690.58	10,899.25	109,966.38
263,514.65	-	7,172.74	270,687.39
411,348.82	-	-	411,348.82
<b>2,191,386.42</b>	<b>418,159.84</b>	<b>322,541.05</b>	<b>2,932,087.30</b>
13,211.18	2,720.30	461.71	16,393.20
16,305.40	3,264.36	666.09	20,235.85
367,483.52	15,594.30	20,512.95	403,590.77
61,153.49	19,855.98	6,716.43	87,725.90
<b>458,153.59</b>	<b>41,434.94</b>	<b>28,357.19</b>	<b>527,945.72</b>
<b>2,649,540.01</b>	<b>459,594.78</b>	<b>350,898.24</b>	<b>3,460,033.02</b>
(A+D)	(B+E)	(D+F)	
<b>1.14</b>			

ZD&A RESUMEN DE FLUJOS CONTRACTUALES  
ARRENDADORA ARRENDAMIENTOS PRODUCTIVOS, S.A.

Ref. 1.14.3

CLIENTE	TRANSPORTES SEGUROS, S.A.
POR EL PERIODO TERMINA DO EL	31/12/2014
PREPARADO	JPD
FECHA	02/03/2015
REVISADO	DZ
FECHA	02/03/2015

Número de crédito	Saldo al 31/12/2014
30024664	84,039.91
30030986	146,403.80
30031253	75,768.07
30031332	208,602.02
30032996	183,713.20
30033342	51,321.81
30034530	562,635.36
30035077	399,917.57
	<b>1,712,401.74</b>

Número de crédito	Saldo al 31/12/2014
30024664	84,039.91
30030986	146,403.80
30031253	75,768.07
30031332	208,602.02
30032996	183,713.20
30033342	51,321.81
30034530	562,635.36
30035077	399,917.57
	<b>1,712,401.74</b>

	Hasta un año			De 1 a 5 años		
	Capital	Seguro	Intereses	Capital	Seguro	Interes
A	84,039.91	-	5,931.01	-	-	-
B	146,403.80	-	11,939.66	-	-	-
C	63,768.66	-	10,150.32	11,999.41	-	320.42
D	176,358.57	-	21,017.08	32,243.45	-	652.49
E	183,713.20	-	6,736.12	-	-	-
F	51,321.81	-	3,996.93	-	-	-
G	370,019.81	-	69,479.49	192,615.55	-	17,579.77
H	166,855.01	-	54,381.26	233,062.57	-	25,046.42
I	<b>1,242,480.76</b>	-	<b>183,631.88</b>	<b>469,920.97</b>	-	<b>43,599.10</b>
J	<b>1,144 1/2</b>					

Totales			
Capital	Seguro	Intereses	Total
84,039.91	-	5,931.01	89,970.91
146,403.80	-	11,939.66	158,343.46
75,768.07	-	10,470.75	86,238.81
208,602.02	-	21,669.57	230,271.58
183,713.20	-	6,736.12	190,449.33
51,321.81	-	3,996.93	55,318.74
562,635.36	-	87,059.26	649,694.62
399,917.57	-	79,427.67	479,345.25
<b>1,712,401.74</b>	-	<b>227,230.98</b>	<b>1,939,632.71</b>
(A+D)	(B+E)	(D+F)	
<b>1,144 2/2</b>			

x CM

ZD&A  
**RESUMEN DE FLUJOS CONTRACTUALES**  
**ARRENDADORA ARRENDAMIENTOS PRODUCTIVOS, S.A.**

Ref. **1.14.4**

CLIENTE	TRANSPORTES SEGUROS, S.A.
POR EL PERIODO	
TERMINADO EL	31/12/2014
PREPARADO POR	JPD
FECHA	02/03/2015
REVISADO POR	DZ
FECHA	02/03/2015

	Hasta 1 año		De 1 a 5 años	
	Seguro	Interes	Capital	Interes
Camioneta WBM	226,547.61	29,236.46	21,475.67	1,816,158.30
	<b>226,547.61</b>	<b>29,236.46</b>	<b>21,475.67</b>	<b>1,816,158.30</b>
	<b>1.14 1/2</b>			<b>263,128.18</b>
				<b>436,719.88</b>

	Totales		
	Seguro	Interes	Total
Camioneta WBM	2,042,705.91	292,364.64	458,195.55
	<b>2,042,705.91</b>	<b>292,364.64</b>	<b>458,195.55</b>
	<b>1.14 2/2</b>		<b>2,793,266.10</b>

X  CM

4.2.5 Procedimientos de conclusión.  
4.2.5.1 Consideraciones de Fraude.

**ZUMETA, DE LA ROCA & ASOCIADOS**  
**AUDITORES**

---

**MEMORANDO DE CONSIDERACIONES DE FRAUDE**

**Cliente** Transportes Seguros, S.A.  
**Período** 31 de diciembre de 2014  
**Preparado por** JPD  
**Fecha** 15/01/2015  
**Revisado por** JA  
**Fecha** 16/01/2015

**Objetivos**

Documentar nuestros procedimientos con relación al riesgo de fraude en los estados financieros de la entidad.

**Procedimientos**

- Realizamos indagaciones con la administración de la Compañía acerca de la existencia de fraude o la posibilidad de que éste pueda ocurrir. Las personas entrevistadas fueron:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha Indagación</b>
Lic. Otto René Figueroa	Gerente General	21 de Enero de 2015
Lic. Álvaro Lobos	Gerente Financiero	21 de Enero de 2015

- La administración nos comentó que no se tienen conocimiento o sospecha de la existencia de algún evento de fraude dentro de la entidad. Adicionalmente la administración comentó que se han establecido controles

antifraude como, segregación de funciones, emisión de cheques no negociables, doble firma de autorización de desembolsos entre otros lo que permite reducir la posibilidad de existencia de fraude.

- Verificamos la existencia de una adecuada segregación de funciones.
- Verificamos la existencia de un código de conducta en donde se publican las prácticas permitidas a los trabajadores y que se encuentran en línea con los objetivos y políticas de la Compañía.

### **Conclusión**

No identificamos factores de riesgo adicionales que debieran ser objeto de consideración de nuestra Auditoría.

**4.2.5.2 Empresa en funcionamiento, Leyes y regulaciones, litigios y reclamos y partes relacionadas.**

**ZUMETA, DE LA ROCA & ASOCIADOS**  
**AUDITORES**

Ref. <b>I.17 - 1/4</b>
------------------------

**MEMORANDO DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO, LEYES Y REGULACIONES, LITIGIOS Y RECLAMOS Y PARTES RELACIONADAS.**

<b>Cliente</b>	Transportes Seguros, S.A.
<b>Período</b>	31 de diciembre de 2014
<b>Preparado por</b>	JPD
<b>Fecha</b>	15/01/2015
<b>Revisado por</b>	DZ
<b>Fecha</b>	16/01/2015

**Objetivo:**

Documentar el trabajo de Auditoría con respecto a la evaluación de temas específicos requerido según normas internacionales de Auditoría:

- Empresa en funcionamiento
- Leyes y regulaciones
- Litigios y reclamos
- Partes relacionadas

**Procedimientos.**

Realizamos indagaciones con la administración de la Compañía.

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha Indagación</b>
Lic. Otto René Figueroa	Gerente General	21 de enero de 2015
Lic. Álvaro Lobos	Gerente Financiero	21 de enero de 2015

Inspeccionamos documentación de soporte como estados financieros, libros de actas y presupuestos.

### **EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO**

En el desarrollo del trabajo de Auditoría, se realizaron procedimientos para identificar eventos y/o condiciones que pudieran generar una duda significativa con respecto a la habilidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. No se identificaron asuntos que pudieran representar un riesgo de empresa en funcionamiento. Los procedimientos realizados fueron.

- Efectuamos actualización al procedimiento de indagación con el personal del cliente a efecto de identificar eventos que pudieran proyectar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Dimos lectura al presupuesto del período 2015 y verificamos los estados financieros en busca de indicios de problemas financieros. La Compañía presenta una posición financiera sólida. Pudimos verificar que la Compañía ha reportado utilidades durante los últimos años manteniendo un crecimiento durante los últimos años. La Compañía no ha tenido problemas para obtener financiamiento, no ha tenido problemas para pagar a sus acreedores.
- Efectuamos lectura de los libros de actas. No identificamos eventos que pudieran indicar un riesgo de empresa en funcionamiento para la entidad.
- A la fecha de nuestras indagaciones no se tiene conocimiento de la existencia de indicios de problemas relacionadas con el tema de empresa en funcionamiento. Según se nos indicó la Compañía ha elaborado su presupuesto para el período 2014 con el supuesto de empresa en funcionamiento y las metas para este

período son de un crecimiento sostenido consistente con el comportamiento de períodos anteriores.

### **LEYES Y REGULACIONES**

En el desarrollo del trabajo de Auditoría, efectuamos una evaluación respecto de la existencia de incumplimientos con leyes y regulaciones. Los principales procedimientos desarrollados son los siguientes:

- Efectuamos indagaciones con el personal de la administración respecto del cumplimiento con leyes y regulaciones.
- Coordinamos la preparación de confirmaciones al abogado de la Compañía con el objetivo de identificar incumplimientos de leyes y regulaciones.
- Obtuvimos un entendimiento respecto del marco legal aplicable a la Compañía.

### **LITIGIOS Y RECLAMOS**

En el desarrollo de nuestro trabajo de Auditoría, evaluamos la existencia de litigios o reclamaciones pendientes que debieran ser objeto de ajuste o revelación en las cifras o en las notas a los estados financieros. Los principales procedimientos desarrollados son los siguientes:

- Efectuamos discusión con el personal de la Administración respecto de las políticas y procedimientos aplicados para identificar litigios y reclamos pendientes.
- Coordinamos el envío y seguimiento a las respuestas de confirmación de los abogados de la Compañía. El resultado puede observarse en Pt. **I.17**.

## **PARTES RELACIONADAS**

En el desarrollo del trabajo de Auditoría, incluimos nuestra revisión de los saldos y transacciones con partes relacionadas, que tuvieran un efecto directo en los pasivos por arrendamiento financiero. No identificamos transacciones que tuvieran un efecto en los saldos de pasivos por arrendamiento financiero. Adicionalmente realizamos los siguientes procedimientos:

- Efectuamos indagación con el personal de la Administración respecto de los procedimientos establecidos para la identificación de partes relacionadas.
- Solicitamos y obtuvimos de la administración de la Compañía, una representación por escrito de los entes relacionados con quienes mantiene saldos y transacciones así como los tipos de transacciones realizadas.

### **Conclusión:**

Con base en los resultados de nuestros procedimientos, no hemos identificado indicios de la existencia de fraude, incumplimiento de leyes y regulaciones, problemas de empresa en funcionamiento. Adicionalmente confirmamos que la administración mantiene procedimientos para la identificación de saldos y transacciones con partes relacionadas.

## a. Confirmación del abogado.

**Licenciado Amílcar Escobar**  
**ABOGADO Y NOTARIO**  
**Consultor y Asesor**  
**Colonia del Bosque I, Casa No. 5 Zona 17**  
**Tel. Fax / 25-35-32-32**

Guatemala, 21 de febrero de 2015

Señores

Zumeta, De la Roca y Asociados

Contadores Públicos y Auditores

Presente.

Estimados Señores:

Atendiendo a lo solicitado por ustedes en su nota del 3 de enero de 2015, por este medio hago constar que al 31 de diciembre de 2014 y a la presente fecha, no existen asuntos, ni juicios o litigios pendientes de resolución, en los que tenga injerencia **Transportes Seguros, S.A.**

Finalmente se hace constar que al 31 de diciembre de 2014, no se me tiene pendiente pago alguno por concepto de honorarios.

Atentamente,

Se examinó la carta obtenida de los abogados de la Compañía. No existen asuntos que requieran ajuste o/o revelación.



Lic. Amílcar Escobar  
**ABOGADO Y NOTARIO**

**4.2.5.3 Hechos posteriores.****ZUMETA, DE LA ROCA & ASOCIADOS  
AUDITORES**

---

**MEMORANDO DE HECHOS POSTERIORES**

<b>Cliente</b>	Transportes Seguros, S.A.
<b>Período</b>	31 de diciembre de 2014
<b>Preparado por</b>	JPD
<b>Fecha</b>	15/02/2015
<b>Revisado por</b>	DZ
<b>Fecha</b>	16/02/2015

**Objetivo:**

Obtener evidencia de auditoría con respecto de la existencia de hechos posteriores que pudieran requerir ajuste o revelación en las cifras o en las notas a la relación de pasivos por arrendamiento financiero.

**Procedimientos:**

- Realizamos indagaciones con la administración de la Compañía acerca de la existencia de eventos ocurridos después de la fecha de balance que pudieran afectar los estados financieros al 31 de diciembre de 2014. La administración nos confirmó que no tenían conocimiento de eventos subsecuentes que requieran ajuste o revelación en los estados financieros de la Compañía.

- Se prepararon, enviaron y efectuó seguimiento a la respuesta de confirmación de abogados.
- Se realizaron prueba de eventos subsecuentes, mediante la revisión de los pagos de rentas de arrendamientos realizados en los meses de enero y febrero de 2015.
- Revisamos los libros de actas de asamblea de accionistas.

**Excepciones:**

Ninguna.

**Conclusión:**

Con base en nuestros procedimientos de Auditoría efectuados concluimos que no existen hechos posteriores que debieran ser objeto de ajuste o revelación en los de pasivos por arrendamiento financiero de la Compañía al 31 de diciembre de 2014.

## a. Hechos posteriores - Lectura de actas.

**ZD&A**                      **LECTURA DE ACTAS**

<b>CLIENTE</b>	TRANSPORTES SEGUROS, S.A.
<b>POR EL PERIODO TERMINADO EL</b>	31/12/2014
<b>PREPARADO POR</b>	JPD
<b>FECHA</b>	02/03/2015
<b>REVISADO POR</b>	DZ
<b>FECHA</b>	02/03/2015

**Objetivos**

Documentar la lectura de actas realizada al cierre de la auditoría con la finalidad de identificar algún evento que tenga que ser revelado o ajustado en la relación de pasivos por arrendamiento Financiero al 31/12/2014.

<b>Número</b>	<b>Fecha</b>	<b>Contenido</b>
01_2012	19/02/2015	Se autorizó como parte del proyecto de distribución de utilidades, la distribución de dividendos por Q8,000,000.

**Conclusión**

Con base a la evidencia de auditoría obtenida, no identificamos eventos subsecuentes que deberían ser revelados o ajustados en los estados financieros de la Compañía.

**Nota**

El último folio revisado fue el 125 y contenía el acta 01-2014, el folio 126 se encontraba en blanco a la fecha de nuestra revisión.

## 4.2.5.4 Cédula de diferencias de auditoría.

ZD&A	CÉDULA DE DIFERENCIAS DE AUDITORÍA
CLIENTE	TRANSPORTES SEGUROS, S.A.
POR EL PERIODO TERMINADO EL	31/12/2014
PREPARADO POR	JPD
FECHA	20/02/2015
REVISADO POR	DZ
FECHA	21/02/2015

Número	Descripción	Cuenta	Ref.	Debe	Haber
1	Para reversar los intereses anticipados	Pasivos por arrendamiento financiero corto plazo	I.14	559,307	
		Pasivos por arrendamiento financiero largo plazo		186,098	
		Intereses anticipados		(a)	745,405
2	Para reversar seguros anticipados	Pasivos por arrendamiento financiero corto plazo	I.14	261,116	
		Pasivos por arrendamiento financiero largo plazo		309,206	
		Seguros anticipados		(b)	570,322
3	Para registrar arrendamiento por compra de equipo de climatización no registrado. El arrendamiento inicio el 30 de diciembre de 2013 por lo que la depreciación y el costo financiero se iniciarán a registrar hasta el 2014. El plazo del arrendamiento es de 12 meses.	Mobiliario y equipo	I.10	436,754	
		Pasivos por arrendamiento financiero corto plazo			436,754
		<b>Totales</b>		<b>1,752,481</b>	<b>1,752,481</b>

## 4.2.5.5 Estados financieros ajustados.

**Transportes Seguros, S.A.**Ref. **E.F 1/2****Balance de Situación Financiera (Ajustado)**

Al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en Quetzales)

<b>Activos</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Activo Corriente</b>		
Efectivo	30,833,307	43,952,317
Cuentas por cobrar	7,003,747	6,232,545
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	3,432,618	2,680,628
Inventarios	2,380,854	1,675,436
Gastos pagados por anticipado	811,161	780,766
<b>Activo Corriente</b>	<b>44,461,687</b>	<b>55,321,692</b>
<b>Activo no corriente</b>		
Cuentas por cobrar partes relacionadas	55,774,232	46,931,626
Instalaciones, vehículos, mobiliario y equipo neto	20,502,384	21,302,789
Impuesto sobre la renta diferido	1,380,139	1,081,865
Inversiones en Afiliadas	1,382,022	1,382,022
<b>Activo No Corriente</b>	<b>79,038,777</b>	<b>70,698,302</b>
<b>Total Activos</b>	<b>123,500,464</b>	<b>126,019,993</b>
<b>Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</b>		
<b>Pasivo Corriente</b>		
Porción corriente de los préstamos bancarios a largo plazo	4,283,146	4,512,070
Porción corriente de las obligaciones por arrendamiento financiero	4,241,441	2,666,160
Cuentas por pagar y gastos acumulados	20,086,512	24,591,490
Impuesto sobre la renta por pagar	6,055,564	6,253,569
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>34,666,663</b>	<b>38,023,288</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>		
Préstamos bancarios de largo plazo	25,311,006	30,813,090
Obligaciones por arrendamiento financiero	1,755,814	3,294,084
Impuesto sobre la renta diferido	2,517,626	3,195,259
<b>Pasivo no Corriente</b>	<b>29,584,446</b>	<b>37,302,433</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>64,251,109</b>	<b>75,325,721</b>
<b>Patrimonio de los Accionistas</b>		
Capital pagado 200,000 acciones comunes nominativas con valor nominal de Q10.00 cada una	2,000,000	2,000,000
Utilidades no distribuidas	57,249,355	48,694,273
<b>Total Patrimonio de los Accionistas</b>	<b>59,249,355</b>	<b>50,694,273</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>123,500,464</b>	<b>126,019,993</b>

## Transportes Seguros, S.A.

Ref. <b>E.F 2/2</b>
---------------------

### Estado de Utilidades Integrales (Ajustado)

Por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en Quetzales)

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Ventas Netas	114,441,501	112,777,752
Costo de Ventas	(70,710,079)	(68,704,451)
Resultado Bruto en ventas	43,731,422	44,073,301
Otros Ingresos	2,049,420	1,383,202
	45,780,842	45,456,503
Gastos de Operación		
De administración	(16,470,146)	(7,689,516)
De ventas	(3,049,187)	(2,146,478)
Otros Gastos	(5,307,481)	(4,224,724)
Total Gastos de Operación	(24,826,814)	(14,060,717)
Resultado en Operación	20,954,028	31,395,785
Costo Financiero neto	(4,658,307)	(4,295,896)
Resultado antes de impuesto sobre la renta	16,295,721	27,099,890
Impuesto sobre la renta		
Corriente	(8,118,905)	(8,661,985)
Diferido	525,763	(895,238)
Total Impuesto	(7,593,142)	(9,557,222)
Utilidad Neta	8,702,579	17,542,667

## 4.2.5.6 Evaluación de la evidencia de auditoría obtenida.

Ref. I.G-1/3

**ZUMETA, DE LA ROCA & ASOCIADOS  
AUDITORES**

---

**MEMORANDO DE CONCLUSIÓN**

<b>Cliente</b>	Transportes Seguros, S.A.
<b>Período</b>	31 de diciembre de 2014
<b>Preparado por</b>	DZ
<b>Fecha</b>	03/03/2015
<b>Revisado por</b>	N/A
<b>Fecha</b>	N/A

**Objetivos.**

Documentar los resultados de nuestros procedimientos de auditoría y documentar el análisis efectuado sobre la evidencia de auditoría obtenida.

**Procedimientos.**

- Revisión general de los papeles de trabajo.
- Revisión de cédula de diferencias de auditoría.
- Revisión del informe de auditoría.

**Resultados.****Revisión general de los papeles de trabajo.**

Se verificaron los papeles de trabajo con los siguientes resultados.

- a. Como resultado del procedimiento de confirmación de saldos con las arrendadoras se obtuvieron respuestas de 3 de los 4 proveedores de arrendamiento financiero. Uno de los proveedores confirmó un arrendamiento que no se encontraba registrado debido a que la operación se realizó cerca del final del período y los equipos iniciaron su uso hasta enero de 2015. Los otros proveedores no presentaron diferencias en los saldos confirmados.
- b. Por el proveedor que no respondió a la solicitud de información, se realizaron procedimientos alternos entre los que se incluyó la revisión del contrato de arrendamiento y la última cuota pagada durante el año 2014.
- c. Se examinaron las cuentas de gasto por concepto de arrendamiento para satisfacer que no existieran cuotas de arrendamientos financieros registradas como arrendamientos operativos. Para ello se revisaron los contratos de arrendamiento y se concluyó que ninguno de ellos cumplía las condiciones de un arrendamiento financiero.
- d. Se examinaron las actas de accionistas para verificar la existencia de arrendamientos autorizados y que no estuviesen registrados en los saldos de pasivos por arrendamientos financieros. No se identificaron pasivos sin registrar.

#### **Revisión de la cédula de diferencias de auditoría.**

Los ajustes propuestos y corridos por la administración corresponden a un arrendamiento financiero por un equipo de climatización que no había sido registrado. Al 31 de diciembre de 2014 ya existía puesto que los equipos ya habían sido adquiridos por la arrendadora y entregados a la Compañía.

Los otros ajustes corresponden al valor de los intereses y otros gastos que se devengarán en enero de 2015 en adelante y que se encontraban contabilizados como gastos anticipados con abono a pasivos por obligaciones de arrendamiento financiero.

**Informe de auditoría.**

Verificamos el borrador del informe de auditoría (opinión favorable), el cuál es consistente con la evidencia de auditoría obtenida de los procedimientos de auditoría realizados.

**Conclusión**

Concluimos que hemos obtenido suficiente y apropiada evidencia de auditoría con relación a los pasivos por arrendamiento financiero por y al período que terminó el 31 de diciembre de 2014.

- 4.2.5.7 Comunicaciones con la administración del cliente.**  
**a. Informe de auditoría.**

**ZUMETA, DE LA ROCA & ASOCIADOS.**

**TRANSPORTES SEGUROS, S.A.**

Relación de pasivos por arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de 2014

Con el informe del auditor independiente

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva de  
Transportes Seguros, S.A.

Hemos auditado la relación de pasivos por arrendamiento financiero de Transportes Seguros, S.A. al 31 de diciembre de 2014 y un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias que le son relativas.

### *Responsabilidad de la administración*

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de esta relación de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno relativo para permitir la preparación de la relación libre de errores significativos, debido a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la relación de pasivos por arrendamiento financiero con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si la relación está libre de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero por la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye una evaluación de lo

apropiado de las políticas contables utilizadas y de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero. Consideramos que nuestra auditoría contiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para sustentar nuestra opinión.

### *Opinión*

En nuestra opinión, la relación de pasivos por arrendamiento financiero adjunta, se encuentra presentada razonablemente, en todos sus aspectos importantes al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Licenciada Dayanara Zumeta  
Contador Público y Auditor  
Colegiado. 2333

Guatemala, 05 de marzo de 2015.

**TRANSPORTES SEGUROS, S.A.**  
**Relación de pasivos por arrendamientos financieros**  
 31 de diciembre de 2014  
 (Cifras expresadas en quetzales)

	2014 Q	2013 Q
<b>Pasivo</b>		
Pasivo corriente:		
Porción corriente de obligaciones por arrendamiento financiero (nota 3)	2,990,087	2,666,160
Porción corriente de obligaciones por arrendamiento financiero en moneda extranjera (nota 3)	164,722	-
Diferencial cambiario de pasivos por arrendamientos financiero	1,086,632	-
<b>Pasivos por arrendamiento financiero porción corriente</b>	<b>4,241,441</b>	<b>2,666,160</b>
Pasivo no corriente:		
Obligaciones por arrendamiento financiero a largo plazo (nota 3)	815,783	3,294,084
Obligaciones por arrendamiento financiero a largo plazo moneda extranjera (nota 3)	123,741	-
Diferencial cambiario de pasivos por arrendamientos financiero	816,291	-
<b>Pasivos por arrendamiento financiero no corriente</b>	<b>1,755,815</b>	<b>3,294,084</b>
<b>Total relación de pasivos por arrendamiento financiero</b>	<b>5,997,256</b>	<b>5,960,244</b>

Véanse notas que se acompañan a la relación de pasivos por arrendamientos financieros.

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014.

### 1 Constitución y Operaciones

Transportes Seguros, S.A. (la “Compañía”) fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala el 15 de mayo de 1992 para operar por tiempo indefinido. Su actividad principal consiste en la prestación de servicios de transporte y custodia de valores.

La Compañía es propiedad de accionistas guatemaltecos y tiene su sede en Avenida Reforma 6-10 Zona 09.

### 2 Principales políticas contables

#### Bases de Presentación

La relación de pasivos por arrendamiento financiero, se prepararon de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

#### Moneda de presentación

La relación de pasivos por arrendamiento financiero está expresada en Quetzales (Q), la moneda de curso legal en Guatemala. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los tipos de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de Q7.60 = US\$1.00 y Q7.84 = US\$1.00, respectivamente.

#### Activos Arrendados

Los contratos de arrendamiento en los cuales la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo, se clasifican como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo se valora por el monto menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento.

Los pagos mínimos de arrendamiento realizados mediante arrendamientos financieros se componen de dos partes, los gastos financieros y la amortización de la obligación pendiente. Los gastos financieros se distribuyen a cada ejercicio contable durante el plazo del arrendamiento de tal forma que se aplique una tasa de interés constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar en cada momento.

### 3 Obligaciones por Arrendamiento Financiero a Largo Plazo

La Compañía ha adquirido vehículos y equipo de seguridad mediante arrendamientos financieros suscritos con las siguientes Compañías.

- Arrendamientos Productivos, S.A.
- Leasing Pro, S.A.
- Arrendadora Mercantil, S.A.
- British Leasing, S.A.

Los contratos tienen vencimiento de entre 3 y 5 años y devengan intereses entre el 11 y el 14% anual. La Compañía está obligada a pagar mensualmente por dichos contratos rentas

<b>31 de diciembre de 2014</b>	<b>Valor presente de los pagos mínimos futuros US\$</b>	<b>Intereses US\$</b>	<b>Pagos mínimos futuros US\$</b>
Hasta un año	4,241,442	559,307	4,800,749
Entre uno y cinco años	1,755,814	186,098	1,941,913
Más de cinco años	-	-	-
	<u>1,755,814</u>	<u>186,098</u>	<u>1,941,913</u>
	<u>5,997,256</u>	<u>745,405</u>	<u>6,742,662</u>
<b>31 de diciembre de 2013</b>	<b>Valor presente de los pagos mínimos futuros US\$</b>	<b>Intereses US\$</b>	<b>Pagos mínimos futuros US\$</b>
Hasta un año	2,666,160	721,478	3,387,638
Entre uno y cinco años	3,294,084	379,536	3,673,619
Más de cinco años	-	-	-
	<u>3,294,084</u>	<u>379,536</u>	<u>3,673,619</u>
	<u>5,960,244</u>	<u>1,101,014</u>	<u>7,061,257</u>

**b. Carta de representaciones de la administración.****TRANSPORTES SEGUROS, S.A.**

AVENIDA REFORMA 6-10 ZONA 09

GUATEMALA, CIUDAD

TELÉFONO: 2450-75-67

Guatemala,  
05 de marzo de 2015

Señores  
Zumeta, De la Roca & Asociados.  
6ª. Ave. 13-75 Zona 09  
Guatemala, Ciudad

Estimados señores:

Esta carta de representación se provee en relación con la Auditoría de la relación de pasivos por arrendamiento financiero de **Transportes Seguros, S.A. (la "Compañía")**, al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, con el propósito de expresar una opinión sobre si la relación de pasivos por arrendamiento financiero se presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Reconocemos nuestra responsabilidad con respecto a la presentación razonable de la relación antes indicada de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y que esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero anteriormente indicado con el objetivo de que se muestre libre de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y aprobamos los estados financieros.

Ciertas representaciones en esta carta se refieren a asuntos significativos. Tenemos entendido que las partidas son consideradas significativas si implican una omisión, error o irregularidad en la información contable que pueda influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios en base a los estados financieros. La importancia depende del tamaño de la partida o error juzgado en las circunstancias particulares de su omisión, error o irregularidad.

Confirmamos, a nuestro leal saber y entender, las siguientes representaciones:

1. La relación de pasivos por arrendamiento financiero a que se hace referencia aquí está razonablemente presentada, en todos los aspectos de importancia, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.
2. Hemos puesto a su disposición todos los registros contables y documentación de respaldo y todas las actas de las reuniones de la Junta Directiva, así como los resúmenes de los puntos de acción de las reuniones llevadas a cabo después del final del período y cuyas actas no han sido aún preparadas.
3. No ha habido incumplimientos de leyes o regulaciones, actuales o posibles, de los que se tenga conocimiento y que puedan tener un efecto significativo en la posición financiera de la Compañía.
4. Confirmamos que:
  - (a) Entendemos que el término “fraude” incluye errores e irregularidades resultantes de informes financieros fraudulentos así como también errores e irregularidades resultantes de la malversación de activos. Los errores e irregularidades resultantes de informes financieros fraudulentos implican errores e irregularidades u omisiones intencionales de montos o revelaciones en los estados financieros con el propósito de engañar a los usuarios de los estados financieros. Los errores e irregularidades que resulten de la malversación de activos involucran la apropiación indebida de los activos de una entidad, normalmente acompañado de registros o documentos falsos o engañosos con el propósito de ocultar el hecho de que los activos no existen, o han sido gravados (pignorados) en forma no autorizada.
  - (b) Reconocemos nuestra responsabilidad con respecto a la implementación y operación de sistemas contables y de control interno diseñados para prevenir y detectar fraude y error.
  - (c) Hemos revelado a ustedes que no tenemos conocimiento de fraude o sospechas de fraude que afectan a la Compañía, y que involucran a:
    - a. La dirección;
    - b. Empleados que tienen puestos clave en el control interno; u
    - c. Otros en los que el fraude pudiera tener un efecto material en los estados financieros.

(d) Hemos revelado a ustedes que no tenemos conocimiento de reclamo de fraude, o sospecha de fraude que afecten los estados financieros de la Compañía, que nos hayan comunicado los empleados, antiguos empleados, analistas, reguladores y otras entidades.

(e) Hemos revelado a ustedes los resultados de nuestra evaluación de los riesgos de que la relación de pasivos por arrendamiento financiero, pudieran contener errores e irregularidades significativos a consecuencia de fraude.

A la fecha de esta carta no tenemos conocimiento de ningún fraude o sospechas de fraude.

5. No tenemos conocimiento de errores no corregidos en la relación de pasivos por arrendamiento financiero y en general en los estados financieros de la Compañía.
6. Confirmamos la integridad de la información que les hemos provisto con respecto a la identificación de los entes relacionados y con respecto a las transacciones con dichos entes que sean significativos para la relación de pasivos por arrendamiento financiero. La identidad de los entes relacionados y los saldos y las transacciones con éstos se han registrado apropiadamente y en caso que corresponda, revelado adecuadamente en la relación de pasivos por arrendamiento financiero. Tenemos entendido que se considera que los entes están relacionados si uno tiene la capacidad para controlar al otro o para ejercer una influencia significativa sobre el otro en la toma de decisiones financieras y operativas. Las transacciones entre entes relacionados son transferencias de recursos u obligaciones entre entes relacionados, independientemente de si se cobra o no un precio.
7. Hemos revelado que a la fecha de esta carta no existen litigios pendientes o a iniciarse u otros reclamos contra la Compañía. No tenemos conocimiento de ningún reclamo adicional que se haya recibido o se espere recibir.
8. Excepto según se ha revelado en los estados financieros o en las notas a éstos, no existen:
  - (a) Contingencias de pérdida o ganancia que deban ser reconocidos o revelados en la relación de pasivos por arrendamientos financieros, incluyendo pasivos o contingencias que surjan de actos ilegales o posiblemente ilegales, o de posibles infracciones a las leyes sobre los derechos humanos;
  - (b) transacciones significativas que no se hayan registrado debidamente en los registros contables en que se basa la relación de pasivos por arrendamiento financiero y en los estados financieros de la Compañía en general.

9. Todas las transacciones de ingresos son definitivas y no existen acuerdos complementarios laterales u otros términos que permitan la devolución de dicho ingreso.
10. La Compañía ha cumplido con todos los aspectos de los acuerdos contractuales que pudieran tener un efecto significativo en la relación de pasivos financieros en caso de incumplimiento.
11. No hay arreglos formales o informales de compensación de saldos con ninguna de nuestras cuentas en efectivo. No tenemos acordada ninguna línea de crédito que no se haya revelado en las notas a los estados financieros.
12. No ha habido eventos subsecuentes a la fecha de los estados financiero que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas a éstos.
13. De acuerdo con las leyes laborales de Guatemala, los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, indemnización laboral equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio, o a sus beneficiarios en caso de muerte, conforme lo establecido por el artículo 85 inciso a) del Código de Trabajo.

La Compañía tiene como política hacer efectiva la indemnización laboral independientemente de la causa del retiro de los trabajadores, esta indemnización se hace efectiva en junio de cada año.

14. El abogado o asesor a quien se envió carta de confirmación es el único a cargo de asuntos regulatorios, legales y fiscales de la Compañía.

Les confirmamos que no existen reclamos pendientes o multas no iniciados que nuestro abogado no nos hayan informado que tienen probabilidades de iniciarse y que, por lo tanto, deban ser revelados en los estados financieros de la Compañía.

Atentamente,

**Transportes Seguros, S.A.**



---

Lic. Otto René Figueroa  
Gerente General



---

Lic. Álvaro Lobos Mejía  
Gerente Financiero

**c. Comunicación de las deficiencias de control interno.**

***Transportes Seguros, S.A.***  
*Carta de Gerencia*  
*Auditoría al 31 de diciembre de 2014*

28 de febrero de 2015

Licenciado  
Otto René Figueroa  
Gerente General

Transportes Seguros, S.A.  
Avenida Reforma 6-10 Zona 09

Ciudad

Estimado licenciado Figueroa:

Hemos auditado la relación de pasivos por arrendamiento financiero de Transportes Seguros, S.A. (la Compañía), al 31 de diciembre de 2014.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si la relación de pasivos por arrendamiento financiero está libre de representaciones erróneas de importancia relativa.

En la planificación y desarrollo de nuestra auditoría consideramos el control interno relacionado con sus operaciones para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre la relación de pasivos por arrendamiento financiero, por lo tanto, esa consideración no estuvo encaminada a expresar una seguridad sobre el funcionamiento del control interno de la Compañía.

Durante el proceso de nuestro trabajo llamaron nuestra atención algunos asuntos relacionados con debilidades del control interno y en otras áreas susceptibles de mejorar la eficiencia y efectividad de las operaciones, de manera que les presentamos nuestros comentarios conjuntamente con las recomendaciones sobre el control interno basadas en nuestras observaciones efectuadas durante la auditoría y que consideramos pudieran ser de importancia en las actuales circunstancias.

La información contenida en este informe es de carácter confidencial y por lo tanto es únicamente para conocimiento y uso interno de la Compañía.

Agradecemos la colaboración prestada por el personal de la Compañía, durante la ejecución de nuestro trabajo.

Atentamente,



Licenciada Dayanara Zumeta  
Socio

## Asuntos relacionados con el control interno

### 1. Arrendamiento no contabilizado.

#### Comentario

Al 31 de diciembre de 2014 se identificó un arrendamiento no incluido en la contabilidad por un valor de Q.436,754, por la compra de un equipo de aire acondicionado.

#### Recomendación

Que el departamento de tesorería solicite a las arrendadoras periódicamente (mensual o trimestralmente), un estado de cuenta que incluya el saldo de los arrendamientos financieros a una fecha determinada y comparar dicho listado contra el registro auxiliar de pasivos por arrendamiento financiero.

## CONCLUSIONES

1. Derivado de este estudio, podemos concluir, que existen aspectos de los arrendamientos financieros, desde el punto de vista del arrendatario, que el profesional de la Contaduría Pública y Auditoría debe evaluar, para determinar si un arrendamiento debe clasificarse o no como de tipo financiero, estos elementos son:
  - Si el contrato transfiere los riesgos inherentes a la propiedad al arrendatario el arrendamiento debe clasificarse como de tipo financiero.
  - Si el contrato transfiere la propiedad de los bienes al final del plazo del arrendamiento mediante una opción a compra el arrendamiento debe clasificarse como de tipo financiero.
  - Si el valor de la opción a compra se espera que sea menor que el valor razonable del bien arrendado en la fecha en que se ejerza esta, el arrendamiento debe clasificarse como de tipo financiero.
  - Si el valor presente neto es similar al valor razonable del bien, el arrendamiento debe clasificarse como de tipo financiero.
  - Si el plazo del arrendamiento es la práctica totalidad de la vida económica del activo, el arrendamiento debe clasificarse como una arrendamiento financiero.
2. Las operaciones de arrendamiento financiero requieren de procedimientos de auditoría específicos para poder obtener la evidencia de auditoría suficiente y apropiada para soportar la opinión del auditor.

3. La evaluación de los controles implementados por la administración en el proceso de contabilización de pasivos por arrendamiento financiero es de suma importancia para determinar la posibilidad de riesgos de error material en los estados financieros. La existencia de controles adecuados puede ayudar al contador público y auditor a hacer más eficiente una auditoría dentro del contexto de las Normas Internacionales de Auditoría.
  
4. Como desarrollo del caso práctico, se confirmó la hipótesis fundamentada en que la falta de controles en las operaciones de pasivos por obligaciones de arrendamiento financiero, la falta de capacitación del departamento de contabilidad con relación a Normas Internacionales de Información Financiera y la falta de supervisión en las operaciones de arrendamiento financiero, conllevan a que los saldos de pasivos por arrendamiento financiero estén sujetos a riesgos de error material, principalmente en el reconocimiento inicial de los arrendamientos financieros, y su clasificación como arrendamientos operativos o financieros que tiene un impacto en la aseveración de integridad.

## RECOMENDACIONES

1. Que se evalúen los aspectos requeridos por la Norma Internacional de Contabilidad número 17 en el reconocimiento inicial de un arrendamiento financiero y utilizar como herramienta de apoyo la presente investigación.
2. A los profesionales de la Contaduría Pública y Auditoría, efectuar una adecuada evaluación del riesgo de error material para desarrollar procedimientos de auditoría en respuesta a los riesgos evaluados.
3. A los profesionales de la Contaduría Pública y Auditoría, realizar una adecuada evaluación del control interno, para modificar la oportunidad, naturaleza y el alcance de sus procedimientos de auditoría, para dirigir los procedimientos de auditoría hacia los riesgos significativos y hacer el proceso de auditoría más eficiente.
4. Se recomienda a la empresa objeto de estudio, destinar los recursos apropiados para la implementación de controles y una adecuada supervisión que pueda contribuir a mitigar el riesgo de error material en los pasivos por obligaciones de arrendamiento financiero. Dentro de los controles diseñados debe existir una política de capacitación para el personal de contabilidad relacionado con Normas Internacionales de Información Financiera:

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Benavides Pañeda, Raymundo Javier. 2007. Administración. México, McGraw-Hill. 354p.
2. Congreso de la República de Guatemala. 1970. Código de comercio de la República de Guatemala: Decreto número 2-70. Guatemala, Editorial Arriola. 224 Pág..
3. Congreso de la República de Guatemala. 2004. Ley del Impuesto Sobre la Renta de la República de Guatemala: Decreto número 26-92. Guatemala, Editorial Arriola. 106 Pág.
4. Congreso de la República de Guatemala. 2005. Ley del impuesto al valor agregado: Decreto Número 27-92. Guatemala, Editorial Arriola. 32 Pág.
5. Congreso de la República de Guatemala. 1994. Ley del impuesto sobre circulación de vehículos terrestres, marítimos y aéreos: Decreto Número 70-94. Guatemala, 19 Pág.
6. Consejo de normas internacionales de contabilidad. 2011. Normas internacionales de información financiera. México, Lito Graphos, S.A. 2485 Pág.
7. Federación Internacional de Contadores. 2013. Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad. Décima Primera Edición. México, Instituto Mexicano de Contador Públicos y Auditores. 922 Pág.
8. Franklin Finkowsky, Enrique Benjamín. 2013. Auditoría administrativa: Evaluación y diagnóstico empresarial. Tercera Edición. México, Pearson Educación. Pág. 435.

9. Garrido Valdez, Salvador Giovanni. Octubre de 2005. Material de Apoyo Curso de Auditoría II. Guatemala, 7 Pág.
10. Mauricio García, Carlos Roberto. 2006. Impuesto Sobre la Renta Diferido. Pag. 236.
11. Oray Whittington. 2005. Auditoría Un Enfoque Integral. Macgraw Hill. Decimo Cuarta Edición/Traducción Gladys Arango Medina.
12. Peralta Azurdía, Enrique. 1964. Código Civil de la República de Guatemala: Decreto ley número 106. Guatemala, Jiménez y Ayala Editores. 191 Pág.
13. Razo Muñoz, Carlos. 2002. Auditoría en Sistemas Computacionales. México, Pearson Educación. 775 Pág.
14. Rivera Ávila, Jorge Luis. Julio de 2005. Apuntes de matemática financiera I. 147 Pág.

### **Webgrafía.**

15. <http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/auprides/29993/capitulo%201.pdf>/html/24 de noviembre de 2014.
16. <http://www.econlink.com.ar/williamanglas/leasing./html>/24 de noviembre de 2014.
17. [http://www.ccpm.org.mx/veritas/marzo2011/images/ensayos\\_images/ENSAYOS%20GANADORES%20PDF/%20Marco%20Antonio%20Resendiz%20Dur](http://www.ccpm.org.mx/veritas/marzo2011/images/ensayos_images/ENSAYOS%20GANADORES%20PDF/%20Marco%20Antonio%20Resendiz%20Duran.pdf)an.pdf/html/20 de septiembre de 2014.

## Anexo I.

## Tabla de Amortización de arrendamientos financieros.

**TRANSPORTES SEGUROS, S.A.**

Arrendadora: British Leasing, S.A.

**Tabla de  
Amortización**

<b>ID</b>	933BKV		
<b>Capital Inicial</b>	>>>	<u>425,414.15</u>	
<b>Plazo (meses)</b>	>>>	<u>36</u>	
<b>Tasa de interés anual</b>	>>>	<u>13%</u>	

Mes	No.	Cuota periódica	Interés	Capital	Seguro	Cuota
may 2013	1	14,424.21	4,764.64	9,659.57	365.77	14,789.98
jun 2013	2	14,424.21	4,656.45	9,767.76	365.77	14,789.98
jul 2013	3	14,424.21	4,547.05	9,877.16	365.77	14,789.98
ago 2013	4	14,424.21	4,436.43	9,987.78	365.77	14,789.98
sep 2013	5	14,424.21	4,324.57	10,099.64	365.77	14,789.98
oct 2013	6	14,424.21	4,211.45	10,212.76	365.77	14,789.98
nov 2013	7	14,424.21	4,097.07	10,327.14	365.77	14,789.98
dic 2013	8	14,424.21	3,981.40	10,442.81	365.77	14,789.98
ene 2014	9	14,424.21	3,864.44	10,559.77	365.77	14,789.98
feb 2014	10	14,424.21	3,746.17	10,678.04	365.77	14,789.98
mar 2014	11	14,424.21	3,626.58	10,797.63	365.77	14,789.98
abr 2014	12	14,424.21	3,505.65	10,918.56	365.77	14,789.98
may 2014	13	14,424.21	3,383.36	11,040.85	365.77	14,789.98
jun 2014	14	14,424.21	3,259.70	11,164.51	365.77	14,789.98
jul 2014	15	14,424.21	3,134.66	11,289.55	365.77	14,789.98
ago 2014	16	14,424.21	3,008.22	11,415.99	365.77	14,789.98
sep 2014	17	14,424.21	2,880.36	11,543.85	365.77	14,789.98
oct 2014	18	14,424.21	2,751.06	11,673.14	365.77	14,789.98

Mes	No.	Cuota periódica	Interés	Capital	Seguro	Cuota
nov 2014	19	14,424.21	2,620.33	11,803.88	365.77	14,789.98
dic 2014	20	14,424.21	2,488.12	11,936.09	365.77	14,789.98
ene 2015	21	14,424.21	2,354.44	12,069.77	365.77	14,789.98
feb 2015	22	14,424.21	2,219.26	12,204.95	365.77	14,789.98
mar 2015	23	14,424.21	2,082.56	12,341.65	365.77	14,789.98
abr 2015	24	14,424.21	1,944.33	12,479.87	365.77	14,789.98
may 2015	25	14,424.21	1,804.56	12,619.65	365.77	14,789.98
jun 2015	26	14,424.21	1,663.22	12,760.99	365.77	14,789.98
jul 2015	27	14,424.21	1,520.30	12,903.91	365.77	14,789.98
ago 2015	28	14,424.21	1,375.77	13,048.44	365.77	14,789.98
sep 2015	29	14,424.21	1,229.63	13,194.58	365.77	14,789.98
oct 2015	30	14,424.21	1,081.85	13,342.36	365.77	14,789.98
nov 2015	31	14,424.21	932.42	13,491.79	365.77	14,789.98
dic 2015	32	14,424.21	781.31	13,642.90	365.77	14,789.98
ene 2016	33	14,424.21	628.51	13,795.70	365.77	14,789.98
feb 2016	34	14,424.21	474.00	13,950.21	365.77	14,789.98
mar 2016	35	14,424.21	317.75	14,106.45	365.77	14,789.98
abr 2016	36	14,424.21	159.76	14,264.45	365.77	14,789.98

**Q519,271.51    Q93,857.36    Q    425,414.15    Q13,167.72    Q532,439.23**

Amortizado	288,484.17	73,287.69	215,196.48	7,315.40	295,799.57
Corriente	173,090.50	18,989.65	154,100.86	4,389.24	177,479.74
No Corriente	57,696.83	1,580.02	56,116.81	1,463.08	59,159.91
Total	<b>519,271.51</b>	<b>93,857.36</b>	<b>425,414.15</b>	<b>13,167.72</b>	<b>532,439.23</b>

Flujos contractuales a 1 año Q154,100.86. **I.14.1**

Flujos contractuales entre 1 y 5 años Q56,116.81. **I.14.1**